REPÚBLICA ARGENTINA

SERVICIO
CONTRA INCENDIOS

EN LAS

PRINCIPALES CIUDADES

DE

EUROPA Y AMÉRICA

POR EL

CORONEL JOSÉ MARIA CALAZA
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires

BUENOS AIRES
Imprenta y Encuadernacion de la Policia de la Capital
1898

A la ciudad de Buenos Aires

El autor.

Buenos Aires, Diciembre de 1897.

Señor Jefe de Policia de la Capital,

Doctor Francisco J. Beazley.

Con fecha 28 de Abril del corriente año, V. S. tuvo á bien dirijirse por oficio al Señor Ministro del Interior, que lo era entonces el Doctor Norberto Quirno Costa, indicando la conveniencia de que el Superior Gobierno me comisionara para estudiar en las principales capitales europeas la organizacion, materiales y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos. El P. E. atendiendo la proposicion de V. S., dictó un decreto, el dia 13 de Mayo siguiente, ordenando mi viaje á los efectos indicados.

En su cumplimiento, partí de Buenos Aires para Europa el dia 9 de Junio. Cuatro meses y dias despues estaba de regreso, habiendo visitado en mi rápida excursion, no solo las mas grandes ciudades del viejo mundo, sino tambien la de Nueva York y otras de la América del Norte.

He recopilado ordenadamente en el informe que tengo el honor de elevar á V. S. con la presente nota, el resultado práctico de todas mis observaciones y estudios profesionales, durante el viaje que acabo de realizar. En él encontrará V. S. todos los datos que he recojido sobre los antecedentes, organizacion, material, personal, presupuestos, estadística, cuarteles, comunicaciones eléctricas, servicio de aguas, etc, etc, de cada una de las instituciones de bomberos de las ciudades que he recorrido y aun de otras que no he tenido tiempo de visitar, pero cuyos datos he recojido en fuentes seguras de informacion; no van incluidos los datos estadísticos que corresponden al Cuerpo de Bomberos de Berlin, porque no he podido obtenerlos, apesar de haberlo visitado y visto sus elementos, pero puedo asegurar que dicho servicio no está mejor establecido que en Paris y Londres.

He creido oportuno agregar al informe un estudio prolijo sobre todos los elementos de que dispone nuestro propio Cuerpo de Bom-

beros y sus servicios anexos, á fin de facilitar su exámen comparativo con los de las grandes capitales europeas y americanas. Basta ese exámen, Señor Jefe, para llegar al convencimiento de que si bien es cierto que estamos todavia lejos del nivel de Nueva York, por ejemplo, en cambio podemos afirmar con lejítima satisfaccion, que nuestro servicio contra incendios es tan bueno en la parte mas densa y comercial, como el de muchas de las grandes ciudades reputadas como las primeras en esta clase de servicios y bastará que los poderes públicos se decidan á atender las indicaciones que fluyen por si mismas de ese exámen, para que desaparezcan fácilmente los inconvenientes y deficiencias que todavia se oponen y resienten á nuestro mejor adelanto.

La importancia adquirida con tanta rapidéz por nuestra gran capital, su crecimiento vertijinoso, su dilatada superficie, dos veces mayor que la de Paris, obligan á dedicarle especialísima atencion en todo lo que se refiera á su mayor seguridad.

Buenos Aires es á la República, aun mas que Londres á Inglaterra y que Paris á Francia, porque no solamente es el asiento de su Gobierno, la cabeza y alma de la Nacion, sino que es su única gran Capital, su primer mercado y puerto, su gran centro comercial, á donde afluye exclusivamente todo el movimiento económico, social é intelectual del pais entero. Y debe ser suficiente esta sola consideracion para determinar la ejecucion inmediata de los trabajos necesarios para dotar al servicio contra incendios de los nuevos elementos que le son indispensables á su perfeccionamiento. Estas obras no son, por otra parte, ni tan costosas, ni tan grandes, como para justificar su demora por tales causas.

Como podrá ver V. S. en el resúmen del informe, las más urgentes son: la construccion de cuarteles para estaciones seccionales y puestos de bomberos; el establecimiento de una red de avisadores eléctricos de calle; el refuerzo de las cañerias de provision de agua y el cambio del sistema actual de bocas de incendio, por el de postes hidrantes, etc.

Realizadas estas mejoras no tendríamos nada que envidiar, y podríamos descansar tranquilos en la seguridad de que nuestra estadística de incendios figuraria siempre en los puestos mas distinguidos.

Antes de terminar esta comunicacion, quiero pedir á V. S. que me autorice para dedicar á la Ciudad de Buenos Aires, el modesto trabajo que representa el informe adjunto. El Cuerpo de Bomberos que tengo la honra de mandar, y yo, personalmente, tenemos para con este pueblo, vieja deuda de gratitud: él nos ha hecho sentir siempre, aun en las épocas mas azarosas de su historia, su cariño y su entusiasmo, alentándonos con sus demostraciones afectuosas, en la buena ó en la mala fortuna.

Por eso deseo dedicarle este trabajo, que he podido realizar gracias á la buena voluntad de V. S., como testimonio de mi gratitud y de mis ardientes deseos porque el servicio contra incendios en la Ciudad de Buenos Aires se coloque á la altura que le corresponde.

Con este motivo reitero á V. S. las seguridades de mi mas alta consideracion y estima.

JOSÉ MARÍA CALAZA.

NEW-YORK

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Antiguamente los bomberos estaban organizados como voluntarios, pero en vista de lo perjudicial de este servicio por el desórden é indisciplina que reïnaba, el gobierno los suprimió en el año 1865, en cuya época los reorganizó y comenzó la del presente departamento, á sueldo.

El número de bomberos en la antigua organizacion de voluntarios, fué hasta de 3810 miembros y consistia en 53 compañias con bombas, 61 con mangueras y 18 con escaleras y aparatos anexos. La organizacion que la sustituyó, comenzó con 34 compañias de bombas y 12 de escaleras y las fuerzas que formaban esas compañias eran mandadas por 12 Gefes.

Además de esas fuerzas, se retuvieron de la antigua organizacion voluntaria 4 compañias con bombas y 3 con elementos de escalar. De tiempo en tiempo, de acuerdo con el aumento de la poblacion, se han ido agregando miembros al cuerpo de bomberos, que se compone hoy de 61 compañias de bombas á vapor terrestres, 3 idem idem flotantes y 22 de escaleras y ganchos.

La organizacion es civil, pero militar en el carácter de su disciplina y los miembros visten uniforme adecuado.

El Departamento está gobernado por tres comisionados nombrados por el Mayor (Gobernador) de la ciudad.

El Cuerpo está formado por un Gefe, 2 Ayudantes ó segundos gefes, Gefes de Batallon, Comandantes y segundos de compañía, maquinistas y bomberos necesarios.

Para la distribucion del servicio de incendios, la superficie de Nueva York se divide en dos grandes distritos á cargo cada uno de un ayudante del Gefe del Cuerpo ó 2° Gefe del Departamento, y manda cada uno la mitad de la fuerza, la que está dividida en 14 batallones mandados por sus comandantes. Cada distrito está dividido en siete secciones á cargo cada una de un Gefe de Batallon, y cada batallon en un número de compañias de bombas y de escaleras, mandadas por sus capitanes y cuyas fuerzas se hallan distribuidas por todas las secciones de la ciudad, en cuarteles y puestos de acuerdo con las necesidades del servicio.

El Gefe los manda á todos y tiene las atribuciones generales de su empleo; hace los pedidos y dá los informes á la Comision, á cuyas reuníones concurre.

El 2.° Gefe más antiguo en ausencia del primer Gefe del Departamento asume el mando, pero no en el otro distrito á no ser que falte el Gefe de éste; es Gefe del 1.° distrito, zona sud de la calle 23 y tiene su cuartel en los números 155 y 157, de Mercert-street; manda los siete primeros batallones y está obligado á acudir á todos los incendios.

El 2.° Gefe más moderno es Gefe del segundo distrito comprendido en la zona Norte de la calle 23; tiene su cuartel en el número 165 Oeste de la calle 29, y á su cargo los batallones 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Cada tres meses se verifica el cambio del personal de uno al otro distrito, dejando todos los útiles y materiales en sus respectivos cuarteles.

Durante la estincion de un incendio que requiera la presencia del Gefe del distrito, y éste se encontrara en un prímer incendio, el Gefe del otro distrito deberá concurrir á este.

Los 2os Gefes inspeccionarán si la ropa y útiles del soldado son de primera calidad, si tienen todos sus pren-

das y sus respectivas numeraciones; pasando dos veces al año una revista general á los batallones en compañia de los Gefes de cada uno; pasan igualmente una revista en el servicio hidráulico de las calles y teatros de su distrito.

Si es necesaria la remocion del pavimento en los sitios donde haya un hidrante, hace inspeccionar que sea rápidamente hecha y no perjudique en nada al servicio.

Tiene á sus órdenes á los Gefes de Batallon y es responsable de todo el material á sus órdenes; para lo cual vijila constantemente á sus subalternos á fin de que se encuentre siempre dispuesto para su pronto uso, y eleva al Gefe del Departamento un inventario de todas las existencias, acompañado de la firma de un notario público; ordena que el servicio de teatros sea comandado por clases y nunca por soldados, siendo además constantemente recorrido por oficiales; eleva diariamente un parte de las novedades que ocurren en aquellos.

Los 2os Gefes tienen cada semana 24 horas francas y una vacacion de 20 dias al año.

El servicio y atribuciones principales de los Gefes de Batallon son las siguientes: deben permanecer en el Cuartel dia y noche, atender á todos los incendios en su seccion y pasar un parte detallado de este al Gefe del distrito; cuando concurra un superior debe ponerse inmediatamente á sus órdenes. Dirije todos los movimientos de sus oficiales y bomberos en el incendio, á fin de causar los menores daños posibles.

Comunica al Gefe del Departamento cuando las casas inmediatas al incendio contengan materias explosivas, á fin de que éste resuelva lo que crea conveniente. Pasa un parte detallado al Departamento de todos los servicios (de arrojo) de los oficiales y tropas, y dos veces á la semana, una prolija revista á las compañias de su batallon, á fin de cerciorarse del estado de libros, útiles,

material, cuartel, cuadras, etc. y anota todas las novedades en el libro titulado: «Estado del Batallon»... No manda á sus subalternos á parages peligrosos, no habiendo necesidad, y ordena á estos con todas las reglas de cultura y antes de retirarse de un incendio inspecciona personalmente si se encuentra bien apagado. Es responsable del estado de las compañias de su batallon. Inspecciona que los oficiales vistan el uniforme de reglamento, y cuando tiene novedades urgentes en el servicio, las comunica por telégrafo al Gefe del Departamento. Es responsable del material que tenga en su Seccion (Zona), vijila su perfecto estado y cuando nota que es necesario refaccion ó compostura avisa al Gefe de Talleres á fin de que sea inmediatamente subsanada. Levanta cada primero de año un inventario de todas las existencias del Batallon y su estado, el cual debe ser elevado antes del veinte de Enero y firmado por un notario público. Lleva un libro en la oficina del batallon, de los incendios, especificando todas las novedades y operaciones y manda un duplicado al Cuartel General, que es anotado en el libro de referencias. Manda á todos los teatros y parajes donde haya escenario los soldados más prácticos y más discretos, y dá cuenta cuando encuentra novedades en el servicio hidráulico, á fin de que concurra la comision á inspeccionarlo. Conserva un control del resultado de la instrucción diaria de cada compañía y eleva antes de las 8 a. m. las comunicaciones y partes al segundo Gefe, á escepción de cuando éstas sean directas al Gefe del Departamento. Recibe é inspecciona diariamente todos los partes de los Comandantes de compañía, los que le serán entregados a las 8 a. m.

Pasa de tiempo en tiempo una revista á las compañias de su seccion para cerciorarse si sus órdenes son cumplidas y si está todo el material en debido estado, ha-

ciendo responsables á los Gefes de las mismas de cualquier falta que encontrara.

El oficial que está de servicio en el Departamento Central, es el Gefe de la fuerza de dicho Departamento, pero él no concurre á los incendios: solamente inspecciona si las alarmas ó avisos, son inmediatamente atendidos y cuando la fuerza del Departamento sale á incendio, hace que una compañía del cuartel inmediato venga al Departamento para el caso de nuevo aviso.

Los Gefes de Batallon tienen vacaciones durante veinte dias al año, entre los meses de Junio y Setiembre; pueden obtener permiso por veinte y cuatro horas una vez á la semana y están autorizados para licenciar á los oficiales y tropa de su batallon por el tiempo que indica el reglamento. Pueden dar permiso á los comandantes y segundos de compañia por diez dias á cada uno, entre el 1.º de Junio y el 15 de Setiembre, procurando haya regresado uno para licenciar al otro.

Los comandantes de compañia tienen mando absoluto sobre sus compañias; concurren á los incendios en la máquina y ordenan antes de salir del cuartel la direccion á seguir y si el material es de escaleras y ganchos, vá con él y no permite que los aparatos se aproximen al incendio mas de cien piés y no se paren frente á los hidrantes.

Al llegar al incendio se presenta á recibir órdenes del superior inmediato dándole cuenta de la cantidad de fuerza y material que trae. Asume el mando en los incendios hasta que concurre un oficial superior. A horas determinadas forma la compañia en el cuartel, pasa lista y revista y dá lectura á todas las órdenes generales y especiales que haya recibido durante las veinte y cuatro horas; nombra el servicio, pasa en formacion á hacer ejercicio y despues de la lista pasa un parte de los incendios á que haya concurrido y de toda clase de operaciones.

Todas las comunicaciones oficiales las hace al Gefe del Batallon y puede hacerlas con la venia respectiva hasta el presidente de la Comision Superior.

Tiene licencia por 24 horas cada semana y está facultado para licenciar los oficiales y tropa, de acuerdo con el reglamento. A los últimos que tengan un año de servicio puede darles una vacacion de siete días.

Cuando concurren visitas debe observar con éstas todas las reglas sociales y esplicar si éstas lo requieren el mecanismo del material y prohibe en absoluto las visitas de vagabundos y menores.

No permite en sus compañias juegos de manos, palabras obscenas, murmurar de los superiores, jugar por dinero y que despues de las 7.30 a. m., hora de levantarse, ningun soldado haga uso de la cama á escepcion de los que hayan estado de servicio de noche. Es responsable de la limpieza general, que los dormitorios esten limpios y se ventilen; bien arregladas las camas y una vez á la semana aerear las colchonetas y frazadas.

Como la limpieza de los dormitorios y útiles de los mismos se hace por personas ajenas á la reparticion, se les descuenta á los oficiales y tropa la cantidad de dos pesos mensuales (estando de servicio externo no se descuenta.)

Cuida de que en caso de incendio, toque la campana del dormitorio general y si el sereno cumple esta órden. Hace izar la bandera nacional, de sol á sol, en las fechas ordenadas y cuando el P. E. declara dias feriados ó cuando concurra á su cuartel el Excmo. Sr. Presidente, Ministros ú otras grandes autoridades. Iza la bandera á media asta cuando reciba noticia oficial de haber fallecido algun personage ó alto funcionario, é igualmente cuando haya perecido en un incendio un Gefe, Oficial ó individuo de tropa.

Cuando un oficial ó individuo de tropa falleciera de

muerte natural, la compañía á que pertenece iza la bandera á media asta.

Cuida que los caballos sean bien tratados y en la compañia no permite otros animales que un perro, un gato y un pájaro. Tiene especial cuidado de que los caballos sean perfectamente amaestrados á fin de que al sonar la campana concurran á su carro. Revisa el forrage y rechaza el que no sea de buena calidad. No permite fumar en los corredores, dormitorios y depósitos de material, ni colocar sillas frente á las escaleras y depósitos. Debe conocer perfectamente las casas del distrito de su compañía y revisa cuando lo cree conveniente los teatros, fábricas, casas de inquilinato y demás negocios y tiene en el cuartel un plano de cada una.

Dá cuenta de todas las casas que se encuentran fuera de Ley. Prohibe el movimiento de ascensores despues de las horas de comercio y comunica número y nombre de los contraventores. Hace una inspeccion anual á los Hoteles y les hace cumplir el art. 720 de la Ley de 1887 (qne es referente á las chimeneas de fierro). Cuida que los postigos de los pisos superiores se abran del lado de afuera, que las fábricas, hoteles, iglesias, teatros, colegios é inquilinatos donde se emplee gas ó vapor para calefaccion ú otro servicio, tengan en la calle una llave, para cerrar la comunicacion con el caño maestro; igualmente que los cables eléctricos para luz ú otros usos, tengan un regulador en el mismo parage y las casas de inquilinato tengan balcones y escaleras de escape que estarán siempre listas para el servicio. Vijila que los depósitos de agua y las escaleras de escape de los edificios se hallen en buen estado y dá cuenta inmediatamente si no lo estuvieran. Dá cuenta de los que tomen mas tiempo del razonable para la construccion del afirmado y que impidan de este modo el tránsito. Las escaleras interiores de piedra ó madera que se encuentren

en compostura las especifica en el parte en la casílla «Alteracion de los Edificios». Hace una inspeccion á aquellas casas que vendan sin permiso materias inflamables y si tienen la patente del año corriente y á la vista. Prohibe prender fuego en la via pública á escepcion de los peones de las obras públicas. Pasa una revista á los hídrantes del distrito de su compañia el dia cinco de cada mes y entrega los partes antes del diez, especificando la colocacion exacta de los hidrantes nuevos y viejos cambiados durante el mes. Hace un plano con los números de hidrantes de su distrito y eleva un duplicado al Departamento, especificando el número total. Despues de cada revista comunica al oficial del Departamento de Obras Públicas, que es el encargado de los hidrantes y cañerias, las refacciones que sean necesarias y si éste no las hace despues del tiempo razonable, eleva una nota en queja á su superior. Los capitanes ó gefes de compañía son responsables de todo el material á sus órdenes y cada año levantan un inventario de todas las existencias, el que será firmado por un notario público y lo eleva antes del veinte de Enero. Da cuenta de todos los objetos que envíe en compostura, inclusive guarniciones, etc., especificando la refaccion necesaria y si tiene duplicado del artículo. Cuando recibe órden de probar las mangueras, las somete á una presion adecuada, y avisa oficialmente al Gefe de Talleres el número y tamaño de las mangueras rotas y á la presion que se rompieron.

En los incendios debe estar siempre cerca del que maneja la lanza y ordena abrir y cerrar el agua y su regulacion.

Hay compañias dobles equipadas con doble material y que se dividen en dos secciones y cuando marcha la primera para un incendio, queda la segunda pronta para

otro, ó para ayudar á la primera, si es necesario, alternándose en el servicio continuamente.

Los médicos tienen las obligaciones generales y comunes de sus puestos.

Hay un investigador de incendios, «Fire Marschal», con varios empleados, cuyo deber es investigar las causas y orígen de los incendios, y procurar todos los datos posibles para la persecucion de los incendiarios. Tiene un salario de 3.000 pesos al año.

Los maquinistas y demás clases tienen determinadas sus respectivas obligaciones.

REGLAS GENERALES

Para ingresar al Cuerpo es necesario ser ciudadano de los Estados Unidos, no tener mas de 30 años de edad, no menos de 5 pies 7 pulgadas de estatura. ser sóbrio, buen físico y buena salud, y en la solicitud de ingreso hacer la historia de aquella, no haber sufrido condena por crimen ó robo, saber leer, escribir, conocer perfectamente el idioma nacional y tener un año de estadía en la provincia.

Antes de ingresar deben ser revisados por el médico y despues someterse á un mes de prueba en la escuela de instruccion, para comprobar su agilidad, fuerza y valor, al usar los aparatos de escaleras y demás de salvamento.

Las destituciones se observan en casos de faltas graves previstas y probadas en juicio público, ante el tribunal presidido por los comisionados del Departamento.

Las faltas leves se castigan con multas, y algunas veces con degradacion.

Tienen voto libre, pero no pueden pertenecer á ninguna sociedad política.

Deben ser puntuales en el servicio, observar el exacto cumplimiento de las órdenes, dar preferencia al salvatage

de personas, no tocar objetos sospechosos hasta que venga la policia, detener á las personas que den alarmas falsas, no malgastar los intereses del Cuerpo, conocer las leyes y órdenes del Departamento, no prestar ni vender su sueldo, ni adquirir préstamos que no puedan pagar, no cometer contravenciones policiales, no fumar en las calles y plazas públicas estando de servicio, no solicitar donacion de ninguna especie, ni recibir gratificaciones sin autorizacion del Gefe: no proferir palabras obscenas en sus conversaciones, debiendo respetarse unos á otros. Darán cuenta de toda novedad contraria al Cuerpo y están obligados á denunciar á otro que observe una conducta por la cual peligre la reputacion del Cuerpo.

Todo accidente que suceda en la instruccion y sea por falta de cuidado del oficial, será responsable de él, hasta que se aclare el hecho.

Ninguno podrá entrar de uniforme en cafés cantantes y casas de tolerancia, á escepcion de que lo requiera el servicio; no podrán entrar en el cuartel bebida alcohólica, ni embriagarse, tanto en el servicio como franco; ni hacer nada contrario á las leyes y reglamentos; no molestarán, ni despertarán sin necesidad, á los soldados que esten en el dormitorio.

Las promociones se hacen de acuerdo con las aptitudes, servicios y conducta de cada uno.

Por ley de 1882 los bomberos pueden ir por todos los caminos y calles á los incendios y todos los carros y coches tienen que dar paso libre. El cochero ó persona que se niegue á salir del camino ó insulte á los oficiales cuando le ordenen vía expedita, es castigado con todo el rigor de la ley.

Por ordenanza del 8 de Junio de 1880 los cocheros que pasen con su vehículo por encima de las mangueras del cuerpo son sometidos á la justicia policial y multados

con 10 pesos oro ó diez dias de arresto en la primera infraccion.

Los Gefes de Talleres, empleados de estos y los caballerizos, tienen los deberes que son comunes.

Es obligatorio el saludo militar para todos los grados.

Para las ceremonias forman en compañias, batallones y brigadas á las órdenes de sus respectivos Gefes.

Tienen honores fúnebres y llevan el féretro, seis del mismo grado y todos los francos concurren llevando luto en el brazo.

PERSONAL

Segun el informe de Diciembre 19 de 1896 elevado al Mayor de la Ciudad de Nueva York, por los tres comisionados, el personal se componia en la forma siguiente:

OFICINA PRINCIPAL

3 Comisionados.
1 Primer secretario.
1 Segundo secretario.
1 Escribano.
3 Médicos.
1 Agente para compras.
8 Empleados, como ser: tenedor de libros, taquígrafo, etc., etc.
1 Secretario ó tesorero para «Fondos de Socorros.»
1 Ayudante superintendente de edificios.
17 Empleados, como ser: maquinistas, foguistas, limpiadores, etc., etc.
1 Capataz pesador.
1 Carpintero.
1 Plomero.

OFICINA DEL GEFE DEL DEPARTAMENTO

1 Gefe del Departamento.
2 Ayudantes del Gefe ó segundos gefes.
14 Gefes de Batallon.
84 Capitanes.
97 Tenientes.
142 Maquinistas.

340

615 Bomberos de 1.ª clase.
92 id id 2.ª id.
66 id id 3.ª id.

773

Esta es la fuerza uniformada; hay además en la oficina del Gefe del Departamento, la siguiente fuerza que no lleva uniforme.

40 Hombres á prueba, adquiriendo experiencia.
4 Pilotos.
3 Maquinistas para las bombas flotantes.
13 Foguistas id id id id.

60

HOMBRES RETIRADOS DEL SERVICIO ACTIVO Á SABER

5 Gefes de Batallon.
13 Capitanes.
7 Tenientes.
17 Maquinistas.
68 Bomberos.

110 = 1.283.

OFICINA DE INSPECCION DE COMBUSTIBLES

1 Inspector de combustibles.
2 Escribientes
6 Peritos
4 Recolectores de muestras de aceites.

13

OFICINA INVESTIGADORA DE INCENDIOS

1 Gefe de Investigaciones.
1 Ayudante del Gefe.
1 Examinador secreto.
3 Escribientes y taquígrafos.

6

OFICINA DE ALARMAS TELEGRÁFICAS

1 Superintendente.
1 Gefe de Telégrafo.
5 Telegrafistas.
4 Ayudantes telegrafistas.
1 Gefe Inspector de aplicaciones eléctricas.
1 Ayudante.
6 Inspectores de aplicaciones eléctricas.
2 Escribientes y Taquígrafos.
2 Inspectores de cajas de alarma.
1 Constructor de instrumentos.
2 Cargadores de baterias.
1 Capataz.
4 Colocadores de líneas.
2 Guarda hilos.
2 Empalmadores de cables.
1 Peon.

36

TALLERES DE REPARACIÓN

1 Superintendente de construcciones.
1 Capataz.
1 Receptor de abastos.
1 Ingeniero.
11 Maquinistas.
5 Guarda-máquinas.
3 Mecánicos.
11 Herreros (incluidos caldereros y ajustadores.)
7 Ayudantes herreros.
5 Carpinteros.
6 Constructores de rodados.
1 Ebanista.
2 Talabarteros.
4 Compositores de mangueras.
6 Pintores.
1 Capataz pintor.
5 Trabajadores.
3 Guardianes.
4 Peones.

78

HOSPITAL DE CABALLOS

1 Superintendente.
1 Ayudante.
1 Alimentador.
5 Caballerizos.
1 Peon.

9

Total de oficiales y tropas 1.465.
El número de oficiales y tropas que únicamente com-

ponen la fuerza uniformada en el presente año 1897 y sus respectivos sueldos, es el siguiente:

1	Gefe del Departamento, al año	$	6.000	oro
2	Ayudantes ó segundos Gefes c/u.	»	4.200	»
14	Gefes de Batallon	»	3.300	»
85	Capitanes de compañias	»	2.150	»
94	Tenientes	»	1.800	»
146	Maquinistas	»	1.600	»
684	Bomberos del 1er grado, esto es, que han servido mas de dos años	»	1.400	»
98	idem de 2° grado, que han servido un año	»	1.200	»
29	idem de 3° grado, que han servido menos de un año	»	1.000	»

1153

MATERIALES

3 Bombas flotantes, construidas: 1 por Amoskeag Mig C°., 1 por Chapp Jone, y 1 por La France y Chapp Jone.

21 Máquinas á vapor de 1ª Clase
41 » » » » 2ª »
24 » » » » 3ª »
15 » » » » 4ª »
2 » » » » 5ª »

Construidas: 38 por Amoskeag Mig C°., 5 por Ahrens C°., 32 por Chapp Jone, 5 por American Fire, 22 por La France y 1 por Silsby C°.

43 Trasportes de mangueras de cuatro ruedas con carreteles.

1 Trasporte de mangueras de cuatro ruedas con doble carretel para lanchas.

32 Trasporte de mangueras de dos ruedas con carreteles.

43 Wagones de mangueras de cuatro ruedas.
5 Torres de agua.
5 Máquinas químicas.
24 Wagones para combustibles.
2 Carruages de salvamento.
2 Máquinas de mano.
2 Carruages para mangueras.
8 Mangas de salvatage.
21 Carruages de jefes de batallon.
1 Tank de agua portátil.
6 Escaleras de estension con mesa jiratoria de 1ª clase.
1 » » » » 2ª »
19 » » sin mesa 1ª »
9 » » » 2ª »
2 » » » 3ª »
5 » » á ganchos.
2 Carros de mano.
Y gran cantidad de mangueras.

Las escaleras han sido construidas: 7 por La France Engine Company, 3 por Rumsey Cº, 5 por Fire Extinguisler Cº, 8 por Clearon Bailey Cº y 19 por los talleres del departamento.

NÚMERO DE CABALLOS

El número de caballos es de 438; son espléndidos animales á los que les dedican una atencion especial y están tan bien amaestrados que al sonar la campana de alarma, corren á colocarse por sí mismos en las máquinas. Este es uno de los detalles en que tienen la supremacia sobre los demás cuerpos de bomberos.

CUARTELES

El número de cuarteles es de 86; siendo 64 de bombas á vapor y 22 de escaleras; además existen 12 edificios para combustibles y 12 almacenes.

En el Cuartel General que está ubicado en la calle

sesenta y siete (Este) número 157 y 159, estan instaladas las oficinas de los Comisionados, las del Gefe del Departamento, Inspeccion de combustibles, Investigacion de Incendios, Inspector del Télegrafo y alarmas é instalaciones eléctricas, Cuerpo médico, Superintendente de Talleres, y una compañia con bomba á vapor y otra de escaleras con todos sus asesorios y buen alojamiento.

El Gefe del Departamento, está de dia en la oficina del Cuartel General y de noche en el de la compañia de máquinas N° 33, sita en la calle Great Jones N° 15.

Los demás cuarteles se componen por lo general de varios pisos con escaleras interiores y de un patio en el fondo para el ejercicio. En el primer piso se halla el material, los aparatos eléctricos y los caballos, en el 2° la sala de lectura y dormítorios para la fuerza, la que se compone ordinariamente de 12 hombres teniendo cada uno una cama de hierro y bronce, colchon y almohadas de lana, sábanas, fundas y frazadas de un mismo color, en buen estado de aseo y al lado de las camas, contra la pared, grandes armarios de madera con puertas de dos hojas, donde cada hombre guarda su ropa y efectos.

Hácia la parte del frente este piso lo divide un tabique de madera con puerta al centro y cortina, cuya division forma la habitacion de los oficiales, donde además de las camas y armarios, tienen escritorio y biblioteca. El tercer piso sirve para la limpieza de los hombres. El sótano sirve para depósito y es donde generan el vapor para la calefacción del cuartel en tiempo de invierno y de donde parten dos pequeños conductos al 1° piso, para calentar el agua de la caldera de la bomba, que siempre está á una temperatura determinada. Los pisos del cuartel son de madera, las paredes interiormente de ladrillo enlozado y los techos de fierro enlozado por el interior.

En el patio hay una chimenea ó torre para secar las mangueras y un hidrante para ejercicios. En la sala dormitorio de la tropa, próximo al dormitorio de los oficiales, se encuentra en el piso en ambos costados, contra la pared, una abertura como de 80 centímetros de diámetro, por el centro de la cual desciende hasta el piso inferior una larga percha ó barra de hierro, pulida y niquelada, redonda, de 2 1/2 pulgadas de diámetro y que se halla fijada en el piso inferior y sujeta contra la pared arriba del segundo piso.

Los caballos se hallan en los pesebres, algo atrás de ambos costados de la máquina (la que está cerca de la puerta de calle) y sujetos sus bozales por una pequeña palanca, que cae por la corriente eléctrica al mismo tiempo que suena el timbre de alarma.

Las pecheras ó colleras son de hierro pulido y articuladas y en conjunto los arreos son suspendidos por medio de un aparato ingenioso sobre la lanza de la máquina.

Al sonar el tímbre de alarma, los intelijentes caballos quedan en libertad y corren contentos á colocarse ellos mismos en sus puestos en la lanza de la máquina; los bomberos rápidamente descienden unos tras otros por las perchas haciéndose deslizar por ellas hasta el suelo, donde hay un redondel de gruesa goma para amortiguar la caida y alli bajan las silletas sobre los caballos, ajustan las pecheras, enganchan los tiros, suben á la máquina y en un momento estan listos para salir, sacan-el maquinista la conexion de los conductos de vapor que calientan el agua y prendiendo fuego á la hornalla en la marcha.

Los miembros de la fuerza duermen en los cuarteles y están constantemente en ellos con excepción de las horas designadas para tomar los alimentos por turnos, cuya suministración es de su cuenta. Pueden conti-

nuar sus servicios mientras observen buena conducta y sean hábiles para cumplir con sus deberes. Tienen horas de recreo y en verano están todos en cabeza y de camiseta negra y los cascos en la bomba ó escalera y se los ponen por el camino.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

La instalación telegráfica se halla en un piso alto del cuartel principal, en un espacioso salon, en el centro del cual se halla al rededor un tablero con tres frentes como de 7 metros de largo por 2 1/2 de alto cada uno, donde hay numerosas llaves y números los que indican el número del aparato de donde partió el aviso. Hay también muchos nuevos aparatos perfeccionados, entre los cuales uno de repetición con varias ruedas todo de bronce pulido encerrado en una caja de vidrio que ha costado 5.000 $ oro. Hay teléfonos y uno especial fijo sobre un escritorio.

Esta instalación es de mucho costo, lo mas lujosa que se conoce en su especie y está tenida con esmero.

Los avisadores de incendio son cajas establecidas en pequeñas columnas de hierro con faroles de vidrio colorado para llamar la atención, colocados en toda la ciudad á cortos intérvalos sobre las veredas en los cruzamientos de las calles y avenidas. desde cualquiera de las cuales se trasmite el aviso á la oficina central del Departamento y de ahí es inmediatamente trasmitido á las diferentes compañias ó cuarteles de la fuerza. El Departamento también tiene servicio telefónico con todos los cuarteles y con las líneas públicas.

La instalacion de los hilos es subterránea y hay una compañia que tiene la concesion para colocar todos los cables que se establezcan en la ciudad.

Las cajas de los avisadores son de hierro y tienen una puerta que se abre dando vuelta á la derecha una ma-

nija y tirándola con fuerza hácia afuera. Al abrirse la puerta suena estrepitosamente un timbre con el objeto de llamar la atencion del vijilante ó del público y denunciar al que dá el aviso, por si se trata de una alarma falsa, pues éstá no llega al cuartel mientras no se baje un resorte interior despues de abierta dicha puerta. Los avisadores son en número de 1.200 y tienen una palanca Morse para poder comunicarse telegráficamente con el cuartel. Los teatros y algunos otros edificios se hallan en comunicacion directa con el cuartel.

SERVICIO DE AGUAS

El servicio ó provision de aguas es municipal y los bomberos obtienen la que se sirve á la ciudad, que se trae de 30 millas de distancia, de manantiales, rios y aguadas situadas en unos terrenos conocidos con el nombre de «Croton Valley.»

La capacidad de los depósitos que abastecen la ciudad contienen al presente cuarenta y dos mil millones de galones y cuando las obras que actualmente se construyen se hallen terminadas, la capacidad se elevará á setenta y cinco mil millones de galones.

El consumo de agua diaria en esta ciudad es ahora de unos doscientos veinte y cinco millones de galones.

Los hidrantes ó llaves de incendio, se hallan por ambas veredas de las calles á 30 ó 40 metros unas de otras segun la mayor ó menor importancia de las secciones; son unos postes de hierro de 7 pulgadas de diámetro fijados á la cañeria y con una llave interior para abrir ó cerrar el agua y una tapa móvil que la oculta. Tienen dos salidas de espulsion con tapas á tornillo, una de $2^1/2$ pulgadas y otra de $3^1/2$ de diámetro; en la primera se arman las mangueras generales directamente y en la segunda se une el conducto de succion de la bomba á

vapor, para trabajar directamente con ella desde el hidrante.

Existen en la ciudad 11.000 hidrantes ó bocas de incendio para el uso de los bomberos y la presion es variable al rededor de unos 35 m. ó 52 libras por pulgada cuadrada, pero como los edificios son muy elevados tienen que hacer uso ordinariamente de las bombas á vapor.

CAJAS DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

El Departamento tiene una Caja de Socorros sostenida por las multas aplicadas á los miembros como penas disciplínarias y á los particulares por contravenciones á las ordenanzas sobre incendios, gratificaciones por servicios extraordinarios, etc.

Cuando alguno se inhabilita en el ejercicio de sus funciones, es retirado del servicio despues de exámen médico, con una pension equivalente á la mitad del sueldo que gozaba en servicio activo. Ahora hay una nueva disposicion por la cual despues de un servicio continuo de 20 años, puede pedir retiro con la misma pension.

En caso de muerte la viuda ó hijos tienen opcion á pension y ademas á la prima correspondiente de la Compañia de Seguros de vida del Departamento.

Lo recibido y desembolsado de los fondos de Socorros desde 1871 hasta 1895 es lo siguiente.

RECIBIDO

De la existencia del fondo de socorros de la antigua «Metropolitana» . . .	$	7.340 07
Procedente de multas	»	35.538 51
» » donativos.	»	12.997 00
» » castigos	»	14.408 10
» » licencias en kerosenes . .	»	871.828 00
» » » venta de cohetes .	»	18.965 25
» » intereses » » » .	»	472.347 07
» » impuestos ó licencias á las compañias de incendios extrangeras	»	112.635 73
» » licencias en pólvora. . .	»	5.575 50
» » permisos especiales . . .	»	18.666 00
» » fuegos de chimeneas . .	»	9.926 50
» » » en las calles . . .	»	866 75
» » ventas de combustibles embargados	»	222 40
» » ventas de muestras de kerosene	»	88 41
» » licencias para ventas de licores	»	797.666 50
» » multas por ausencia sin permiso	»	1.853 16
» » concesion de licencias especiales para ausentarse .	»	37.047 02
» » ventas de caballos denunciados.	»	19.378 91
» » comision de la Nueva York State Dairy	»	8.903 75
» » permisos para ventas, usos etc. de esplosivos. . .	»	8.743 00
» » premios de lanas de la ciudad	»	1.500 00
Total recibido. . .	$	2.456.497 63

Total recibido. . .		$ 2.456.497 63

DESEMBOLSOS

Premios sobre bonos de la ciudad	$ 3.150 00	
Salarios de empleados que cuidan el fondo .	» 18.227 31	
Otros gastos	» 15.444 62	
Pagado á miembros de las fuerzas como auxilio ó socorros	» 522.124 51	
Pagado como pensiones.	» 704.020 03	
Pensiones á viudas y huérfanos	» 543.046 19	
Total		$ 1.806.012 66
Existencias en Diciembre 31 de 1895: á favor del fondo. . . .		$ 650.484 97

Recibído y desembolsado por la Compañia de Seguros de Vida del Departamento de Incendios de Nueva York:

RECIBIDO

De 1871 á 1894 inclusive	$	325.282 87
En 1895	»	26.782 00
Total recibido . . .	$	352.064 87

DESEMBOLSOS

De 1871 á 1894 inclusive	$	322.000 00
En 1895	»	27.000 00
Total.	$	349.000 00
Saldo en Diciembre 31 de 1895 . . .	$	3.064 87

Los bomberos que se distinguen por hechos heróicos en los incendios, se les confiere segun la importancia del hecho, medallas y sus nombres pasan á un rejistro denominado «Roll of Merit».

Hay cuatro clases de medallas nominadas «Benett Medals» «Stephenson Medals» «The World» y «Pulitrer Medals».

Estas medallas son entregadas con los mayores honores en presencia de la Brigada formada.

TEATROS

Las construcciones de los teatros está reglamentada.

Las diferentes partes de la sala están separadas por gruesos muros de material con puertas de escape de fierro. Los camarines y corredores interiores son espaciosos. Los palcos superiores están instalados sobre amplias galerias. Tienen además espaciosos vestíbulos y en todos los pisos hay hidrantes ó establecimientos fijos.

La iluminacion es eléctrica y están en comunicacion directa con el cuartel.

Los bomberos dan guardia en todos los teatros gratuitamente y tienen por deber: Hallarse en ellos media hora antes de comenzar el espectáculo y pasar antes de retirarse una revista para cerciorarse de no haber novedad. No deben abandonar el puesto que se les destine y tienen que estar siempre prevenidos y poner especial cuidado de no causar por insignificante que sea, pánico en el público; tienen que conocer y hacer respetar todas las ordenanzas de teatros á fin de que sean cumplidas, sean ó no del agrado de los espectadores. Examinan los programas para ver si están de conformidad con la ley y disposiciones de la comision, las alarmas del procenio por si estan en debido estado, los cuadros del reglamento si están en su puesto y bien tenidos.

Los bomberos no pueden recibir ni pedir favores, ni olvidarse que están de servicío y no de espectadores.

Los oficiales que se nombran hacen la inspeccion y pasan un parte detallado por escrito al regresar al Cuartel.

PRESUPUESTO

El presupuesto de 1895 fué de $ 2.084.421.00 y se gastó 2.081.578.40 en la forma siguiente:

SALARIOS

Para la oficina principal	$	56.445 88
» » del jefe del departamento.	»	1.534.856 57
» » » inspector de combustibles.	»	17.327 11
» » » investigador de incendios	»	8.611 20
» » de avisos ó alarmas . .	»	32.550 03
» el escribano y abogados . . .	»	4.000 00
» la oficina de reparos.	»	66.998 64
» » » hospital de caballos .	»	7.975 39
Total en salarios . . .	$	1.728.764 82

Para compras de aparatos	$ 298.430 66		
» reparos de edificios.	» 24.946 53		
» repuestos de telégrafos, etc., etc. . .	» 29.436 39		
Total de aparatos . . .		$	352.813 58
Gran total		$	2.081.578 40

El presupuesto para el año 1896 es de $ 2.435,936 oro.

Los fondos necesarios para el mantenimiento del Departamento de incendios de la Ciudad de Nueva York lo mismo que los que se gastan en los Departamentos de Instruccion Pública, de Policia, etc., etc. son suministrados por el municipio de la ciudad y provienen principalmente de impuestos sobre bienes raices y de rentas

que recibe la Ciudad en propiedades municipales que arrienda como muebles. etc.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion se ha venido modificando desde hace años en la clase de materiales que se empleaban en ellos, por lo cual hoy estan en mayoria los buenos edificios de piedra, ladrillo y hierro. La altura es tan exagerada en ciertos barrios que hay edificios de 20 y mas pisos y de 60 metros de alto destinados generalmente para escritorios. En los barrios especiales donde moran las familias, los edificios no pasan de 3 á 4 pisos. Todos los hoteles y casas de altos tienen escaleras y ascensores interiores y al esterior por la pared, al frente ó por el fondo escaleras de hierro que cruzan los diferentes pisos hasta el balcon del segundo. Existen generalmente en todos los edificios aparatos de calefaccion.

Las calles son largas y anchas, trazadas perpendicularmente las unas con las otras, los afirmados son de asfalto, de piedra, madera y de macadam, y en el centro de la ciudad todas las casas se hallan ocupadas por negocios.

La parte verdaderamente peligrosa, es la ribera, por sus diques, muelles y estaciones de los ferrys que son de madera.

SUPERFICIE DE NUEVA-YORK
Y
NÚMERO DE HABITANTES

La superficie actual de Nueva-York es de 61 2/5 millas cuadradas, igual á 18,803 hectáreas y su poblacion se calcula próximamente en 2.000.000 de habitantes.

Cuando se lleve á efecto la union con Brooklyn y otras poblaciones, que ya se ha decretado, su estension

y poblacion serán inmensas, pues Brooklyn solamente tiene cerca de 1.000.000 de habitantes y su estension es de 65 3/4 millas cuadradas, igual á 20.135 hectáreas.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Total de incendios en 1895.—3963.		
» » pérdida en los edificios	$	1.134.144
» » » contenidos	»	2.519.801

El agua consumida en los incendios fué de 45.771·156 galones, de los cuales 13.543.740 fueron del rio.

Durante el año hubo 33 incendiarios; fueron convictos 7, siendo condenados desde 1 á 48 años de presidio y siguen las causas de los 26 restantes.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

No existen bomberos voluntarios, pero á las compañias de seguros les han permitido formar una asociacion bajo el nombre de «Patrulla de incendios» la que se ocupa de seleccionar y tapar con impermeables las mercaderias que salvan los bomberos.

El actual Gefe del Departamento de incendios de la ciudad de Nueva York es el señor Hugh Bonner quien comenzó á servir como Capitan en 1865 y ascendió en 1873 á Gefe de Batallon, en 1883 á ayudante del Gefe, y en 1889 á Gefe del Departamento. Tiene grandes facilidades en el servicio por el personal técnico competente que lo acompaña, anda generalmente de particular y por exepcion vá á uno que otro incendio de mucha consideracion.

BOSTON

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Hasta 1872, la ciudad de Boston igualmente que otras varias de la Union se hizo sorda á las indicaciones del Departartamento de Socorros contra Incendios, sin atreverse á gastar lo indispensable para establecer un servicio de defensa conveniente. El 9 de Noviembre de aquel año un solo incendio devoró 776 casas que valian 375 millones de francos y ocupaban un espacio de 26 hectáreas. Estas casas eran solamente 67 de madera: pues las 709 restantes eran de piedra y ladrillo.

Además de este espantoso desastre las pérdidas ocasionadas por los incendios en el citado año de 1872, subieron hasta 7.582.745 francos y á 13.404.765 en el de 1873, en una poblacion de solo 300.000 almas que habia entonces.

Todavia humeaban los escombros, cuande se entregaron á los ingenieros mas millones de dollars que millares habian pedido oportunamente para mejorar el servicio, y que gastados á tiempo habrian hecho imposible tamaña ruina.

Actualmente el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, está formado por 45 compañias de máquinas á vapor, 12 compañias de máquinas químicas y 17 de escaleras y ganchos.

Para la extincion de los incendios la ciudad está dividida en 12 distritos, estando cada uno de estos á cargo de un Gefe.

La direccion del Cuerpo está á cargo de 3 comisionados, 1 Gefe de Departamento, 2 segundos Gefes y

las compañias bajo las órdenes de capitanes y algunas de tenientes.

El Gefe del Departamento tiene á su cargo, toda la fuerza uniformada, siendo responsable de la buena marcha de la institucion, por lo cual ayudado por sus segundos, vijila constantemente el exacto cumplimiento de todas las órdenes en vijencia.

De cuando en cuando visita los cuarteles, para cerciorarse del estado de materiales y disciplina del personal, concurre á su oficina cuando le es posible de 11 á 2 p. m. y cuando lo cíte la junta de comisionados.

Los Gefes de distrito tienen por obligacion concurrir á todos los incendios de su respectiva jurisdiccion, asumiendo el mando de las operaciones y elevando al otro dia un parte al Gefe del Departamento.

Estos Gefes tienen su oficina en uno de los cuarteles de su distrito.

Son responsables ante el Gefe del Departamento de todos los materíales y cuarteles de su distrito, debiendo pasar de tiempo en tiempo una prolija revista á todos los materiales y personal.

Los deberes de los capitanes, comandantes de compañia, y tenientes en iguales circunstancias son: vijilar y hacer cumplir todas las órdenes vijentes, revisar diariamente los materiales á su cargo, concurrir á los incendios asumiendo el mando de los trabajos hasta que se presenta el Gefe del distrito y elevar diariamente á estos un parte de las novedades ocurridas en las últimas 24 horas.

Para ingresar al Cuerpo es necesario ser ciudadano norte-americano de 22 á 30 años de edad, tener como mínimun 5 pies y 5 pulgadas de estatura y un peso de 130 libras.

Los bomberos viven en el Cuartel y tienen cada 8 dias un dia libre y por año dos semanas.

La comida se hace en comun por cuenta del Departamento.

PERSONAL

El personal de este Cuerpo es el siguiente:

3 Comisionados.
1 Secretario.
1 Gefe del Departamento.
1 Primer Gefe Ayudante.
1 Segundo » »
1 Superintendente de alarmas.
1 Ayudante Suplente.
11 Gefes de distrito.
1 Superintendente de Talleres.
1 Ayudante Suplente.
1 Veterinario.
1 Escribiente de 1ª.
1 » » 2ª.
2 » » 3ª.
1 Mensagero.
1 Escribiente de Talleres.
51 Capitanes.
57 Tenientes.
43 Maquinistas.
40 Ayudantes maquinistas.
431 Hombres permanentes.
1 Capitan en Reserva.
88 Hombres en Reserva.
1 Cochero para el Gefe del Departamento.
2 id para Ayudantes Gefes.
11 id id Gefes de distritos.
2 Guardianes.
2 Mozos para el servicio.

OFICINA DE ALARMAS

6 Operadores

2 Ayudantes operadores.
1 Capataz constructor.
1 Dinamista.
16 Reparadores.

TALLERES

1 Maquinista.
1 Ayudante maquinista.
1 Talabartero.
2 Pintores.
2 Constructores de ruedas.
6 Maquistas para el servicio de Talleres.
2 Caldereros.
4 Operarios.

805

SUELDOS

Los sueldos asignados son los siguientes:

Comisionados	por año	$ oro	5.000
Secretario	»	»	2.400
Jefe del Departamento . . .	»	»	3.500
Primer ayudante jefe . . .	»	»	2.400
Segundo ayudante jefe . . .	»	»	2.200
Superintendente de alarmas .	»	»	3.200
Ayudante suplente	»	»	2.000
Jefes de distrito	»	»	2.007
Superintendente de Talleres .	»	»	2.000
Ayudante suplente	»	»	1.600
Veterinario	»	»	1.800
1 Escribiente de 1ª. . .	»	»	1.300
1 » » 2ª. . .	»	»	1.000
2 » » 3ª. . .	»	»	900
1 Mensajero	»	»	1.000
1 Escribiente Talleres . .	»	»	1.300
51 Capitanes	»	»	1.600

57	Tenientes	por año	$ oro	1.400
43	Maquinistas	»	»	1.300
40	Ayudantes maquinistas.	»	»	1.200
288	hombres permanentes .	»	»	1.200
42	» » .	»	»	1.100
46	» » .	»	»	1.000
55	» » .	»	»	900
1	Capitan en Reserva . .	»	»	325
27	hombres » . .	»	»	250
61	» » . .	»	»	200
1	Cochero del Jefe del Dep'mento	por dia	$ oro	1.95
2	» 2° » » »	»	»	1.75
11	» » de distritos	»	»	1.75
2	Guardianes	al año	»	1.000
2	Mozos para el servicio . .	por dia	»	2.10

OFICINA DE ALARMAS

6	Operadores	por año	$ oro	1.600
2	Ayudantes operadores .	»	»	1.200
1	Capataz constructor . .	»	»	1.800
1	Dinamista	por dia	»	2.00
16	Reparadores	»	»	2.10

TALLERES

1	Maquinista	por dia	$ oro	3.00
1	Ayudante maquinista . .	por año	»	900
1	Talabartero	por dia	»	4.00
2	Pintores	»	»	3.12
2	Constructores de ruedas .	»	»	3.25
6	Maquinistas para el servicio de talleres	»	»	3.17
4	Herreros	»	»	3.19
2	Caldereros	»	»	2.50
4	Operarios.	»	»	1.94

MATERIAL

El material en uso por este cuerpo es el siguiente:

44 Maquinas á vapor.
1 Bomba flotante.
14 » químicas.
2 Escaleras Hayes.
185 » de ganchos
3 » » estension—87 pies
2 Torres de agua.
11 Trasportes de mangueras á caballos.
91.500 Pies de mangueras (algodon 1ª) 2 1/2 á 3 pulgadas.
8.100 Pies de mangueras goma.
7.250 » » » para las máquinas químicas.
1.229 » conductos de aspiracion.

CABALLOS

Tiene para el servicio 287 caballos.

CUARTELES

El Cuartel central está ubicado en Purchasse Street, en él están instaladas las oficinas de los Comisionados. Gefe del Departamento, Superintendente de alarmas, y Detall General.

Hay además 57 puestos de socorros, diseminados por la ciudad, provistos unos de máquinas á vapor, otros de máquinas químicas y otros de escaleras y ganchos. Algunos de los puestos de máquinas á vapor tienen tambien máquinas químicas y dotacion de escaleras.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El cuartel central está ligado á las estaciones por líneas telefónicas y los avisos de incendio se reciben por

medio de las cajas de alarma, que en número de 583 están diseminadas en la ciudad.

Las alarmas van directamente al Cuartel Central y éste las trasmite á la estacion correspondiente.

AGUAS

Depósitos de gran capacidad son los que alimentan las cañerias proveedoras las que tienen un diámetro de 8 á 46 pulgadas.

Para la extincion de incendios hay colocados en la ciudad 7000 hidrantes de 2 1/2 á 4 pulgadas de diámetro y á 250 pies distantes uno de otro.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

No tienen Caja de Socorros, y los bomberos que se inutilizan en los actos del servicio, son pensionados por el gobierno, imputando los gastos al presupuesto general.

TEATROS

Los teatros tienen para su defensa contra incendios, telon metálico, cañerias provistas de hidrantes fijos alimentados por la cañeria de la ciudad; cada hidrante está munido de su correspondiente manguera y lanza.

El servicio lo prestan empleados de la empresa y en casos excepcionales los presta el Cuerpo, gratis.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado por el año 1896 fué de $ 1.224.000
Y para el presente año 1897. . . . . » 1.175.000

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es de 10 á 15 pisos de piedra granito y ladrillo, toda con tiranteria de fierro patentada; las calles son anchas y el afirmado casi todo de asfalto, muy poco de madera y alguno de macadam.

SUPERFICIE DE BOSTON
Y
NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de esta ciudad es de 37 millas cuadradas ó sea 11.331 hectáreas y tiene 500.000 habitantes.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1896 hubo 1310 incendios, de éstos 584 fueron insignificantes.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no hay bomberos voluntarios.

El actual Gefe del Departamento es el ingeniero Luis P. Webber y comanda el mismo desde 1884.

FILADELFIA

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Hasta el año 1881 la extincion de los incendios estaba á cargo de compañias voluntarias provistas de bombas á vapor, y á mano y escaleras, y sin ningun control autoritario. Dando pésimos resultados para el servicio esta organizacion, la Municipalidad resolvió en 1871 hacerse cargo de dichas compañias, nombrando al efecto 7 comisionados por término de 4 años y los encargó é hizo responsables del servicio de incendios, continuando éste sin ninguna alternativa hasta el 1885 (época de la presente organizacion) que el consejo nombró un director asistido por 9 ayudantes (uno para cada Departamento). La oficina de incendios asumió la posicion ocupada primeramente por el Departamento de incendios, y fué sometida al Directorio del Departamento de seguridad pública, en reemplazo del Directorio de los comisionados.

En la actualidad componen el Cuerpo 46 compañias de máquinas á vapor, 5 de máquinas químicas y 9 de escaleras y ganchos, alojadas en 52 estaciones; cada compañia de máquinas consta de 12 plazas y de 13 las químicas y de escaleras.

El cuerpo de organizacion civil está bajo inmediato control de un jefe ingeniero director, el cual anualmente pasa un informe al jefe de policia sobre las necesidades y condiciones del cuerpo, y cada compañia está al cargo de un capataz el que diariamente eleva al ingeniero jefe, el parte de las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas.

En los incendios el ingeniero gefe ó en su ausencia un ayudante dirige los trabajos, dichos ayudantes acu

den á todos ellos, pues el gefe solo va en caso de grandes conflagraciones.

Para ingresar al cuerpo es necesario ser ciudadano norte-americano, de 21 á 35 años de edad, dirigirse primeramente al gefe y si despues de un exámen médico se encuentra el solicitante sano y apto para el servicio, hace una solicitud en la que figuran las firmas de tres ciudadanos que respondan de su honorabilidad y se somete á rendir un exámen de competencia.

Cuando existe una vacante, el gefe pide los nombres de los solicitantes de mejor clasificacion y designa el que debe ocuparla, prévia aprobacion del consejo municipal.

Los puestos de bomberos se conservan mientras se observa buena conducta, moralidad y exacto cumplimiento de los deberes.

Las promociones las hace el gefe por concurso entre los aspirantes.

Los bomberos se alojan en las estaciones y tienen tres horas diarias turnándose para ir á comer, pues no pueden hacerlo en las mismas.

Cada bombero tiene derecho á 24 horas de licencia por semana y durante las horas de servicio no pueden eximirse de su deber, debiendo concurrir con la compañia á todas las alarmas.

PERSONAL

El número del personal empleado en el Cuerpo en Diciembre 31 de 1896, era de 736; dividido en la forma siguiente:

1 Gefe Ingeniero.
1 Ayudante del Gefe Ingeniero.
8 Ayudantes Ingenieros.
1 Snperintendente de incendios.
57 Capataces.

56 Ayudantes idem.
48 Maquinistas.
48 Foguistas.
70 Cocheros.
9 Operarios.
437 Bomberos.

736

Sus sueldos son los siguientes:

1	Gefe Ingeniero	al año	$ oro	3.600
1	Ayudante del Gefe Ingeniero	»	»	2.500
8	Ayudantes Ingenieros . .	»	»	1.800
1	Superintendente de incendios	»	»	1.800
57	Capataces	»	»	1.200
56	Ayudantes capataz . . .	por dia	$ oro	3.00
48	Maquinistas.	»	»	2.75
48	Foguistas	»	»	2.75
70	Cocheros.	»	»	2.75
9	Operarios	»	»	2.75
437	Bomberos de máquinas y escaleras	»	»	2.75

MATERIAL

El material en uso por éste cuerpo es el siguiente:

46 Máquinas á vapor.
16 Trasportes mangueras de 2 ruedas.
8 » » » 4 »
23 » de combinacion (mangueras y extinguidor químico).
5 Máquinas químicas.
10 Escaleras de estension sistema Hayes.
1 Idem de ganchos idem Babcock.
2 Carros para salvatage.

1 Bomba flotante.
1 Torre de agua.
4 (Dúvol) torres de agua para las escaleras aéreas.
12 Wagones para combustibles.
Y tienen en reserva:
8 Máquinas á vapor.
2 Trasportes mangueras de 2 ruedas.
6 » » » 4 »
1 (Hayes) escalera de estension.

CABALLOS

El número de caballos para el servicio es de 266.

CUARTELES

Además del cuartel central donde están instaladas las oficinas del gefe ingeniero, electricidad, etc. hay 52 estaciones con material diseminadas en la ciudad, las cuales tienen su zona indicada á proteger.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El cuartel central y demás estaciones, están comunicadas entre sí por el sistema telefónico. y para los avisos de incendios hay colocadas en la ciudad 885 cajas de alarma sistema Gamewel, coadyuvadas por 512 avisadores de policia y aparatos telefónicos particulares, por los cuales pueden darse tambien los avisos.

Las comunicaciones de las cajas de alarma van directamente al cuartel central, y como todas están numeradas, éste le trasmite el número á la estacion correspondiente.

AGUAS

El servicio de aguas esta regulado por la oficina de aguas de las Obras Públicas y su provisíon se obtiene de los rios Schwykull y Delaware. La capacidad del depósito es de 1.400.000,000 de galones.

Para el servicio de incendios, hay colocados en la ciudad 1.038 hidrantes de 2 y 1[2 pulgadas de diámetro. La conexion de estos hidrantes se hace por caños de 6 pulgadas.

La presion es variable pero por lo general de 5 atmósferas ó sea 75 libras por pulgada cuadrada.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Hay una caja denominada «Asociacion de Socorros del Departamento de Incendios» sostenida por los socios y familias, los que contribuyen con una cuota mensual voluntaria de un peso por cada uno. El objeto de esta caja es socorrer á los socios en caso de enfermedad ú otras emergencias.

Ademas los empleados del Departamento de Incendios son protejidos por el Fondo de pension» al cual todos estan obligados á suscribirse con una cuota mensual del 2 o[o sobre sus sueldos. Los que dejan de pertenecer al cuerpo, pueden prévia solicitud seguir formando parte de dicho fondo, gozando de todos sus privilegios.

Tiene por objeto este fondo, pensionar á todo aquel que tenga 20 años de servios, ó aquellos que se inutilicen en el mismo, y si sucumbiesen á sus viudas é hijos.

TEATROS

Los teatros tienen para su defensa telon metálico y cañeria provista de hidrantes con mangueras y lanzas; la cañeria es alimentada por la provision de la ciudad.

El servicio es gratis y lo prestan los Bomberos, debiendo estar éstos media hora antes de empezar la funcion y elevando á la vuelta al cuartel, un parte escrito de todas las novedades del material etc.

PRESUPUESTO

El presupuesto del año 1896 fué de $ 921.415 53 invertido en la forma siguiente:

Salarios.	$ oro	744.338 95
Vestuarios.	»	29.230 87
Lavados (limpieza) . . .	»	17.981 00
Alimentacion	»	30.657 28
Combustibles	»	12.963 08
Herraduras y pasto . . .	»	8.543 08
Caballos y medicacion . .	»	9.857 60
Arneses.	»	1.481 46
Mangueras y uniones . .	»	10.000 00
Reparacion de los aparatos.	»	10.978 04
Herramientas para los talleres etc.	»	2.684 00
Nuevos aparatos	»	9.200 00
Muebles y ropas de cama .	»	3.489 08
Alteracion y reparacion de los edificios.	»	4.976 58
Alteracion y reparacion de los talleres	»	6.543 00
Alquileres de wagones . .	»	155 30
Balance.	»	8.227 21
Total. . .	$ oro	921.415 53

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion de Filadelfia es elevada; de 3 á 10 pisos, de piedra, ladrillo y armazon de fierro patentada, hay alguna de madera. Las calles son anchas y despejadas y el afirmado en su mayoria de asfalto, muy poco de piedra y madera.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de Filadelfia es de 129 millas ó sea 38.603 hectáreas y tiene 1.143.000 habitantes.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no hay Bomberos Voluntarios. El actual Gefe del Cuerpo es el Ingeniero Gen Janes C. Baxter, sirve en el mismo desde 1871 y asumió el mando en Agosto de 1892.

SAN LUIS

ORGANIZACION

La presente organizacion civil data del 14 de Setiembre de 1857; tienen á su cargo la extincion de los incendios y salvatage en la ciudad, para lo cual está dívidida en 8 distritos á cargo de 8 gefes los que son responsables ante el gefe del Departamento de la buena marcha y disciplina del personal y material á sus órdenes.

Concurren á todos los incendios de su distrito y asumen el mando de las operaciones, elevando al dia siguiente un parte detallado al Gefe del Departamento. Los Gefes de distrito tienen sus oficinas en uno de los cuarteles á su cargo.

Los capataces, gefes de compañia, son responsables ante el Gefe del distrito del buen estado del material, enseñanza y disciplina de los bomberos; en los incendios asumen el mando de las operaciones hasta tanto no concurra el Gefe del Distrito y á la vuelta al cuartel elevan á éste un parte detallado.

Los bomberos viven en el cuartel y están en contínuo servicio, tienen tres horas para almuerzo y comida pués lo hacen afuera y por su cuenta, y cada diez dias 24 horas de licencia.

Para ingresar de bombero es necesario ser ciudadano Norte Americano, tener como minimum 5 piés y 7 pulgadas de estatura, 33 pulgadas de diámetro toráxico, 135 libras de peso y someterse á un exámen médico que lo declare apto y hábil para el servicio.

Los puestos de bombero se conservan mientras observen el exacto cumplimiento de las órdenes vijentes y

en caso contrario son destituidos por el Gefe del Departamento, único facultado para las altas y bajas y las faltas leves son castigadas con penas pecuniarias.

En caso de enfermedad son atendidos por cuenta de la caja de Pensiones.

PERSONAL

El personal de este Cuerpo es el siguiente:

1 Gefe del Departamento.
1 Primer Ayudante.
1 Secretario.
1 Sub-secretario.
51 Capataces.
46 Ayudante de Capataces.
35 Maquinistas.
35 Foguistas.
86 Cocheros.
182 Bomberos de máquinas, escaleras y ganchos.
36 Guardianes.

483

SUELDOS

Gefe del Departamento . .	al año	$ oro	4.000
Primer ayudante	»	»	2.000
Jefes de distrito	»	»	1.800
Secretario	»	»	1.500
Sub-Secretario.	»	»	1.200
Capataces	»	»	1.200
Ayudantes capataces. . .	»	»	1.140
Maquinistas.	»	»	1.200
Foguistas	»	»	1.200
Bomberos y cocheros. . .	»	»	1.080
Guardianes.	»	»	960

MATERIAL

El material en uso por este cuerpo es el siguiente:

35 Máquinas á vapor.

11 Wagones de combinacion (mangueras y máquinas químicas).

10 Carreteles de combinacion (id. id. id.).

16 Carreteles de mangueras.

6 Escaleras de gancho.

5 Id. aéreas sobre mesa jiratoria.

1 Tank doble para las máquinas químicas.

22 Estinguidores químicos.

2 Torres de agua y gran cantidad de mangueras de 2 y 2 $^{1}/_{2}$ pulgadas.

CABALLOS

Tienen para el servicio 236 caballos.

CUARTELES

Además del departamento central donde están ubícadas las oficinas del gefe del departamento, superintendente de incendios y de alarmas, hay 36 puestos de socorros con material diseminados en la ciudad.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El departamento central está ligado á todas las estaciones y á los edificios públicos, por línea telefónica.

Los avisos de incendio se reciben por medio de las cajas de alarma, situadas en las calles y van directamente al departamento central, el que los trasmite á la estacion correspondiente por el sistema Jokein.

AGUAS

Las aguas se obtienen del Rio Mississippi y van á un depósito de 50.000.000 de galones de capacidad, el que

alimenta las cañerias proveedoras, que tienen un diámetro de 6 á 49 pulgadas.

Para el servicio de incendios hay colocados 9000 hidrantes de 2 á 3 1/2 pulgadas y á una distancia que varia de 50 á 500 piés uno de otro. La presion es de 30 á 80 libras.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Hay una caja denominada «Pensiones de Bomberos,» que tiene por objeto pensionar á los que en actos de servicio se inutilicen ó cometan acciones heróicas, á las víudas é hijos de los que sucumban en el mismo y á los que hayan cumplido 22 años de continuos servicios.

Las viudas ó padre, madre, etc., de los que en vida gozaban pension, tienen derecho á seguir percibiéndola y las viudas que contraen segundas nupcias pierden el derecho, recayendo éste sobre los hijos menores del anterior matrimonio.

Esta caja es sostenida por la Municipalidad y por las multas disciplinarias de los miembros del Cuerpo.

TEATROS

Los teatros tienen para su defensa telón metálico y cañerias propias provistas de hidrantes munidos de mangueras y lanzas; la cañeria es alimentada por la provision de la ciudad.

El servicio es prestado gratuitamente por el cuerpo.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el año 1896 fué de $ oro 626.330.49 y para el presente año 1897 de $ oro 685.620.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es elevada, de 8 á 12 pisos, construida de piedra granito, ladrillo y armazones de «Acero Patent».

Las calles son anchas en su mayoria y el afirmado variado, predominando el asfalto.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de esta ciudad es de 21 millas ó sea 6431 hectáreas y tiene 635.000 habitantes.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no existen Bomberos voluntarios.

El actual Gefe del cuerpo es el Señor Cárlos E. Swingley, hace tres años que comanda el Departamento y tiene 28 años de servicios en el cuerpo.

OTRAS CIUDADES NORTE AMERICANAS

En las demas ciudades norte americanas de importancia, como ser Chicago, Washington, San Francisco, Baltimore, etc, la organizacion de los bomberos y de todo el servicio de seguridad contra incendios está calcada sobre la de Nueva York, teniendo las que poseen puertos ó rios bombas flotantes cuyo servicio está confiado únicamente á los bomberos.

La única innovacion que se nota en Chicago es que los bomberos tienen sus botas unidas á los pantalones y estos cosidos al chaqueton ó americana, de manera que pueden, por decirlo asi, meterse en el traje de incendio casi instantáneamente, en el caso de alarma nocturna.

CIUDADES DE CHILE Y PERÚ

Las organizaciones de bomberos voluntarios tienden á desaparecer en todas las grandes ciudades de América y Europa, siendo reemplazadas por las profesionales oficiales con paga, que responden mejor á la seriedad del servicio y á la alta mision de resguardar los intereses y vida de los pueblos; pero los cuerpos de bomberos voluntarios han echado profundas raices en todo el territorio de Chile y Perú, y no hay ciudad de alguna importancia en esas Repúblicas que carezca del servicio contra incendios, organizado á imitacion de los establecidos en Valparaiso, Santiago y Lima.

Los municipios han tenido en Chile y Perú el privilegio de estar exentos de toda obligacion, en órden á la seguridad de los bienes y las personas, contra los peligros del fuego.

La iniciativa individual se apropió esa obligacion en Valparaiso primero, en Santiago y Lima despues, en momentos angustiosos para los habitantes de esas ciudades.

Ese ejemplo fué imitado posterior y sucesivamente en todas las poblaciones de esos paises y tan improbable es al presente, que un Municipio intente crear un servicio pagado, como que la juventud permitiera que le disputasen el derecho de hacerlo gratuitamente, pues dicho ejemplo les ha inculcado la nocion del deber de servir como bomberos á la comunidad.

La enseñanza del ejemplo cuya eficacia es incomparable, ha producido en Chile el singular fenómeno de invertir el desarrollo natural y lógico de los acontecimientos, pues los cuerpos de Bomberos Voluntarios que son una de las manifestaciones del espiritu de aso-

ciacion, se aclimataron en Chile antes que el órden político y el progreso social hubiera permitido el desarrollo de ese espíritu de asociacion, que ha dado vida á las numerosas sociedades de beneficencias y de proteccion mútua que actualmente existen en todo el pais.

Ese fenómeno, es decir la anticipacion del efecto á la causa, es facilmente esplicable en razon de que los dos primeros cuerpos de bomberos de Chile, esto es, los de Valparaiso y Santiago, fueron inspirados por grandes calamidades que azotaron á esas poblaciones, pues inmensas hogueras en Valparaiso, y en Santiago el sacrificio de dos mil mujeres, en la catástrofe mas horrible que recuerda ciudad alguna en el mundo, despertaron los generosos sentimientos que toda desgracia inspira, y dieron vida á los Cuerpos de Bomberos voluntarios.

Creo con sobrado fundamento, que aun con toda la deficiencia que se nota, trascurrirán muchos años antes de que algun municipio de Chile y Perú resuelva reemplazar el servicio de los Voluntarios por el de Bomberos pagados.

VALPARAISO

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Este cuerpo fué fundado el 30 de Junio de 1851, en la misma forma mas ó menos que existe en la actualidad, siendo sus principales fundadores y miembros activos los Sres. Manuel del Rio, Cárlos L. Rowssel y Jorge Garland; extrenándose esta corporacion en el incendio que tuvo lugar á bordo del vapor inglés «Perú» el ocho de Julio de 1851 al cual concurrió la 2ª compañia con un personal de 50 hombres, al mando de su capitan Don Otto Uhde.

Los individuos que en Valparaiso prestan voluntariamente sus servicios para la extincion de incendios y la proteccion de vidas y propiedades contra los riesgos de los mismos, se constituyen en una Asociacion que se denomina «Cuerpo de Bomberos de Valparaiso»

El cuerpo se compone de diversas compañias que dependen del Directorio del cuerpo de Bomberos en todo lo que se relaciona con el objeto de su institucion. Cada compañia forma sus reglamentos particulares, elije su director y demás oficiales y toma parte en la eleccion de oficiales generales del cuerpo, maneja sus rentas propias y tiene representacion en sus negocios particulares por medio de su director.

La direccion del cuerpo corresponde á un Directorio compuesto de los Directores de compañia y de los oficiales generales, que son: un Snperintendente, un Comandante, un segundo Comandante, un tesorero general y un secretario general.

Son atribuciones del Directorio: arbitrar la coleccion de fondos y administrarlos; dirijir todos los negocios

de la Asociacion; organizar y disolver compañias conforme á los reglamentos; representar al cuerpo judicial y extra-judicialmente.

Son deberes del Directorio: dar cuenta de la administracion de los fondos á su cargo, al Directorio que le suceda, cuya cuenta y estado son publicados, y reunirse una vez al menos cada mes para tratar de los asuntos que se ofrecieren.

En las sesiones forma quorum la mitad mas uno de los miembros del Directorio y las resoluciones se toman por mayoria absoluta.

El superintendente es el Gefe superior del Cuerpo, pero no tiene mando en el servicio activo.

Sus deberes y atribuciones son: convocar y presidir el Directorio, dirigir las discusiones, decidir las votaciones en caso de empate, representar al Directorio, hacer cumplir sus acuerdos y vigilar sobre el progreso de la Asociacion.

El mando activo del cuerpo corresponde al Comandante, segundo Comandante, Capitanes y Tenientes de compañia.

El comandante ó el que haga sus veces, tiene el mando de las fuerzas en el servicio activo y dispone de ellas para los objetos de su institucion.

Sus deberes y atribuciones son: cuidar de todos los útiles y enseres del cuerpo, disponiendo su reparacion y previniendo lo necesario á su conservacion y vigilar sobre la disciplina del cuerpo.

El tesorero general no tiene mando en el servicio activo. Sus deberes y atribuciones son: recaudar las rentas, hacer los pagos y llevar la contabilidad.

El secretario general no tiene mando en el servicio activo. Sus deberes y atribuciones son: autorizar la firma del superintendente, extender las actas y correspondencia y cuidar del archivo.

Los oficiales generales son nombrados por electores designados por las compañias.

Los cargos de oficiales generales y de compañias duran solo un año, pero los individuos que los desempeñan pueden ser reelejidos indefinidamente.

Las rentas del cuerpo se forman con las suscriciones voluntarias, donaciones y subvenciones que se le acuerde.

Un reglamento general acordado por una mayoria de dos tercios de las compañias arregla los detalles del servicio.

Ninguna alteracion ni reforma puede introducirse en estos estatutos sino por acuerdo de dos tercios de las compañias.

Todo individuo que quiera pertenecer al cuerpo debe prestar su adhesion á los Estatutos de éste, al reglamento general y á los particulares de la compañia en que ingrese.

Además se comprometerá á llenar fielmente todas las obligaciones que contrae en su carácter de bombero, siendo su primer deber la obediencia á las órdenes de sus gefes inmediatos, en todos los actos del servicio.

Por decreto del Ministerio de Guerra y Marina fecha 2 de Julio de 1867, se exime del servicio de la milicia cívica á 500 voluntarios y 600 auxiliares del cuerpo de bomberos de Valparaiso, de lo que se deduce que todos los miembros de este cuerpo están exeptuados del servicio.

Existen diez compañias que se dividen en la forma siguiente: 7 de agua, 2 de hachas y escaleras y 1 de guardia de propiedad.

Cada una está bajo las ordenes de un director y de un capitan con sus respectivos oficiales, los que son responsables de la buena marcha y conservacion de útiles de la misma.

En este cuerpo ninguno goza de sueldo, exceptuando los guardianes de cuartel.

El personal se divide en voluntarios y auxiliares, viven en sus domicilios y al sentir el toque de campana ó pitos policiales concurren de uniforme, unos al cuartel para trasportar el material y otros al lugar del siniestro.

Cada una de las compañias de Bomberos y zapadores tiene un ejércicio doctrinal cada mes y los extraordinarios que su capitan juzgue conveniente.

Todos los años en el mes de Enero tienen una revista y ejercicio general del cuerpo, para conocer los nuevos oficiales generales.

El comandante reune á los capitanes una vez al mes y en todas las demas ocasiones que estime necesario para tratar de asuntos relativos al servicio, discutir y acordar medidas que tiendan á mejorarlo, sin perjuicio de los acuerdos del Directorio y de las atribuciones de los Gefes superiores; dá cuenta del resultado de medidas tomadas, y en fin, trata de todo aquello que tenga relacion con el material del cuerpo y propone al Directorio lo que cree del caso.

Trimestralmente la junta de Capitanes designa tres capitanes y el turno en que éstos deben entrar á reemplazar á los comandantes, en caso de ausencia, en los incendios.

En los casos de incendio el capitan de la compañia ó el que hace sus veces, al aproximarse con su bomba ó tren al lugar del siniestro, manda un subalterno á pedir órdenes al comandante y solo en caso de no recibirlas determina tomar la colocacion mas conveniente.

PERSONAL

El personal de este cuerpo en el año 1897 es el siguiente:

DIRECTORIO

1 Superintendente.
1 Comandante 1°.
1 » 2°.
1 Tesorero general.
1 Secretario »
10 Directores de compañia.

15

TROPA ACTIVA

393 Voluntarios.
100 Auxiliares.

493

CON MAS DE DIEZ AÑOS

361 Voluntarios.
332 Auxiliares.

693

Total general 1.186.

MATERIAL

El principal material en uso por este cuerpo, es el siguiente:

7 Bombas á vapor (2, de 750 galones por minuto y 5, de 500).

3 Carros de escaleras.

2 Carros de salvamento con sus correspondientes aparatos y gran cantidad de mangueras.

CABALLOS

Tienen para el servicio 26 caballos.

CUARTELES

Hay 10 cuarteles dentro del rádio de la ciudad distribuidos convenientemente, de los cuales cuatro son de propiedad de la institucion.

Cada cuartel está á cargo de un guardian y en dos de ellos hay campanas especiales para dar la alarma en caso de incendio.

Los cuarteles corresponden uno á cada compañia y en ellos están depositados los materiales y caballos correspondientes á cada una.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Los avisos de incendio se reciben por el teléfono de la empresa pública el cual pone en comunicacion los cuarteles entre sí y estos con los gefes.

Además se utiliza para dar las alarmas el servicio especíal de teléfonos que tiene la policia para su uso particular.

Los agentes de policia están encargados de dar el aviso ya por medio de dichos aparatos, de señales con pito y tocar al mismo tiempo las campanas de alarma que se encuentran distribuidas convenientemente en la ciudad; dichas señales se espresan por medio de uno, dos ó tres toques, segun sea la subdivision donde se encuentra el incendio.

SERVICIO DE AGUAS

Hay un buen número de pozos en las calles de la ciudad, alimentados por las filtraciones y vertientes subterráneas y los cuales son utilizados en los incendios que se producen lejos del mar.

En los primeros momentos se hace uso de las cañerias del agua potable, las que tienen llaves de incendio colocadas á distancia mas ó menos de 125 metros. La presion de esta agua es de 80 libras.

Dada la situacion topografica de la ciudad en los incendios cercanos al mar se hace la provision de agua de éste.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

No hay caja de socorros, ni los que se inutilizan ó las familias de los que sucumben en el servicio tienen otra recompensa que las dádivas que suelen dar las compañias de seguros y algun beneficio de los teatros.

Los sepelios se verifican por cuenta del cuerpo, siempre que las familias lo permitan y segun su categoria es acompañado por todo el cuerpo ó por una compañia.

Los que sucumben en los incendios sea cualquiera su jerarquia son acompañados por todo el cuerpo.

Cada compañia tiene un carro fúnebre de su propiedad.

Hay premios denominados á la constancia y divididos en seis categorias que consisten en cintas sobre broches y medallas de oro con sus respectivos diplomas los que se otorgan el primero á los diez años, el segundo á los trece, el tercero á los veinte, el cuarto á los veinte y cinco, el quinto á los treinta y el sexto á los treinta y cinco.

Al recibir el cuarto premio queda el agraciado considerado como miembro Honorario del cuerpo y en caso de continuar en el servicio, en los incendios asiste como ayudante del comandante.

En caso de enfermedad contraida por el servicio los medicamentos son costeados por la caja general.

TEATROS

Los teatros tienen para su defensa cañerias propias provistas de mangeras y lanzas y alimentadas por la cañeria de la ciudad.

Los bomberos solo prestan el servicio en casos extraordinarios y gratuitamente.

PRESUPUESTO

Este cuerpo se mantiene con subvenciones del fisco, de la Municipalidad, suscriciones de las compañias de seguros, erogaciones del vecindario y entradas extraordinarias por beneficios teatrales, obsequios, etc.

Las salidas del cuerpo en 1895 fueron de	$	39.135.49
Y las entradas de	»	33.388.95
Resultando por consiguiente un déficit de	»	5.786.54

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La ciudad de Valparaiso se divide en dos partes, plana y cerros, denominadas vulgarmente Almendral y Puerto.

La parte plana tiene una superficie de tres kilómetros cuadrados y la de los cerros en su parte habitada ocho kilómetros cuadrados, ó sea la primera 300 hectáreas y 800 la segunda.

Consta esta ciudad de 130.000 habitantes.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1895 hubo 7 incendios y 19 alarmas.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es por lo general de 6 á 15 metros de alto, habiendo alguna de 20 y consta de 4 á 5 pisos.

La construccion es de piedra y ladrillo; las calles son de un ancho muy variado: las angostas tienen de 5 á 6 metros, la generalidad 9 metros mas ó menos y las mas anchas de 15 á 16; en la parte baja son planas, y las que dán á los cerros accidentadas; el pavimento es de piedra comun en parte, y las calles principales de adoquin del mismo material.

El Superintendente actual Don Raimundo Deves ocupa este puesto desde el 2 de Octubre de 1889, habiendo sido incorporado el 14 de Julio de 1883.

El comandante Don Cárlos Garcia sirve como tal desde el 1° de Enero de 1896 y fué incorporado como voluntario el 16 de Noviembre de 1876.

El cuerpo de bomberos de Santiago de Chile tiene una organizacion idéntica al de Valparaiso, y el de Lima, en el Perú, es igualmente análoga.

MONTEVIDEO

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

En el año 1875, por órden del Gefe de Policia se estableció en la Gefatura un pequeño carrito con dos lanzas, una columna y cien yardas de manguera y se nombraron dos bomberos y un encargado de la bomba, yendo a la extincion de incendios la tropa y policia, continuando así hasta que en el 1885 se aumentó el personal á 16 hombres y, levantándose en el 1888 una suscripcion entre el vecindario, para comprar material, se recolectaron 12.000 pesos oro, viéndose entonces el gobierno obligado á aumentar nuevamente el personal, hasta el número con que hoy cuenta y darle al gefe el grado de capitan.

Este cuerpo depende directamente del Gefe de Policia, siendo la organizacicn actual completamente civil y tienen á su cargo la extincion de incendios, salvatajes y desagotes en la ciudad y pueblos anexos á la misma.

Los bomberos viven en el cuartel y están divididos para el servicio en dos turnos, relevándose cada 24 horas, y los que salen de servicio van á prestarlo á los teatros, teniendo al otro dia puerta franca desde las 9 1/2 a. m. hora de rancho hasta las 5 p. m. hora del relevo. Los que quedan de guardia duermen vestidos y al sentir la alarma corren á sus carros, castigándose severamente á los que por morosos se quedan en el cuartel.

La comida se hace en comun por cuenta de los Bomberos, para lo cual se les retiene seis pesos mensuales y ademas de este descuento tienen otro de dos pesos para barbero.

Todos los sueldos de los miembros del cuerpo, tienen por resolucion superior un descuento del 10 %.

Para ingresar como bombero es necesario someterse á prueba durante dos meses, y comprobada su actitud y estando el solicitante de conformidad firma un contrato por dos años.

El gefe del cuerpo es responsable ante el Gefe de Policia de todo el personal y material á sus órdenes, está facultado para las altas y bajas dando despues cuenta al antedicho gefe, y es el que paga á su personal para lo cual recibe de la Tesoreria el importe total, y una vez verificado el pago, eleva á ésta los comprobantes.

PERSONAL

El personal de este Cuerpo y sus respectivos sueldos es el siguiente:

1	Gefe.	mensual	$ oro	150
1	2° Gefe.	»	» »	80
1	Maquinista	»	» »	60
1	Foguista	»	» »	45
1	Sargento 1.°	»	» »	40
1	Sargento 2.°	»	» »	35
2	Cabos 1os mensual	$ 33 c/u. . .	» »	66
60	Bomberos »	» 30 » . . .	» »	1.800
68		Total mensual	$ oro	2.276

MATERIAL

El material en uso por este cuerpo es el siguiente:

2 Máquinas á vapor. (1)
1 Bomba de palanca á brazos.
5 Carros para trasportar personal y material.

(1) Las máquinas á vapor son empleadas con preferencia en los desagotes de los algibes de edificios públicos, pues en 9 años que tienen en el Cuerpo solo han concurrido á tres incendios.

1 Escalera de salvamento de 16 metros de largo. (1)
1 Manga de salvamento.
10 Tiras de escaleras de dos metros cada una.
2 Escaleras de gancho de cuatro metros cada una.
1000 Metros de manguera de lona en tiras de 15 metros cada una.
800 Metros de manguera de lona y goma en tiras de 15 metros cada una.
2 Carritos trasportes de mangueras.
20 Columnas de bronce.
20 Lanzas.
6 Gemelos de bronce.
100 Cinturones con llave y hacha.
200 Cascos (diferentes) para trabajo, paseo, y guardias de teatro.
57 Baldes de suela.

CABALLOS

Tienen para el servicio 14 caballos.

CUARTELES

El cuartel está ubicado en las calles Queguay entre Soriano y San José.

Este cuartel no es de propiedad del gobierno, pues abona por él doscientos pesos mensuales y consta de dos departamentos, en los cuales están instalados los alojamientos de la tropa, oficinas, depósito de material y caballeriza.

Para el servicio contra incendios han imitado en lo posible al cuerpo de Bomberos de Buenos Aires.

El material, de noche permanece con los caballos atados, empleando para salir despues de recibir el aviso 1

(1) La escalera de salvamento no la llevan á los incendios por lo incómoda que es para su manejo.

minuto y 20 segundos y de dia como no están los caballos atados al material demora 2 minutos y 20 segundos.

A los incendios de noche, marchan 4 carros con 25 ó 30 hombres y material, y de dia 3 carros solamente.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Los avisos de incendio se reciben por medio del aparato telefónico que está en comunicacion con todas las comisarias y la Compañia «Central Telefónica», propietaria de los aparatos.

En caso de incendio los particulares solicitan comunicacion con el cuerpo y dan el aviso.

AGUAS

El servicio de aguas está á cargo de la Empresa de Aguas Corrientes y la provicion se hace por medio de 10 Depósitos de 125.500.000 litros de capacidad y de 5 filtros de 7.500.000 litros; la capacidad de las líneas principales y rámales es de 12.500.000 litros siendo el total de la provicion 145.500.000 litros.

La estension de la cañería es de 358.000 metros lineales y el diámetro es de 3 á 24 pulgadas. Para el servicio de incendios hay establecidas (no en todas las calles de la ciudad, pues hay algunas muy centrales y comerciales que carecen de ellas), llaves de incendio de $2\,^1/_2$ pulgadas de diametro y á 100 metros unas de otras.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

No hay caja de socorros, pero por resolucion del Cuerpo Legislativo, todo Bombero que se inutilice en un incendio es pensionado con las dos terceras partes del sueldo que gozaba y en caso de defuncion pasa esta á la madre, viuda ó hijos.

TEATROS

Los teatros tienen para su defensa contra incendios, cañerias propias, alimentadas por la cañeria de la ciudad y provistas de hidrantes con su correspondiente manguera y lanza. El Teatro principal tiene 3 de estos en el proscenio y maquinaria y uno en el vestibulo frente á la puerta principal; los demas teatros tienen solamente uno en el proscenio y otro en la maquinaria.

El servicio de seguridad lo prestan los Bomberos gratuitamente, mandando segun la importancia del teatro de 5 á 10 hombres con su correspondiente clase.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el mantenimiento del Cuerpo es de 35.400 $ oro.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion de esta ciudad es de 1 y 2 pisos y muy poca de tres, siendo muy parecida á la de Buenos Aires y construida de piedra y ladrillo.

Las calles son regularmente anchas y bastante accidentadas. El afirmado predominante es el adoquin de piedra, habiendose colocado por via de ensayo un poco de madera y asfalto.

SUPERFICIE DE MONTEVIDEO

Y

NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de esta ciudad es de 1750 hectáreas y tiene 200.000 habitantes.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1896 hubo 29 incendios, siendo 4 grandes, 6 regulares, 11 pequeños y 8 insignificantes.

BOMBEROS BOLUNTARIOS

En esta ciudad no hay bomberos voluntarios.

El actual Jefe del cuerpo es el Comandante Pablo Bañales, el cual ingresó al mismo como bombero y tiene 19 años y $^1/_2$ de servicios.

PARIS

ORGANIZACION Y ANTECEDENTES

Presta el servicio de «Socorros contra incendios» un regimiento de infanteria que el ministerio de la guerra ha puesto á dísposicion y á sueldo de la municipalidad, y se denomina «Regimiento de Zapadores Bomberos de Paris».

Este regimiento ha sido puesto para su servicio técnico bajo las órdenes del Prefecto de Policia, y para su servicio militar bajo las órdenes del Comandante General de la plaza de Paris y forma parte de la Sub-division del Departamento del Sena.

La ciudad de Paris, durante largo tiempo no tuvo servicio regular contra incendios, y bajo ciertos reinados fueron los soldados de vigilancia y celadores particulares los encargados de esta mision. Los magistrados bajo el nombre de Alcaldes ó Comisarios de Cuartel estaban encargados dentro de los propios de este servicio. En cierta época impusieron esta obligacion á los maestros albañiles, carpinteros y herreros y puede asegurarse que la creacion real del cuerpo de Zapadores Bomberos se remonta al año 1700.

El rey Luis XIV creó dos compañias de bomberos los que cuando sonaban las campanas de alarma en las iglesias se cambiaban las ropas y marchaban á extinguir el fuego.

En 1716, se creó un director de bombas que tenia á sus órdenes un personal denominado «guardias de bombas», que vestia un uniforme especial y fué efectivamente el plantel del Cuerpo de Bomberos actual.

Napoleon 1° que habia venido notando ciertas deficiencias en la organizacion civil de los bomberos, dió un decreto el 11 de Setiembre de 1811 por el cual los con-

virtió en batallon de infanteria de línea compuesto de 4 compañias con 13 oficiales y 563 hombres de tropa. Los zapadores fueron entonces armados de fusil por primera vez y el batallon sometido á las leyes militares, teniendo tambien por mision concurrir en caso de necesidad á prestar el servicio de policia y de seguridad pública bajo las órdenes del ministro del interior y prefecto de policia. Por este decreto los bomberos formaban á la izquierda de la infanteria de línea y el mantenimiento del cuerpo y los sueldos estaba á cargo de la municipalidad de Paris; los oficiales eran nombrados por el Soberano y los Sub-oficiales por el prefecto de Policia; el reclutamiento tenia lugar por enrolamiento voluntario.

Decretos posteriores han venido elevando el personal del Cuerpo en vista de la marcha ascendente de la poblacion, estension y riquezas que encerraba Paris, por lo cual el 5 de Diciembre de 1866 se dió un decreto por el que se trasformó el Cuerpo en Regimiento de 2 batallones de 6 compañias cada uno, y bajo la denominacion de «Regimiento de Zapadores Bomberos de Paris», que es la que actualmente tiene.

La Ley del 13 de Marzo de 1875 ratificó esta organizacion, y la circular del 2 de Octubre de 1879 del ministerio de la Guerra al Gobernador militar de Paris, recomienda á los comandantes de las oficinas de reclutamiento, se aseguren por si mismos de la instruccion de los hombres destinados á este cuerpo, los cuales deberan ser seleccionados, saber leer y escribir correctamente, ser herreros, plomeros, carpinteros, foguistas, mecánicos, y estar familiarizados con la edificacion ó tener la instruccion necesaria para desempeñar el empleo de condestable: de consiguiente, los militares que lo componen son elejidos del contingente anual y hacen en el cuerpo 3 años de servicio.

El cuerpo recibe tambien reclutas voluntarios por 3 ó 4 años.

Los oficiales son procedentes de los regimientos de infanteria y se les admite despues de aprobárseles los exámenes especiales y de asegurarse de las referencias de sus buenos antecedentes .

Los hombres cuya conducta no es satisfactoria, son reincorporados á un regimiento de infantería.

PERSONAL

Composicion del Regimiento de Zapadores Bomberos.

ESTADO MAYOR—OFICIALES

1	Coronel	con	2	caballos
1	Teniente Coronel	»	2	»
2	Jefes de Batallon	»	2	»
1	Mayor Ingeniero ó Mayor esclusivamente [1].	»	1	»
1	Ingeniero con grado de capitan .	»	1	»
1	Ingeniero con grado de Teniente (facultativo)			
2	Capitanes ayudantes mayores .	»	2	»
1	Capitan instructor	»	1	»
1	Capitan Tesorero			
1	Capitan proveedor de uniforme [2].			
1	Médico Mayor de 1ª clase . .	»	1	»
2	Médicos Mayores de 2ª clase . .	»	2	»
1	Practicante Mayor de 1ª clase .	»	1	»
16			15	»

(1) En ciertos casos puede tener dos ingenieros revestidos al mismo tiempo del grado de oficiales superiores.

(2) Un solo capitan puede, segun las circunstancias, desempeñar las funciones de Capitan Tesorero y de Capitan proveedor en cuyos empleos especiales ya en actividad ó agregados al Cuerpo son admitidos al retiro bajo un límite de edad máximum de 60 años.

PEQUEÑO ESTADO MAYOR—TROPA

2 Ayudantes de Batallon.
1 » agregado al Tesorero.
1 » guarda-almacenes.
1 » Gefe de talleres.
1 Gefe armero de 1ª clase.
1 Sargento Secretario del Coronel.
1 » de Cornetas.
1 » 1° Secretario del Tesorero.
1 » Secretario del proveedor.
1 » Gefe de Telegrafistas.
1 » Secretario del Ingeniero.
1 » Sub-Gefe de Talleres.
1 » dibujante.
1 » de Cuartel.
1 » de Canalizacion.
1 » de Enfermeria.
1 Cabo Secretario 2° del Tesorero.
1 » Corneta.

19

OFICIALIDAD—12 COMPAÑIAS

12 Capitanes.
24 Tenientes y Sub-Tenientes.

36

TROPA

24 Ayudantes.
12 Sargentos 1os.
120 » 2os.
12 » furrieles.
144 Cabos 1os.
144 » 2os.

240 Zapadores de 1ª clase.
949 » » 2ª »
36 Cornetas.

1681

TOTAL GENERAL

16 Oficiales de Estado Mayor.
36 » » Compañias.

52

TROPA

19 Pequeño Estado Mayor.
1681 Tropa.

1700

Tarifa de los sueldos del Regimiento de Zapadores Bomberos

GRADOS		SUELDO	INDEMNIZACION					TOTALES	OBSERVACIONES
			Para caballos	*Para servicio de escritorio*	*Residencia en Paris*	*Especial de la Villa*	*Para forraje*		
Coronel	frcos.	8564.21	720.00	2628.00	1656.00	3168.00	2190.00	18926.21	
Teniente Coronel	»	6934.74	540.00	432.00	1656.00	2016.00	1460.00	13038.74	
Jefe de Batallon y Médicos Mayores	»	5797.90	360.00	—	1440.00	1206.00	730.00	9533.90	Los sueldos comprendidos en la 1ª columna varian segun la antigüedad del grado de capitan.
Mayor	»	5797.90	360.00	468.00	1440.00	1206.00	730.00	10001.90	
Capitanes Ingenieros A.	»	3221.05	180.00	—	936.00	792.00	730.00	5859.05	
Id. Tesorero A.	»	4557.89	—	3600.00	936.00	792.00	—	9885.89	
Id. Proveedor	»	3978.95	180.00	396.00	936.00	792.00	730.00	6102.95	
Capitan Ayudante Mayor A.	»	3978.95	180.00	216.00	936.00	792.00	730.00	6832.95	
Id. Instructor A.	»	3600.00	180.00	108.00	936.00	792.00	730.00	6238.00	
Médico Mayor 2ª clase A.	»	3600.00	180.00	—	936.00	792.00	730.00	6238.00	
Practicante Mayor 1ª clase	»	2842.11	180.00	—	936.00	630.00	730.00	5518.11	
Capitanes Despues de 12 años	»	4557.89	—	—	936.00	792.00	—	6085.89	
» » 8 »	»	3978.95	—	—	936.00	792.00	—	5706.95	
» » 5 »	»	3600.00	—	—	936.00	792.00	—	5528.00	
Antes » 5 »	»	3221.05	—	—	936.90	792.00	—	4949.05	
Tenientes de 1ª clase	»	2842.11	—	—	936.00	630.00	—	4408.11	
» » 2ª »	»	2652.63	—	—	936.00	630.00	—	4218.63	
Sub Tenientes	»	2463.16	—	—	936.00	630.00	—	4029.16	
Sub Intendente encargado de la vigilancia administrativa del cuerpo	»	2067.79	—	1038.00	—	—	—	3073.79	

TROPA

GRADOS	*Sueldos*	*Indemnizacion especial de la Villa*	*Provision y manutencion*	TOTALES
Ayudante y jefe armero, frcos.	2033.05	255.50	—	2288.55
Sargentos 1os . . . . »	1220.05	255.50	182.50	1658.05
Sargentos y furrieles. . »	912.50	255.00	182.50	1350.50
Cabos 1os . . . . . »	624.15	167.90	182.50	974.55
Cabos 2os . . . . . »	551.15	167.90	182.50	901.55
Zapadores 1a clase . . »	525.60	156.95	182.50	865.05
» 2a » . . »	489.10	156.95	182.50	828.55
Trompas . . . . . »	543.85	156.95	182.50	883.30

MATERIAL

El material en uso es más ó menos el comun y no presenta ninguna novedad que pueda llamarse de notable adelanto. Él comprende aparatos de aviso, de estincion, de esploracion, de seguridad y de salvamento que se trasportan en carruages, y de Bombas á vapor y de mano.

Los aparatos hidráulicos se componen de piezas de union, lanzas y mangueras. Estas son de dos clases: una de cáñamo de 70 m|m de diametro que como principio llevan el agua de la boca de incendio á la casa incendiada, y la otra de 45 m|m de tejido y cauchú

completamente impermeable que sirven en el interior del edificio.

Las uniones de las mangueras y de todo el sistema hidráulico las han venido reformando, habiendo adoptatado actualmente un modelo igual, el cual se arma una en otra en cualquier parte ó extremidad con facilidad.

Hay en uso dos clases de lanzas, la gruesa con orificio variable de 18 á 25 m/m y la pequeña con grifo que tiene el orificio de 15 m/m.

Cada boca de incendio puede alimentar dos mangas grandes ó cuatro pequeñas, ó sean cuatro lanzas.

Los fuegos de chimenea se apagan con frascos de sulfuro de carbono.

Los aparatos de exploracion se componen de cascos respiratorios (alimentados ya por bombas ya por comprensores) y de lámparas eléctricas alimentadas con líquido.

Los aparatos de salvacion comprenden grandes escaleras que llegan á 20 metros de altura, escaleras corredizas y á ganchos, cinturones, cuerdas etc. Hay un material especial destinado al salvamento de los animales.

Los carruages se componen de: 1° Furgones que trasportan el personal (un oficial y doce hombres de los cuales dos son sargentos) y el material necesario para establecer 4 lanzas en disposicion de maniobra. Aparatos de salvamento y de esploracion, con máquina para conducir aire al casco y corneta neumática de aviso, gasómetro de metal con manómetro lleno de oxígeno para los asficiados, y ventilador para renovar el aire y reemplazar el gas irrespirable y el humo. 2° Escaleras atalajadas de las cuales ya he hablado antes y que han venido perfeccionando, haciéndolas livianas para poder ser manejadas por tres hombres, y para mayor consistencia las construyen con un resorte por debajo á lo largo del centro del carro; modificacion hecha por el

Mayor de Ingenieros del regimiento que es muy ténico.
3° Bombas á vapor y á mano.

Las bombas á vapor recien fueron introducídas en Francia con alguna desconfianza en 1869. En esa época el fabricante de Lóndres M. Merryweather les vendió la primera, pero mas tarde el amor propio de los Franceses los indujo á construirlas ellos mismos.

Hoy las que usan son construidas por el fabricante Durenne Krebs, quien introdujo reformas de detalle en ellas, y son del sistema Compound de doble cilindro y de una fuerza efectiva de 20 caballos. El mecanismo es vertical, la caldera tubular y presenta una superficie de parrilla de $0m^2 30$, y una superficie de calefaccion de $6m^2 60$. Su rendimiento ó espulsion es de 1200 litros por minuto y dán un chorro horizontal de 40 m. de alcance. Son en número de 29 y tiradas por dos caballos, y cuando concurren á los incendios, el conductor desde el pescante, con el fin de que despejen la via, mueve unos pedales que hacen tocar una corneta cuyo sonido es lúgubre, muy chocante y desagradable.

No hay en el Cuerpo ni bombas flotantes ni extinguidores químicos de clase alguna.

Las bombas de mano en uso son de dos cilindros, pertenecen á la clase de aspirantes é impelentes y pueden ponerse en maniobra por medio de un conducto flexible armado en la entrada de succion, ó ya cerrando esta entrada por medio de una tapa, y llenando de agua la propia cisterna donde hay un tamiz en la parte superior á fin de separar los cuerpos estraños.

Las bombas á brazo se montan generalmente sobre un carrito de dos ruedas.

CABALLOS

Poseen 162 caballos muy buenos para el trasporte

del personal y del material y algunos velocipedos para comisiones.

CUARTELES

Los antiguos cuarteles son bastante defectuosos y los que vinieron construyendo últimamente como el de la Puerta Real N° 53 tiene comodidades suficientes.

Las salidas son ámplias, los patios cómodos para el ejercicio, espaciosas las cuadras-dormitorios y las escaleras; el pavimento de los patios es de asfalto y piedra; hay un sótano, un pozo y gimnacio para ejercicio, una chimenea de 22 metros de altura con estufa destinada á secar las mangueras y demás conductos flexibles.

El comedor tiene buenas mesas, y sobre la pared hay suspendido un gran plano que demuestra la parte de la ciudad que comprende el perímetro confiado al cuidado del cuartel.

Las caballerizas son construidas de manera que sean lo mas secas posible y que puedan ser calentadas durante el invierno, pues por todas las piezas hay caloríferos; generalmente los pesebres se hallan en el piso bajo, un poco mas atrás y á la vista de la cuadra del material.

Los conductores, maquinistas y foguistas viven arriba en el segundo piso de la cuadra del material; y aunque hay ámplia escalera, se descuelgan por unas perchas como en Nueva York, toman los caballos de los pesebres y los llevan por cada costado del carruage á colocarlos en la lanza, donde se hallan suspendidos los arreos por un aparato especial, los que no tienen mas que bajar, ajustar y enganchar. Al mismo tiempo las puertas se habren de par en par para la salida mientras que todos corren á tomar sus puestos.

Hay una pequeña caldera elevada, donde se calienta por medio del gas el agua que necesita la caldera de la

máquina á vapor, á la que está unida por medio de un fuerte conducto flexible, y toda vez que hay incendios, antes de salir y prender el fuego, abren una llave é introducen en la caldera de la bomba el agua caliente necesaria á fin de obtener mas rapidamente presion de vapor para la maniobra.

En los altos se hallan los dormitorios con camas de hierro y una caja de madera debajo de cada cama donde guardan los soldados sus prendas, es decir, este compartimento corresponde al conjunto de la tropa que solo debe permanecer tres años en el cuerpo.

Los oficiales, sub-oficiales y cabos, viven con sus familias en compartimentos especiales y tienen por lo general 3 piezas y demas oficinas necesarias.

A la entrada del Cuartel se halla la oficina del telégrafo y teléfonos y en la pared una gran plancha de mármol negro con los nombres grabados en letras de oro de los hombres que murieron en los incendios.

Es en el N°. 9 del Boulervard del Palacio donde está instalado el estado mayor del regimiento, y talvez es el menos aparente para el caso. En todos los cuarteles las puertas permanecen cerradas dia y noche. Bajo el punto de vista de los incendios la superficie de Paris se divide en 24 zonas de proteccion delimitadas por perímetros en relacion con la densidad de la poblacion.

En cada perímetro está instalado un centro de socorros al cual concurren avisadores telefónicos, y está provisto de cuatro carruages de á dos caballos que se componen de un furgon, escalera grande, furgon auxiliar y bomba á vapor.

Doce centros de socorros se han instalado en los cuarteles correspondiendo uno á cada una de las doce compañias del regimiento.

Otros doce centros de socorros, intercalados entre los cuarteles, son llamados puestos centrales.

Un gran número de pequeños puestos con carreteles de mangueras que tiran á mano, se hallan distribuidos igualmente por los distritos, y, este deficiente detalle se trata de modificar colocando menos puestos y mayor número de personal en ellos para que puedan bastarse á sí mismos en los mas de los casos donde concurran.

Cada compañia comprende un Capitan, dos tenientes, dos ayudantes, 12 sargentos, 24 cabos y como término medio 100 zapadores, los cuales como he dicho viven todos en el cuartel.

La instruccion militar y técnica se hace en el cuartel.

El puesto central comprende un ayudante, gefe del puesto, un sargento mecánico, sub-gefe, tres cabos mecánicos, tres zapadores fogoneros y el número de conductores necesarios. Este personal vive en el puesto y forma parte del efectivo de la compañia de la cual depende el puesto. La misma compañia facilita todos los dias los hombres necesarios á la maniobra de los aparatos.

Los hombres son libres de las 5 á las 9 p. m., un dia cada tres por término medio, y pueden obtener permiso de noche.

Les dá la comida un cantinero á un precio determinado, cuya cantidad se les retiene de su sueldo.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El telégrafo sistema Morse no existe sino para los telegramas con el gobierno militar de Paris. Todas las otras comunicaciones son telefónicas. Los aparatos trasmisores y receptores son magnéticos. Cada centro de socorros está unido al cuartel central de incendios y á todos los centros de socorros vecinos, y contesta á las llamadas de un cierto número de avisadores colocados á 400 metros de distancia en postes de hierro en la via

pública, sobre las veredas, y en las grandes administraciones.

Los avisadores de incendio son al mismo tiempo telegráficos y telefónicos.

Basta romper un cristal colocado en la puerta del aparato para abrirse dicha puerta y tirar un peso que pone en movimiento una rueda que produce emisiones de corriente, que se imprimen tres veces en el puesto receptor sobre una banda de aparato Morse. Cuando la rueda ha terminado su vuelta, establece una comunicacion telefónica.

Un timbre denunciador colocado en la puerta del aparato suena fuertemente cuando el avisador ha funcionado. y tiene por objeto llamar la atencion de los que pasan.

Cuando los bomberos llegan del cuartel colocan un teléfono portátil que llevan en una cartera, en caso que deseen comunicar con alguna parte, y reponen el vidrio que generalmente tienen varios de respuesto en el interior de los avísadores los que tienen las instrucciones á la vista para su manejo.

Hay actualmente quinientos avisadores en la via pública y ciento cincuenta y siete en los establecimientos públicos y particulares.

La instalacion de los cables es subterránea.

SERVICIO DE AGUAS

El servicio de las aguas es municipal—Comprende dos canalizaciones. La una para el servicio particular que se alimenta de agua de manantial á alta presion, y la otra para el servicio público, de agua del rio, á baja presion.

La capacidad de los depósitos es de 500.000 m. para las aguas del manantial y de 150.000 m. para las

aguas del rio. El diametro de la cañeria es de 1 m.20 á 0 m. 100.

En las cañerias hay sobre las veredas y casi al nivel de la calle cada cien metros, llaves ó bocas de incendio del diámetro de 0 m. 100. Las bocas de alta presion (agua de manantial) se emplean directamente para la extincion de incendios sin emplear la bomba á vapor.

La presion de todas las bocas puede ser aumentada directamente por la bomba á vapor cuando esto es necesario.

En las paredes de los edificios frente á las llaves hay letreros que indican su situacion para que los bomberos las encuentren con facilidad.

En las bocas arman un hidrante portatil curbo, ó corto codo de metal al que unen las mangueras, y esto con el objeto de evitar la obstruccion de la corriente.

El agua se abre por medio de una llave que se introduce en un macho que maneja la válvula respectiva.

Independientemente se hallan por las veredas, y muy cerca unas de otras, bocas de riego de pequeño diámetro las que se dedican para el riego de las calles.

La presion media es de 35 m. ó sea 52 libras por pulgada cuadrada.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

No existe caja de socorros, pues los militares del Cuerpo obtienen el retiro como los demás cuerpos del ejército, es decir, por el estado. La villa de Paris dá á los zapadores-bomberos que han permanecido quince años á su servicio, un suplemento de retiro que se aumenta de $^1/_{10}$ por cada año de servicio de mas hasta 25 años.

Los bomberos retirados por heridas ó enfermedades, pueden recibir de la Villa una pension igual á la pension militar. Los que se distinguen por actos de arrojo ó heroismo se les recomienda en la órden del cuerpo ó

se les concede la cruz de la legion de honor; los nombres de los que mueren en los incendios, son inscritos en letras de oro sobre una gran placa de mármol negro que existe en todos los cuarteles.

TEATROS

Los teatros están sugetos á ordenanzas Municipales y tienen que ser construidos hasta donde sea posible con materiales incombustibles; tienen telones metálicos que se levantan antes de la representacion y se bajan despues de terminada, y son calefactados por medio de caloríferos intalados en los subsuelos; estos son los mas ventilados.

La sala y sus adyacencias son generalmente calefactadas por el aire caliente y mantenidas á una misma temperatura, la escena y la administracion lo son al agua caliente.

Los caños conductores del calor parten de los caloríferos y están dispuestos en la espesura de los muros y bóvedas.

Las bocas de calor establecidas en la escena se hallan sobre una plancha de 0 m. 30 y estan cubiertas de un grillage metálico.

Como la ventilacion de los teatros desempeña un rol importante bajo el punto de vista de los incendios, y. la *llamada* formada por la chimenea ó abertura de sobre la araña propaga rápidamente el fuego de la escena á la sala, para evitar este inconveniente, grandes aberturas están provistas sobre la caja de la escena para formar chimenea de *llamada* en caso de incendio.

Los teatros pueden estar iluminados á gas ó á electricidad, y solo deben poseer uno de estos sistemas, el segundo es el preferido.

Los socorros se dividen en dos clases: ordinarios y grandes socorros.

Los socorros ordinarios son destinados á combatir los incendios en todas las partes del teatro.

Los grandes socorros son destinados á la caja escénica, cuando los socorros ordinarios son insuficientes.

La cañeria de los servicios ordinarios comprende generalmente una corona baja que rodea los subsuelos y cuevas, y una corona alta que rodea pasillos, etc., etc.

Estas dos coronas son unidas entre sí por columnas montantes á razon de cuatro en la caja de escena, una á cada ángulo, y dos en la sala.

Esta cañería es alimentada directamente por la cañeria de la Villa, y cuando el agua está á una presion alta se aprovecha para llenar los depósitos situados en la parte alta de la escena.

En estos casos el agua llena los depósitos por su propia presion ó es ayudada por medio de las bombas de refuerzo, que se hallan situadas en los subsuelos de los Teatros. La corona baja puede ponerse generalmente en comunicacion directa con la Bomba de Refuerzo.

Como la corona alta está por otra parte en comunicacion con los depósitos, las columnas montantes son columnas de ascension y descendentes, porque estas reciben el agua de las bombas ó de los depósitos superiores.

En las cañerias viejas las coronas no existen, y las columnas parten de las Bombas que sirven para llenar los Depósitos.

Cuando la cañeria está alimentada por agua á presion, debe estar munida de un manómetro destinado á marcar constantemente la presion del agua.

Cuando la cañería está alimentada en retorno las partes altas están provistas de Bombas de refuerzos guarnecidas de mangueras armadas de una lanza, estas son alimentadas por las columnas ó por los Depósitos.

Estas Bombas tienen diferentes nombres; las unas se

manejan por medio de balancines y se llaman Bombas Suizas, las otras son á volante y se llaman Parisienes.

La canalizacion de los grandes socorros consiste en un solo conducto de gran diámetro que está alimentado directamente por el agua en presion de la cañeria de la Villa y provee los surtidores que están colocados en el cielo razo de la escena.

Estos surtidores tienen la forma de una esfera ligeramente aplastada y agujereada en su parte inferior y lateral.

El número de estos depende de las dimensiones de la caja escénica.

El agua llega á estos surtidores por brazos de 40 milimetros que parten del distribuidor.

Un robinete al alcance de la mano pone en movimiento los grandes socorros.

Un conducto en derivacion de este robinete lleva un segundo robinete á la proximidad de la caja de la escena y permite igualmente hacer funcionar los grandes socorros.

En tiempo ordinario el agua en presion alcanza justamente hasta los robinetes de los surtidores.

Las dos cañerias de socorros se comunican por medio de un brazo munido de un robinete de barrage, de manera que se pueden poner las dos en accion bajo una misma presion: para este efecto basta cerrar el contrabarrage de la presion indisponible y abrir el robinete de comunicacion de las dos cañerias.

Cada puesto de socorros contra incendio está compuesto: de un robinete ó llave de socorros con una manguera de dimension suficiente al radio á protejer; cada manguera está munida de una lanza, una esponja, un hacha, y un balde siempre lleno de agua.

Los teatros poseen en el escenario un número de esponjas á percha y garfios. Los bomberos de faccion en

el escenario en caso de incendio ínterponen entre ellos y el público una manta de salvamento para disimular el fuego á los espectadores.

El garfio está destinado á voltear las decoraciones; con la esponja á percha los Bomberos pueden contener un principio de fuego al alcance de la mano.

Para conservar el material, cada llave ó robinete y sus accesorios están encerrados en un armario sobre el cual está la inscripcion de «Socorros contra incendios.»

Las puertas de los armarios de la sala son cerrados á llave, y tienen vidrio en la parte superior de modo que permiten por pérdida de la llave abrir la puerta por el interior rompiéndolo.

El servicio de bomberos en los treatros está subordinado á la importancia del teatro y al peligro que puede correr; se compone de 1 hasta 20 hombres comprendiendo el gefe de representacion que es del grado de oficial, sargento ó cabo. Este servicio lo pagan los teatros á la Villa de Paris ó sea á la Municipalidad.

PRESUPUESTO DE 1896

1°	Sueldos y acesorios de sueldos de los oficiales	fr.	302.892 23
2°	Sueldosy acesorios de sueldos de sub-oficiales, cabos, soldados y muchachos de tropa, comprendidas las indemnizaciones, otros sueldos y premios de reenganche. . . .	»	1.714.140 75
3°	Indemnizaciones destinadas en favor de los hijos de sub-oficiales, cabos y zapadores reenganchados.	»	14.000 00
4°	Servicio de Sanidad.	»	62.813 84
5°	Alquileres y conservacion de los útiles de alojamientos	»	39.552 24
6°	Indemnizaciones de rodados, gastos ocasionados por detenciones preventivas de convoyes y trasportes	»	10.000 00
7°	Gastos de la Escuela del Regimiento	»	7.000 00
8°	» » los cuerpos de guardia y portas vijias (provisiones y alojamiento)	»	25.922 85
9°	Calefaccion de las habitaciones. .	»	15.000 00
10°	Conservacion de las armas. . .	»	2.000 00
11°	Gratificaciones, recompensas y premios para los militares del Regimiento	»	33.141 00
12°	Gastos diversos y gastos imprevistos	»	7.000 00
13°	Material de incendios	»	69.930 00
14°	Traccion de los materiales de incendios	»	256.707 00
15°	Gastos del servicio telegráfico . .	»	58.000 00
16°	Gastos anuales para pensiones comprendidas las de retiro pagas por el Estado segun las reglas establecidas para todas las armas. . .	»	52.998 96
	Total. . .	fr.	3.029.098 87

El presupuesto del cuerpo de bomberos es objeto de un capitulo particular del presupuesto de la prefectura de policia, y por consiguiente votado á parte por el Concejo Municipal.

Los pagos son verificados por la caja Municipal de Paris por mandatos librados de la oficina de contabilidad de la Prefectura de Policia.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion de Paris es buena, generalmente de piedra, ladrillo y hierro; de varios pisos de 4 ó 5 metros de alto cada uno y de una altura total que no pasa de 20 metros. Los hoteles y otros edificios importantes además de las escaleras tienen ascensores, aparatos de calefaccion y de ventilacion.

Las calles por lo general son anchas y rectas, los afirmados muy buenos de asfalto, de adoquinado de piedra, madera y macadam.

SUPERFICIE DE PARIS Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de Paris es de 7.802 hectáreas y tiene 2.511.629 habitantes.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

El número de incendios en el año anterior fué de 1.204 de los cuales 43 fueron importantes. Hubo tambien 1.406 de chiminea los que hoy ya en ninguna parte se toman en consideracion.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En Paris no existen bomberos voluntarios, cuando los auxilios son indispensables por cualquier motivo se acude á la Policia ó á la autoridad militar que facilita el número de hombres necesarios.

El Gefe del Cuerpo de bomberos tiene el grado de Coronel y el actual hace poco tiempo que se halla al

mando de él; le pasan varios carruages para su uso y solo vá á uno que otro incendio de mucha consideracion; tiene varios ayudantes técnicos muy competentes; generalmente anda vestido de particular.

El segundo Gefe lo es el Teniente Coronel Raincourt antiguo gefe de Batallon de dicho regimiento, persona competentísima y técnica en la materia y fué Presidente de honor en el Congreso Internacional de Zapadores Bomberos que se celebró en París en 1889.

LÓNDRES

ORGANIZACION Y ANTECEDENTES

El gran incendio de Lóndres en 1666 consumió 89 iglesias, 13.200 casas y se propagó á 460 calles. En memoria de tan funesto suceso, fué construido de 1671 á 1677, «El Monumento», columna dórica de 61 metros de altura.

El servicio de incendios era por entonces en esta ciudad, primitivo é ineficaz, y siguió siéndolo aún por muchísimos años, hasta que en 1833 fué nombrado Gefe de los Bomberos Mr James Braidwood, el cual ha tenido la gloria, á la vez de ser el primer superintendente de la Brigada y de implantar con ahinco todas las mejoras de que pudo por entonces disponer, la de dejar establecido el plantel que sirvió de excelente base al cuerpo actual. El benemérito Braidwood, que, cuando lo nombraron Gefe de los Bomberos de Lóndres, se hallaba de superintendente de incendios de Edimburgo, cuyo puesto desempeñó y ennobleció durante diez años, se malogró muriendo aplastado por una pared en el incendio de la calle de Tooley el 22 de Junio de 1861, sucediéndole en el mando el Capitan Eyre M. Shaw, el que, con mayores medios, en virtud del acta de reorganizacion que empezó á regir del 1° de Enero de 1866 y los elementos modernos que el progreso le presentaba y que fué introduciendo durante mas de 30 años que permaneció en el Cuerpo, hasta que se jubiló, pudo dejar organizada una institucion modelo á sus sucesores.

La mencionada acta, sancionada por el Parlamento el año vigésimo octavo y vigésimo nono del reinado de Victoria, Capitulo 90, establece que la brigada de in-

cendios queda á cargo del «Concejo Metropolitano de Obras», y le dá ámplias facultades para proveer y sostener la fuerza eficaz de hombres, suministrarle todas las máquinas, caballos, vestuarios, herramientas y cuantos útiles fueran necesarios para el completo equipo de la fuerza; arrendar, comprar ó adquirir de cualquier otra manera estaciones para máquinas, caballerizas, casas para bomberos y todos los edificios ó terrenos que creyeran necesarios para llevar á efecto los propósitos del acta, lo mismo que para pagar los sueldos que creyere conveniente á la referida brigada, y hacer los reglamentos de las compensaciones que debian darse en casos de accidentes, ó á las viudas ó familias en casos de muerte; tambien con respecto á las pensiones ó retiros que debian de pagárseles en caso de separacion; las gratificaciones que debian darse á las personas que dieren aviso de incendio; las gratificaciones con que debian ser premiados los miembros de la referida fuerza ó cualquier otra persona por servicios extraordinarios ejecutados en los incendios, é igualmente á los llaveros de los cuales se hubiere obtenido la primera y mas abundante provision de agua, etc.

Dicha acta en su inciso 12, dá ámplias y extraordinarias facultades al gefe del cuerpo ó á quien lo represente, para mandar sobre toda fuerza civil ó militar que concurra á los incendios, y para remover y ordenar el retiro de cualquier bombero ú otra persona que con su presencia interrumpa las operaciones de la brigada, y en general para tomar cualquier medida que le parezca conveniente para la proteccion de la vida y de la propiedad; con poder suficiente, por él ó sus hombres, para romper puertas, tomar posesion ó derrumbar cualquier edificio, con el propósito de poner fin al incendio, como igualmente para ordenar ó cerrar el agua de los canos de cualquier distrito con objeto de obtener una

mayor provision y presion de agua en el distrito del incendio, sin derecho á reclamo por parte de las Compañias, ni de particulares.

Todos los condestables de Policia están autorizados á ayudar á la brigada de incendios en la ejecucion de sus deberes, debiendo impedir el tránsito en cualquier calle en ó cerca de donde ocurra incendio, y pueden de motu-propio ó á pedido del Gefe, ú otro oficial de la brigada, sacar cualquier persona que con su presencia interrumpa las operaciones de la brigada.

Cualquier daño ocasionado por la brigada de incendios en la debida ejecucion de sus deberes, deberá considerarse como daño ocasionado por el fuego, dentro de los términos de una póliza de seguros contra incendios.

En caso de que se empaquen ó tengan algun entorpecimiento los caballos de las máquinas, que les impidan seguir, están facultados los bomberos para desprender y enganchar á ellas las yuntas de cualquier carruage que pase, aunque éste sea el de la Reina ó Principe de Gales, sin derecho á reclamo alguno.

La organizacion del cuerpo actual es civil, y pasó últimamente con todas las facultades de la mencionada acta, á depender del Concejo Provincial ó Municipalidad de Lóndres, que es quien lo paga y mantiene, concurriendo ademas á sufragar el presupuesto con una subvencion acordada, el Gobierno Nacional y las Compañias de Seguros. El primero contribuye con 10.000 libras esterlinas anualmente y las segundas con 35 libras al año por cada 1.000.000 de libras aseguradas en la Capital.

Para la seguridad contra incendios, el área bajo la jurisdiccion del cuerpo está dividida en cinco grandes distritos, sin contar el del cuartel central ó general, y cada distrito está á cargo de un superintendente. Dentro del radio de cada distrito existen varios otros cuarteles, esta-

ciones flotantes y estaciones ó puestos de calle, que se encuentran en comunicacion eléctrica con los cuarteles principales y estos con el cuartel central.

Los requisitos para poder ingresar de bombero son los siguientes: ser marinero, (prefiriéndose los que hayan servido algun tiempo en buques de vela) tener mas de 21 y menos de 28 años de edad y medir no menos de 37 pulgadas al rededor del pecho, (prefiérense los que tengan mas de 5 pies y 5 pulgadas de altura), dar pruebas de buena conducta y de buen carácter, ser intelijente, saber leer y escribir, satisfacer el exámen del médico del Cuerpo y ser sometido á una prueba de fuerza física.

Cuando sus servicios no sean convenientes al cuerpo, es destituido.

PERSONAL

El personal del Cuerpo se eleva actualmente á mas de 1000 hombres, y consiste en:

1	Gefe.
1	Segundo Gefe.
5	Superintendentes.
6	Capataces.
66	Maquinistas.
135	Bomberos de 1ª clase.
120	» » 2ª »
372	» » 3ª »
157	» » 4ª »
42	Reclutas bajo instruccion.
77	Cocheros.
3	Guarda almacenes.
17	Pilotos y prácticos.
1002	

SUELDOS

Los sueldos del personal del cuerpo son los siguientes:

1° Gefe, lbs. 900 por año, con casa, luz y otras ayudas que se avalúan en lbs. 200 al año.

2° Gefe lbs. 350 por año y aumento anual de lbs. 25 hasta llegar al sueldo máximo de lbs. 500. Tambien tiene casa, luz y ayudas avaluadas en lbs. 100 por año.

Superintendentes: lbs. 195 por año, y aumento anual de lbs. 10, hasta llegar al sueldo máximo de lbs. 245. Tambien tienen casa, luz y ayudas avaluadas en una libra esterlina por semana.

Capataces: lbs. 2.16.0 por semana, residencia, carbon, gas, y ayudas avaluadas en 15 chelines por semana.

Maquinistas: lbs. 2.5.0 por semana durante los primeros cinco años de servicios, y despues lbs. 2.12.0., residencia, carbon, gas y ayudas avaluados en 15 chelines.

Bomberos de 1ª clase. .	lbs.	1.17.6	por semana
» » 2ª » . .	»	1.14.0	»
» » 3ª » . .	»	1.10.0	»
» » 4ª » . .	»	1. 6.0	»
Reclutas bajo instruccion	»	1. 4.0	»

MATERIAL

El principal material del cuerpo consta de:

57 Bombas á vapor terrestres.

9 » » » flotantes.

77 » grandes de brazo, que sirven principalmente para el transporte del personal.

7 Escaleras de escape combinadas con carreteles de mangeras.

14 Carretones para trasporte de mangueras y escaleras.

115 Carros de mangueras.

2 Carreteles de mangueras especiales.
37 Millas de mangueras.
8 Remolcadores á vapor.
13 Barcos para trasporte de material.
12 Esquifes.
246 Escaleras de escape de 18 metros.
7 Escaleras de escape de mayor extension.
9 Wagones con escaleras.
2 » para trasporte de bombas á vapor.
11 Carromatos para trasporte de carbon y mangueras.
6 Coches de visita.
1 Carromato para trasporte de provisiones.
4 Wagones para trasporte de materiales diversos.

CABALLOS

Tiene 139 caballos muy buenos para el arrastre del material y los cuidan y enseñan con esmero.

CUARTELES

El cuerpo cuenta con 61 cuarteles, incluso el central ó general y varios otros en construccion, 8 estaciones flotantes y 292 estaciones ó puestos de calle.

El cuartel central es un grande edificio de varios pisos, de material, con grandes patios para ejercicio, oficina de la comunicacion eléctrica con los demás cuarteles y Municipalidad y cajas de alarma, con gran cantidad de teléfonos y receptores, teléfonos directos con particulares que pagan al efecto, oficinas del Gefe y cómoda y lujosa casa para su familia, local para el material que está dispuesto para la primer salida, para el de reserva, talleres de compostura, caballeriza, salon-museo de antigüedades, donde tambien existe un gran tablero con planchas de bronce grabadas conmemoran-

do los nombres de los bomberos muertos en los incendios, sala de recreo, en la que hay mesas y asientos con dos muy buenos billares y los retratos de los ex-Gefes del Cuerpo y de los que han muerto en los incendios; secador de mangueras con estufa, departamentos para los solteros y para los casados, etc.

Los otros cuarteles generalmente son de cinco pisos, de material incombustible, con ámplias escaleras y el interior de ladrillo enlozado blanco. Al frente, en el centro del primer (piso que es de tablones de madera) y próximo á las dos puertas, se halla el material, ordinariamente una bomba á vapor con todo su equipo, una grande de brazos, un carro de mangueras de dos ruedas con cajon de tapa, donde estan arregladas en el interior las mangueras en dobleces y la lanza armada, un calentador á gas para la caldera de la bomba, los cascos y hachas de los bomberos colgados en perchas contra la pared y colgadas en la misma forma las mangueras de reserva arregladas en dobleces y atadas.

A un costado se halla la oficina del servicio, que tiene un tablero indicador del número del aparato del distrito de donde viene la alarma de incendio, un aparato que alarma á los bomberos en sus cuartos, aparatos telefónicos con el cuartel principal y estaciones vecinas, terrestres y flotantes y directos con algunas casas particulares. Al rededor de la pared, por debajo de los aparatos, hay una mesa-tablero para escribir y colgada una pizarra blanca, donde apunta uno de los dos bomberos de servicio la hora en que se recibió el aviso de incendio, la de la salida con los socorros y el regreso al cuartel.

Los pisos superiores son habitados por los bomberos y familias de estos, y al fondo se halla la caballeriza, donde los caballos tienen muy buena cama de paja seca y los arreos estan colgados en perchas á ciertas horas y

en otras, las colleras y pecheras ya colocadas en los animales, dadas vuelta y suspendidas del techo por una cuerda con roldana, á fin de que no carguen sobre ellos.

De noche las dos puertas se cierran; estas puertas son de cuatro hojas, que abren á mano ó tirando de una cuerda con manija, que se encuentra á la altura del pescante de la bomba, á cuyo efecto las hojas se abren, dos á cada costado, replegándose sobre si mismas al interior, ayudadas por unas roldanas y anillos-guias que pasan por una barra fija que se halla en la parte superior é interior á la altura del dintel. De noche quedan dos bomberos de servicio, mientras que los demas duermen en sus cuartos.

Las estaciones ó puestos de calle, los constituyen generalmente un cuarto de madera situado en plazoletas ó callejones de poco tránsito y están servidos por dos hombres, los que ordinariamente están dotados de una escalera de escape para correr á los incendios con ella á mano, en los primeros momentos y á cortas distancias; estos bomberos son relevados por el cuartel de que dependen.

Todos los bomberos residen en los cuarteles y los comprendidos en la clase de tropa pagan por su alojamiento:

Los solteros 1 chelin por semana; los matrimonios 2 1/2 hasta 4 chelines por idem, de acuerdo con el número de cuartos que necesitan. La comida es por cuenta de ellos; á los casados les cocinan las familias y á los solteros un cocinero que ellos pagan. Todos los bomberos despues de cierta hora y por turnos pueden estar en sus cuartos y dormir de noche desnudos, pero á la señal de alarma que suena en todos los cuartos deben acudir inmediatamente á sus puestos, en un minuto, mientras que los que están de vigilancia enganchan los caballos; generalmente todos tienen 12 horas de «servicio» y

despues quedan para el servicio si no están con licencia, enfermos ó suspendidos.

COMUNICACION ELÉCTRICA

Segun ya he referido, el cuartel general está en comunicacion telefónica directa con los cuarteles principales de los varios distritos, y estos con todas las estaciones y puestos de sus distritos respectivos, para lo cual cuenta con 102 lìneas telefónicas entre las diferentes estaciones, 17 líneas telefónicas que comunican con cuarteles de policia, 83 líneas telefónicas que comunican con edificios públicos y particulares, pagando estos últimos 5 libras esterlinas al año por esta concesion.

Los avisadores eléctricos de incendio son en número de 580, con líneas subterráneas, cuyos postes de hierro se hallan sobre las veredas pintados de colorado, y para dar el aviso hay que romper un pequeño vidrio redondo que se halla en la parte superior y despues tirar de un boton de metal, comunicando inmediatamente la alarma á la estacion respectiva.

Los que dán avisos falsos ó dañan los aparatos son castigados con arresto ó penas pecuniarias.

AGUAS

La provision de agua á la ciudad es abundante y la hacen 8 compañias particulares que la toman del Támesis; tienen instalaciones diferentes, por lo cual las presiones en las cañerias varían de 20 á 90 libras.

Por toda la ciudad se encuentran bocas de incendio de sistema antiguo, de 2 $^1/_2$ pulgadas de diámetro, distanciadas unas de otras de 45 á 90 metros, segun las localidades y clases de edificios.

Las bombas no se alimentan directamente de las bocas de incendio, sino de depósitos ó cisternas de lona

portátiles á las que se les suministra el agua por mangueras desde las bocas, y para el efecto tienen que armar en ellas las columnas ó hidrantes portátiles.

Si el incendio es de poca consideracion y la presion suficiente, se procede á extinguirlo armando las mangueras directamente en el hidrante y estendiéndolas hasta el incendio.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

El personal del Cuerpo recibe medallas por servicios distinguidos y ademas tiene las gratificaciones siguientes: por cada 5 años de servicios cumplidos hasta los 15, el equivalente del sueldo de un mes. Al cumplir 15 años de servicios, aumento en el sueldo de 15/50. De 15 á 20 años de servicios aumento de 1/50, por cada año cumplido. De 20 á 25 años cumplidos 2/50 de aumento por cada año de servicio. De 25 á 28 años cumplidos 1/50 de aumento más por cada año de servicio. Al cumplir los 28 años de servicios la gratificacion llega á su límite máximo, á 2/3 del sueldo.

Por los actos de arrojo ó abnegacion se les recomienda en la órden del Cuerpo ó se les concede condecoraciones.

Las jubilaciones son vitalicias y todo bombero tiene que cumplir 28 años de servicio para tener derecho á ella.

Son especialmente considerados segun los méritos de cada caso particular, los bomberos inutilizados en el desempeño de sus obligaciones, sea cualquiera el tiempo de servicio, pero en ningun caso la pension que se le conceda puede ser inferior á la que tenga derecho segun la escala arriba indicada.

A las familias de los oficiales y tropa muertos en el desempeño de sus obligaciones se les concede las pensiones siguientes: A la viuda de un superintendente 30

libras esterlinas por año; á cada hijo de un superintendente hasta que llegue á 15 años de edad, 5 libras esterlinas por año. A la viuda de un capataz ó maquinista, 25 libras esterlinas por año. A cada hijo de un capataz ó maquinista hasta que llegue á 15 años de edad, 5 libras esterlinas por año. A la viuda de un bombero de 1ª ó 2ª clase, 20 líbras esterlinas por año. A la viuda de un bombero de 3ª ó 4ª clase, 15 libras esterlinas por año. A cada hijo de un bombero, hasta que llegue á 15 años de edad, 1 1/2 chelines por semana.

TEATROS

Todos los teatros y edificios públicos tienen servicio obligatorio contra incendios por su propia cuenta, pues los bomberos no dan servicio preventivo en ellos. Los teatros son construidos de materiales incombustibles y sujetos á las ordenanzas municipales; tienen telon metálico y en ambos costados de la sala y escenario cañeria é hidrantes, cuyos establecimientos fijos se hallan siempre prontos, con mangueras y lanzas armadas, como igualmente un número de pequeñas bombas de mano que se encuentran distribuidas en los diferentes pisos, y baldes llenos de agua, colgados en perchas.

PRESUPUESTO

El presupuesto de lo gastado por el Cuerpo de Bomberos de Lóndres durante los años 1896 y 1897, alcanzan el primero á lbs. 239,757, y el segundo, excluida la cantidad destinada á la construccion de nuevos cuarteles, cuyo dato no he podido obtener, á lbs. 178,955 y cuyas cantidades fueron invertidas en la forma siguiente:

	AÑOS	
	1896	**1897**
Sueldos, salarios, ropa, asistencia médica, etc., del personal. . . .	lbs. 93.325	lbs. 92.715
Por reparaciones, pertrechos, alquileres, contribuciones, impuestos, alumbrados etc., de cuarteles. .	» 24.382	» 32.600
Por reparaciones de material, combustibles, aparejos y adquisicion de caballos	» 20.810	» 28.850
Por teléfonos, alarmas de incendios, indicaciones de las bocas de agua, reparaciones de las mismas, gastos en los incendios, papel, etc., impresiones y gastos incidentales . .	» 16.291	» 14.550
	lbs. 154.808	lbs. 168.175
Mas:—Para pensiones de oficiales, bomberos, viudas è hijos . . .	lbs. 9.918	lbs. 10.240
Para nuevos cuarteles, aparatos, bocas de agua etc.	» 75.031	(No he podido obtener este dato.)
	lbs. 239.757	

INGRESOS

Subvencion del Gobierno . . .	lbs. 10.000	lbs. 10.000
Las compañias de seguros (lbs. 35 por cada millon asegurado en Lóndres)	» 29.600	» 30.000
Recibido de los Bomberos por alquiler de casa	» 4.000	» 4.250
Por varios.	» 2.200	» 2.660
Saldo á cargo del Concejo Provincial de Lóndres.	» 193.957	(No he podido obtener este dato.)
	lbs. 239.757	

EDIFICACION Y AFIRMADOS

Los edificios son generalmente de 3 y 5 pisos, si bien hay algunos hoteles de 9 pisos y las alturas varian entre 15 y 25 metros.

Los edificios altos ademas de las escaleras tienen ascensores, y los hoteles hidrantes ó establecimientos fijos en las paredes, bien dispuestos y resguardados por una caja con puerta de vidrio. La construccion es buena y de materiales incombustibles, piedra, ladrillo y hierro, por lo que la propagacion de los incendios es muy reducida.

Los Docks tambien cuentan con buenos servicios contra incendios.

Las calles son en general muy circulares y bastante anchas en toda su estension, si bien las hay bastante angostas y tortuosas, tanto en las partes céntricas como escéntricas.

Los afirmados son de adoquinado de piedra, de madera, de asfalto y macadam.

SUPERFICIE DE LÓNDRES Y NÚMERO DE HABITANTES

El área bajo la jurisdiccion y custodia del Cuerpo es de 120 millas cuadradas, ó aproximadamente 31.000 hectáreas; el número de habitantes cerca de 5.000.000.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

El número de incendios ocurridos durante el año 1896 se eleva á 3.616, siendo 122 clasificados como sérios y 3.494 como pequeños.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

El cuerpo no recibe ayuda alguna de parte de compañias de bomberos voluntarios, ni la permite. Existe sin embargo una compañia de salvamento costeada por las compañias de seguros, compuesta de 70 hombres al mando de un capitan, distribuida en siete estaciones, con carros, caballos y cantidad de impermeables, y cuya mision es cubrir y tapar en los incendios las mercaderias importantes, para librarlas de las averias del agua. Se entiende que se les permite esto mientras no perjudiquen la accion de los bomberos oficiales.

El actual Gefe del Cuerpo lo es el inteligente Comandante Lionel de Latour Wells, y recien tomó el mando de él á fin de 1896, encontrándolo formado y bien organizado por la labor de muchos años y con una tradicion honrosa; viste de particular y solo vá á uno que otro incendio de consideracion.

HAMBURGO

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

A consecuencia del gran incendio de Hamburgo en 1842, en que la mitad del pueblo quedó en ruinas, se organizó el buen servicio de bomberos que ahora tiene y con el cual ha conseguido que las pérdidas ocasionadas por los incendios sean relativamente insignificantes.

La organizacion de este cuerpo es semi-militar y depende directamente de una comision de vecinos designados por el Honorable Senado, como autoridad superior.

Para el servicio de incendios la ciudad está dividida en dos distritos, á saber: el distrito 1°: comprende la ciudad de Hamburgo con los puertos y el pueblo Gross Borstel y es atendido por el cuerpo oficial de Bomberos.

El 2° Distrito: comprende lo restante del territorio de la ciudad libre de Hamburgo, la ciudad de Bergedorf, el distrito de Ritrebultel, el puerto en la desembocadura del Elbe, 14 aldeas, Municipalidades, pueblos etc. etc., y atendidos todos por los Bomberos Voluntarios y algunas veces por los oficiales.

Los bomberos del cuerpo oficial viven en sus respectivos cuarteles, cuando están de turno; y cuando se hallan francos, en sus domicilios particulares; en caso de necesitar reunir los francos todas las comisarias de policia están provistas de pequeños aparatos en que se encuentran segun los turnos de servicio las llamadas para los soldados del cuerpo que viven en la seccion correspondiente. En seguida de recibirse la órden «Presentarse soldados francos» la oficina central dirije una circular telegráfica avisando á que turno correspon-

de y las comisarias de Seccion avisan por intermedio de su personal á la casa en que viven los empleados llamados á prestar los servicios extraordinarios.

El servicio de los bomberos en las estaciones ó guardias, siempre que no sobrevengan alarmas de incendio ú otras ocupaciones análogas, está establecido como sigue:

5 1/2 a. m.—Levantarse.
5 1/2—6 1/2 a. m.—Vestirse y tomar café.
6 1/2—7 1/2 a. m.—Limpieza de las cuadras y dormitorios de las guardias.
7 1/2—7.50 a. m.—Prepararse para pasar lista.
7.50 a. m.—Lista.
8—8 1/2 a. m.—Tiempo para almorzar.
8 1/2—11 1/2 a. m.—Ejercicios militares ó trabajos del servicio.
11 1/2 a. m.—2 p. m.—Comida y descanso.
2—4 p. m.—Trabajos del servicio.
4—4 1/2 p. m.—Descanso para tomar café.
4 1/2—5 1/2 p. m.—Juegos atléticos, ejercicios militares ó instruccion (academia).
5 1/2—6 p. m.—Academia.

Los dias viernes y sábados se suprimen los ejercicios militares y atléticos, á consecuencia de aumentarse en esos dias los demás servicios interiores.—Los viernes se ventilan los colchones y ropas de cama, y se limpian los catres.

Los sábados se efectúa una prolija limpieza de todas las dependencias de las guardias, de las caballerizas y depósitos.

Durante la estacion de invierno y si hubiese mal tiempo, se dan academias en lugar de ejercicios atléticos y militares.

Para ingresar de bombero es necesario someterse

á prueba durante 6 meses y una vez de conformidad con las exigencias del cuerpo es dado de alta.

La comida se hace en comun y por cuenta de ellos.

PERSONAL Y SUELDOS

El personal de este cuerpo y sus respectivos sueldos. es el siguiente:

1	Jefe	Marcos	8.640 y casa.			
1	Inspector	»	6.540 y Marcos 1.200 para casa.			
10	Oficiales	»	4.000 hasta	5.200 menos 10 % por tener casa oficial.		
1	Jefe del material	»	3.000 hasta	3.900		
13	Oficiales.					
7	Sub Oficiales	Marcos	2.200	hasta	Marcos	2.800
1	Instructor	»	2.400	»	»	3.000
1	Maquinista jefe	»	2.100	»	»	2.400
75	Bomberos 1ª clase	»	1.800	»	»	2.100
19	Maquinistas	»	1.800	»	»	2.100
405	bomberos 1ª clase (1)	»	1.450	»	»	1.750
	bomberos 2ª »	»	1.300	»	»	1.600
36	Cocheros	»	1.300	»	»	1.600
1	Inspector del telégrafo	»	2.400	»	»	3.000
1	Sub Inspector	»	2.100	»	»	2.400
11	Telegrafistas	»	1.800	»	»	2.100
6	Atalayas	»	1.450	»	»	1.750
1	Segundo jefe material.					
1	Tenedor de libros.					
5	Empleados de oficinas.					
1	Escribiente.					
1	Ordenanza.					
585	Hombres.					

Los sueldos principiantes hasta M^cos 2100 inclusos, aumentan 3 veces de 5 en 5 años, cada vez con M^cos 100 y los sueldos principiantes desde M^cos 2200 hasta M^cos

(1) De estos 22 son cabos.

2800 inclusos, 3 veces de 5 á 5 años, cada vez con M^{cos} 200.

El sueldo principiante de los oficiales aumenta cada 5 años 3 veces con M^{cos} 400; el sueldo principiante del Gefe del material aumenta despues de cada 5 años, 3 veces con M^{cos} 300.

Los oficiales perciben anualmente cada uno M^{cos} 400 para vestuario, los demás empleados que lleven uniforme perciben éste mas M^{cos} 24 para calzado. Del sueldo se le descuenta anualmente 50 M^{cos} que sirven como base para la pension.

MATERIAL

El material en uso por este cuerpo, es el siguiente:

8	Bombas á vapor grandes.
11	» » » chicas.
13	» » » flotantes.
8	» » mano.
1	» » » (sistema antiguo)
3	» aspirantes de 2 ruedas
5	» » » 4 »
3	Escaleras mecánicas, 22 metros
1	» » 18 »
4	» »
7	» » 11 »
1	» » con carro 11 metros
2	» derechas
24	» con ganchos (7 son Lenz)
5	Carros para conducir hombres
5	» » utensilios y herramientas
9	» » mangueras.
6	» » agua.
2	» » » (chicos)

1	Carro para	conducir	hombres, con escaleras de 11 metros.					
1	»	»	»	bomberos, utensilios y herramientas, con escaleras de 11 metros.				
1	»	»	utensilios y herramientas con escalera de 14 metros.					
1	»	con escalera de 11 metros.						
5	Extinguidores químicos grandes, de 4 ruedas.							
2	Palos grandes con ganchos.							
333	Mangas y cuerdas de salvamento.							
16	Lámparas eléctricas de seguridad.							
8	Botiquines para prestar los primeros auxilios á heridos.							
7	Bicicletas para el servicio de inspeccion.							
3090	Metros	mangueras	de	cuero	de	84	mm.	
5055	»	»	»	»	»	62	»	
2595	»	»	»	goma	»	84	»	
9375	»	»	»	»	»	62	»	
5565	»	»	»	»	»	62	»	union automática
240	»	»	»	»	»	45	»	
2520	»	»	»	lona				
690	»	»	»	»				
1710	»	»	»	»	sin union			
264	»	conductos de succion grandes de 97 mm. para bombas á vapor.						
96	»	conductos de succion chicos de 84 mm. para bombas á vapor;						
338	»	conductos de succion chicos de 62 mm. para bombas á mano.						

CABALLOS

Tienen para el servicio 59 caballos.

CUARTELES

Existen 8 cuarteles ó guardias con personal y material denominadas con los números I hasta VIII. El designado con el número I es el cuartel general, donde vive el gefe, en casa del Estado y donde están instaladas las oficinas de éste, de la comision, etc., etc.

Con motivo de que el Honorable Senado ha concedido un aumento en el presupuesto, se está edificando actualmente un edificio destinado á vivienda de 3 oficiales, al lado del cuartel general.

En todos los cuarteles los socorros están dispuestos de la manera siguiente:

Los carros y demás material están adentro y los caballos se encuentran en sus pesebres, ensillados y atalajados, de manera que al recibirse la alarma los cocheros los toman y los enganchan al material, el cual, como se ha dicho, está convenientemente arreglado para que no haya interrupcion ni demora, y marchan al lugar del siniestro.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El servicio de avisos de incendio comprende una oficina central, en el cuartel general, con 8 líneas telegráficas radiales, sistema Morse y con una estension total de 196.031 metros. De estos, 106.549 metros son subterráneos y en los suburbios y territorio de campaña 89.482 metros son aéreos.

El telégrafo del cuerpo de Bomberos sirve tambien á la Policia y algunos otros ramos de las Administracion. Existen 135 avisadores públicos de incendio, 35 particulares y 84 puestos para hacer comunicaciones.

El cuartel general está en comunicacion directa con la oficina de Teléfonos Municipales (distrito 1° teléfono

N°. 400), y se ha hecho la disposicion de que fábricas y establecimientos importantes podrán estar en comunicacion directa con el cuartel general.

Se han colocado en fábricas y diversiones públicas, etc., 2 avisadores de incendio principales y 3 auxiliares.

Hay un curso especial para que los bomberos se instruyan en telegrafia; en el año 1896 se encontraban idóneos como telegrafistas:

145 hombres, igual al 40 $^{380}/_{0}$ del total.

AGUAS

Para el servicio contra incendios hay colocadas 4707 llaves, alimentadas por la cañeria general y convenientemente distribuidas en la ciudad.

Estas llaves son de un diámetro de 3 pulgadas, cuyas columnas cortas tienen una salida grande y dos chicas con válvula.

La columna la arman en la llave, que está en una caja de fierro, y al lado en una caja mas chica está el macho que abre el agua.

La presion es de 3 atmósferas ó sea 45 libras por pulgada cuadrada.

Hay tambien canales de agua.

Las bombas á vapor se alimentan directamente por medio de una manguera armada á la columna y á la entrada de succion de la bomba.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Las personas pertenecientes al cuerpo de Bomberos son empleados del Estado. Esta calificacion se adquiere como regla general despues de un servicio de prueba de 6 meses. El derecho ó pension se obtiene despues de cumplir la edad de 35 años y un periodo de servicio de 10 años á lo menos.

En el caso de la inutilidad para el servicio, sea causada por enfermedad ó heridas, contraidas por el enfermo sin propia cúlpa en el servicio, se le acuerda pension antes del limite fijado, con un 40 °/₀ del sueldo.

La pension, despues de cumplida la edad de 35 años y 10 años de servicio es igual al 40 °/₀ del sueldo y aumenta para cada año de servicio mas para los sueldos hasta M^{cos} 2.000, incluso, en un 20 °/₀, para los sueldos mayores de M^{cos} 2000 con un 1 $^{1}/_{2}$ °/₀ del sueldo al tiempo de ser acordada la pension, hasta que llega á igualar al sueldo íntegro.

Las viudas y huérfanas de los empleados tienen igualmente derecho de pension.

La pension de una viuda es igual al 20 °/₀ del último sueldo del marido.

Ademas los huérfanos de padre solo, reciben hasta el número máximo de 5 cada uno el 4 °/₀ del último sueldo del difunto padre.

La pension para los huérfanos de padre y madre es igual al doble de la pension de los huérfanos de padre solo, por consiguiente para cada uno el 8 °/₀, de manera, que uno ó dos huérfanos de padre y madre reciben juntos 16 °/₀, tres idem juntos 24 °/₀, cuatro idem 32 °/₀ y cinco ó mas idem 40 °/₀.

Además se les paga á la esposa ó á los huérfanos de padre y madre del difunto empleado el sueldo íntegro correspondiente al trimestre de la defuncion y el correspondiente al trimestre próximo (trimestre de gracia).

Recien despues entran en vigencia las disposiciones respecto á las viudas y huérfanos.

A los huérfanos de padre solo y á los huérfanos de padre y madre se les paga las pensiones hasta cumplidos los 18 años.

El capital de la Caja de Socorros del Cuerpo de Bom-

beros era el dia 1° de Enero de 1886 de M^{cos} 14.651 54
Este aumentó en el curso del año por
interés y donaciones . . . . . » 3.574 51

Total. . . M^{cos} 18.226 05

Salidas:

Socorros. . . . . » 1.748 40

Existencia el dia 1° de Enero de 1897. M^{cos} 16.477 65

habiéndose por consiguiente aumentado el capital en Marcos 1.826.

Préstamos, sin interés, á devolver en cuotas mensuales, fueron acordadas en 74 casos por un total de Marcos 5.069.20.

TEATROS

Los teatros tienen para su defensa cañerias provistas de hidrantes unidos de mangueras y lanzas y alimentados por la cañeria general de la ciudad.

El servicio de seguridad es prestado gratuitamente por el cuerpo oficial de Bomberos.

PRESUPUESTO

El presupuesto del cuerpo para el año 1896 fué de M^{cos} 916.836,56 formado con las entradas siguientes:

Por derecho de incendios sobre edificios	Mcos.	644.349 11
» » adiccional sobre el de sello de Seguros de muebles, mercaderias, etc.	»	122.899 90
Por diversos	»	9.560
Por subsidio de estado	»	139.054 55
	Mcos.	915.863 56

Dichas cantidades fueron invertidas como sigue:

En sueldos	Mcos.	587.262	80
» Pensiones.	»	86.713	56
» Monturas, arneses, etc.	»	51.800	
» Vestuarios.	»	37.500	
» Gastos de apagar incendios, conservacion del material y utensilios, combustible, aguas, alumbrado.	»	111.200	
» gastos generales.	»	21.500	
» » de oficinas	»	4.500	
» peones para ayudar	»	1.600	
» subvenciones á los cuerpos voluntarios del territorio urbano . .	»	10.000	
» gastos menudos é imprevistos . .	»	3.787	20
Total	Mcos.	915.863	56

A mediados del año 1897 se sancionó por el Honorable Senado de la ciudad de Hamburgo un aumento de 232.000 Marcos en el presupuesto del cuerpo de Bomberos, llegando, pues, su total á cerca de 1.148.000 Marcos.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1896 hubo 1433 incendios, siendo 72 grandes, 90 regulares, 861 chicos y 410 de chimeneas; tuvo además 245 alarmas falsas y prestó 78 socorros en accidentes.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

El distrito I. comprende un area de 8.240 hactáreas y una poblacion de 643.608 habitantes.

El distrito II que comprende lo restante del territorio de la ciudad libre de Hamburgo, tiene un area de 31.780 hectáreas, y una poblacion de 54.230 habitantes.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es alta, siendo la mas elevada de 20 metros, construidas de piedra, ladrillo y tiranteria de fierro.

Las calles son anchas y el afirmado es de asfalto, piedra y macadam.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

El personal de los Bomberos Voluntarios que en los suburbios prestan auxilio á los Bomberos oficiales, se compone de:

2 Oficiales.
7 Sub-Oficiales.
115 Bomberos.

124 hombres, y su material es el siguiente:

14 Bombas á mano.
9 » » » (sistema antiguo).
7 Carros para agua.
2 Escaleras.

Esta compañia es sostenida por una subvencion del cuerpo de Bomberos Oficiales, el que además le facilita tambien algunos materiales, como mangueras, etc.

Para que se pueda formar una idea mas ó menos aproximada respecto á éste servicio rural, paso á describir la situacion del territorio de la ciudad libre de Hamburgo.

Hay dos distritos; el primero de la ciudad propia y el segundo el de los suburbios y territorio rural descritos anteriormente en otro lugar; éste segundo distrito se compone de un número bastante crecido de villas, pueblos, aldeas, comunas, etc. y en las cuales hay dos

maneras de prestar el servicio contra incendios; la primera es que no existe obligacion legal de prestar los vecinos sus servicios, (aunque por ordenanza Municipal pueden ser obligados á hacerlo) quedando por consiguiente la autoridad reducida á servirse de los buenos servicios que le presten los bien intencionados, con la facultad de poder obligar por la fuerza á cualquier espectador, curioso, etc. que se encuentre en el lugar del siniestro.

La segunda manera es que segun las ordenanzas Municipales que rijen para cada una de las comunas, es obligatorio desde y hasta cierta edad prestar servicio en los cuerpos de bomberos rurales á los habitantes solteros, casados, etc; en general estos servicios estan remunerados á razon de cierta suma por hora de trabajo, ya sea como voluntario requerido ú obligado.

Esta es la organizacion del servicio de bomberos en el distrito rural de Hamburgo.

Además existen pequeñas compañias voluntarias pertenecientes generalmente á grandes fábricas, asílos, manicomios, etc.

En el año 1896 existian en el segundo distrito:

Catorce compañias voluntarias, con 26 bombas y 9 carros para agua.

Doce compañias obligatorias, con personal remunerado y 24 bombas. 3 carros para agua y una escalera mecánica.

Once compañias obligatorias con personal sin remuneracion, con 8 bombas, 3 bombas chicas portátiles y 2 bombas montadas en vehículos.

Dos compañias obligatorias de empleados de establecimientos, con 3 bombas y 2 carros para agua.

Seis compañias particulares con 6 bombas y un carro para agua.

Total, 45 compañias con 67 bombas á mano, 3 bombas chicas portátiles, 2 bombas sobre carros, 15 carros para agua y una escalera mecánica.

El actual gefe del cuerpo de bomberos oficial de Hamburgo, es el señor Westphalen.

AMBERES

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

El Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Amberes fué instituido por decreto de 3 de Noviembre de 1817, componiéndose de 90 hombres sin comprender el comandante, los oficiales y el condestable. El 3 de Marzo de 1821 el efectivo fué elevado á 100 hombres; desde entonces jamás ha variado.

El cuerpo es civil. Hasta el mes de Mayo de 1893 estaba armado: es decir que podia ser llamado á concurrir al mantenimiento del órden público. Hoy está esclusivamente empleado en el servicio de incendios y depende de la administracion comunal.

Ninguno puede ser admitido en el Cuerpo si no llena las condiciones siguientes.

1° Haber satisfecho á la ley sobre la milicia y tener de 20 á 31 años de edad. 2° Exhibir un certificado de probidad, buena vida y costumbres, espedido por el burgomaestre del lugar de la comarca en que reside. 3° No tener mujer ni hijos. Estas condiciones no son aplicables á los oficiales.

Se dá preferencia á los individuos que hayan servido en el ejército ó ejercido una de las profesiones siguientes: albañil, carpintero, correo, plomero, carretero, sillero ó guarnicionero.

Los enganches de los sargentos y bomberos son por 5 años y todos los miembros pueden renunciar sus empleos ó ser destituidos por mala conducta ó por no convenir sus servicios.

PERSONAL Y SUELDOS

HONORARIOS ANUALES

		Mínimun	Máximun	Observaciones
1	Comandante . . .	frs. 4.600	frs. 6.000	
1	Capitan	» 3.600	» 4.500	
1	Teniente	» 2.900	» 3.500	Además ca-
2	Sub Tenientes . .	» 2.000	» 2.800	sa, luz y com-
1	Practicante . . .	» 1.000	» —	bustible id.
2	Mecánicos	1.500	» 1.900	
1	Sargento 1º (sueldo diario)		» 5.00	
1	» furriel »		» 4.35	
4	» cada uno »		» 4.11	
12	Cabos »	»	» 2.85	
2	Clarines »	»	» 2.70	
25	Bomberos de 1ª clase	»	» 2.50	
55	» » 2ª »	»	» 2.04	

Los oficiales tienen aumento de honorarios cada dos años hasta llegar al sueldo máximun, y los sargentos, cabos y soldados tienen aumento de sueldo diario respectivamente de francos 0'20, 0'10 y 0'05, despues de cada periodo de 5 años de buenos servicios.

MATERIAL

El material comprende:

3 Bombas á vapor.

2 Bombas á vapor flotantes para el puesto.

2 Bombas grandes á brazos.

20 Bombas ordinarias á brazos.

2 Carros de á dos caballos para transportar hombres y materiales.

5 Carreteles grandes de mangueras.

15 Carreteles chicos de mangueras.

4 Grandes escaleras mecánicas, diferentes sistemas de 20 metros c/u.

25 Escaleras de gancho.

4 Escaleras ordinarias de diferentes largos, varias mangas y sábanas de salvamento. Diferentes aparatos para incendios de zótanos.

CABALLOS

Tienen 8 buenos caballos muy bien cuidados para el arrastre del material y algunos velocípedos para llevar los partes y hacer mandados.

CUARTELES

Existe un solo cuartel con todas las comodidades para los hombres y material; con cantina, gimnacio, secador de mangueras y seis puestos terrestres destacados y dos flotantes. Todos los hombres tienen su alojamiento fijo en el cuartel central, en donde se encuentra el grueso del material. Cada puesto se halla dotado de cuatro hombres, con un carretel que contiene cerca de 200 metros de mangueras, escalera de gancho, sábana de salvamento, etc, permitiendo á estos puestos el combatir solos incendios bastante importantes.

Los hombres de guardia en estos puestos son relevados cada 24 horas. Tienen un dia de libertad cada 5 dias.

Todos los bomberos hacen vida comun y tienen una buena alimentacion por 91 céntimos de franco por dia que ellos pagan.

Las dos bombas flotantes se hallan convenientemente apostadas en el puesto y con el personal adecuado para su funcionamiento, el cual está en las mismas condiciones y es relevado en la forma indicada que los puestos terrestres.

COMUNICACIONES ELECTRICAS

El cuartel central y todos los puestos destacados estan habilitados únicamente con el télefono público. No hay otros medios de comunicacion eléctrica. Al recibirse el aviso de incendio en el cuartel, tocan un aparato colocado en el cuerpo de guardia. el cual hace sonar la alarma de llamada en todas las habitaciones de los bomberos, los cuales acuden apresuradamente á tomar sus puestos en el material.

AGUAS

Existe una muy buena provision y distribucion de agua á la presion de 5 atmósferas ó sean 75 libras por pulgada cuadrada, por lo cual las bombas á vapor pocas veces son usadas. Las bocas de incendio son de válvula de bola del mismo modelo y diámetro que las de Buenos Aires y se hallan distanciadas unas de otras á 60 metros, la cañeria que las alimenta es de un diámetro de 75 á 125 milímetros.

Cuando se ven precisados á hacer uso de las bombas á vapor, llevan el agua de las bocas de incendio á una cisterna portátil y de alli la bombean.

La ciudad tiene igualmente grandes colectores y está surcada por numerosos canales subterráneos que sirven para la alimentacion de las bombas á vapor cuando la marea no está demasiado baja.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Todo el personal participa en caso de retiro de los beneficios de la ciudad. Al efecto se le retiene ó descuenta de su sueldo 5 o/o á los oficiales y 0 fr. 04 por dia á los sargentos, cabos y soldados.

Despues de 25 años de servicios los oficiales reciben una pension igual á la mitad de sus honorarios mas un 5°.

Los sargentos cabos y soldados reciben las 4/5 partes de su sueldo.

TEATROS

Los teatros están sugetos á las ordenanzas municipales y tienen instalacion de cañeria y llaves de incendio con mangueras para combatir los incendios. Los bomberos prestan servicio gratuito en ellos, pero el efectivo del cuerpo no les permite el mandar bomberos á otras salas de espectáculo donde el servicio de vijilancia es hecho por empleados á sueldo de los directores y bajo el control del comandante del Cuerpo.

PRESUPUESTO

El presupuesto mínimum es de:

Personal.	119.000 frcos.	
Gastos de material .	20.000 »	variable
Mesa de reserva . .	4.000 »	
Total	143.000 frcos.	

Este presupuesto es pagado por la administraccion comunal la que lo incluye en su presupuesto ordinario con los otros servicios.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es buena, de piedra, hierro y ladrillo, de unos 20 metros de altura la mas alta y las casas particulares generalmente son hoteles para una sola familia de 3 ó 4 pisos y uno ó dos zótanos con comunicacion interior y muchas con jardin comunicándose por el fondo á otra calle.

La parte mas peligrosa es la próxima al puerto por sus grandes depósitos y aglomeracion de mercaderias.

Las calles por lo general son anchas, aun cuando hay algunas angostas y tortuosas y el afirmado es de adoquinado de piedra bastante parejo y de macadam las escéntricas.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La ciudad de Amberes tiene una superficie de 1.935 hectáreas y cerca de 280.000 habitantes.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

El número de incendios habidos durante el año 1896 fué de 266, clasificados asi, 5 grandes, 63 ordinarios, 10 pequeños y 88 de chimenea.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

No existen bomberos voluntarios.

El Gefe del Cuerpo es el Señor Arthur Schepers, antiguo oficial de artilleria, que hace cinco años se halla al mando de él y últimamente presentó al consejo comunal un proyecto de reorganizacion pidiendo mayores elementos; anda generalmente de particular.

BRUSELAS

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Hasta el año 1798 la extincion de los incendios era hecha por los ciudadanos, tropa y marineros, con materiales consistentes en escaleras, bombas y baldes depositados en los Conventos, Palacio Real y Hotel de la Villa.

El agua la proveian gran cantidad de pozos hechos en los diversos distritos de la ciudad, teniendo el principal, un capacidad de 800 toneladas.

El 25 de Junio de 1798 la administracion Municipal en vista de la imperiosa necesidad de un cuerpo de Bomberos, decretó la formacion de una compañia compuesta de 12 agentes de Policia y 48 ciudadanos, que se dividian en 24 supernumerarios y 24 voluntarios; dicha compañia estaba bajo la dependencia del Gefe de Policia, pero en vista de no llenar suficientemente las necesidades del servicio, la municipalidad se decidió previo consejos y datos suministrados por el Prefecto de Paris, á formar un verdadero cuerpo de bomberos en el año 1800, época de que data en realidad la organizacion del actual Cuerpo de Zapadores Bomberos de Bruselas.

El 15 de Agosto de dicho año estaba formado y equipado un cuerpo de 150 plazas costeado por la comuna.

En el año 1805 fué totalmente licenciado y reorganizado militarmente en el mismo año por decreto de su Majestad el Emperador, quien aprobó en 1809 un reglamento destinado al mismo.

En el año 1819 el cuerpo constaba de un Capitan, 1 Teniente, 2 Sub-tenientes, 1 Sargento 1°, 6 Sargentos 2os, 12 Cabos, 2 Tambores y 85 fusileros, continuando

así hasta 1827, que se aumentó á un Comandante, 3 Oficiales y 138 de tropa, cuyo número fué aumentado en 1858, continuando de este modo hasta la época actual, en que consta de 6 Oficiales y 168 hombres de tropa, acuartelados y pagos por la comuna.

Los oficiales son nombrados por el Rey á propuesta del Concejo Comunal y los soldados por medio de enganche por cuatro años, siendo sometidos á un exámen médico que los declare hábiles para desempeñar las funciones.

Aunque el Cuerpo es institucion comunal, está tambien bajo las órdenes del Burgomaestre como cuerpo armado y sus reglamentos son sometidos á la aprobacion Real.

Los deberes de subordinacion, son los mismos que los del Ejército.

El servicio está dividido en piquete, guardia y reserva, relevándose el primero cada 24 horas para una hora despues entrar de guardia, y á su conclusion queda por 24 horas de reserva, la que está destinada á prestar todos los servicios extraordinarios y no habiéndolos se les dá puerta franca.

El servicio del cuartel, de teatros y de patrullas nocturnas, es de incumbencia del piquete: siendo los hombres del peloton de guardia distribuidos en los diferentes puestos de socorros.

La comida se hace para todos los Bomberos, por su cuenta descontándoles para este objeto 50 ctvs. diarios, y si á fin de año hay sobrantes se les dá una gran comida.

A los puestos se lleva el rancho en viandas colocadas en un carro.

La instruccion y educacion de los bomberos está á cargo de los oficiales y el comandante vijila su exacto cumplimiento.

Los bomberos francos no pueden ausentarse de la ciudad sin permiso del comandante, que es el administrador del cuerpo, bajo el control del Burgomaestre.

En los incendios los bomberos llevan una hacha ordinaria, un gancho con argolla, aparato descensor y en una cartuchera, una esponja con un frasquito de vinagre, lo cual les sirve de filtro para el humo. En caso de enfermedad son atendidos por el médico del cuerpo siendo en caso necesario enviados al hospital, por cuenta de la comuna.

El Comandante eleva todos los dias un parte al Burgomaestre, comunicando el efectivo del cuerpo y el movimiento habido durante las últimas 24 horas.

El Capitan 2° Comandante, es encargado del material respondiendo ante el comandante de su buen estado y conservacion.

El Teniente mas antiguo encargado del cuartel, administra los almacenes y armamento; éste oficial en compañia del 2° Comandante visita los teatros, puestos de socorros y guardias.

PERSONAL

El personal se compone de:

1 Capitan Comandante.
1 » 2° Comandante.
4 Tenientes ó Sub-tenientes.
1 Sargento 1°.
8 Sargentos 2os.
22 Cabos.
40 Zapadores.
97 Bomberos.
2 Mecánicos.
1 Oficial de Sanidad.

Sus sueldos son los siguientes:

		Máximun	Mínimun
1	Capitan Comandante, al año francos	5.500	5.000
1	» 2° » . . . »	4.500	3.700
4	Tenientes ó . . . . . »	3.400	2.800
	Sub Tenientes . . . . . »	2.500	2.400

		DIARIO		
		Máximun	Medio	Mínimun
1	Sargento 1° . . . francos	6.50	6.00	5.75
8	» 2os . . . »	5.50	5.00	4.50
22	Cabos . . . . »	3.60	3.45	3.35
40	Zapadores . . . »	3.20	3.05	2.90
97	Bomberos . . . »	2.85	2.75	2.55
2	Mecánicos . . . »	5.50	5.00	4.50
1	Oficial de sanidad al año	—	—	1.200

MATERIAL

El material en uso por este Cuerpo es el siguiente:

4 Bombas á vapor.
3 Ventiladores.
13 Bombas á brazos.
12 Grandes escaleras aéreas de 18 á 25 mt. de altura.
8 Escaleras á ganchos.
30 Escaleras italianas.
10.500 Metros mangueras de lona y cautchout de $0.^{m}45^{m}/_{m}$.
3.000 Metros mangueras de lona y cautchout de $0.^{m}65^{m}/_{m}$.
1.100 Metros mangueras de lona sin cautchout de 0.45 m., y un gran número de mangueras, de $0.^{m}25$ para usar en la instruccion.

CABALLOS

Tienen para el servicio 15 caballos.

CUARTELES

El cuartel central ubicado en Jeu de Balle es de construccion alta, con escaleras de piedra y pisos de baldosas y mosaico. Hay grandes cuadras para la tropa con camas de hierro y mesas en el centro, comedor bajo, con mesas y bancos de madera y aparatos de calefaccion á carbon, lo mismo que en las cuadras, y cuerpos de guardia, y una espléndida cocina á gas y 4 grandes tachos.

Además de este cuartel existen 11 puestos de socorros provistos los 4 principales de bombas á vapor, y los restantes de bombas á brazos, y materiales surtidos siendo su dotacion de 2 á 10 hombres y su ubicacion la siguiente:

Puesto Comisaria 1ª Division.
» » 3ª »
» » 5ª »
» Rue de Louvain.
» » » Van Astevelde.
» Comisaria 2ª Division.
» Teatro de la Mounaire.
» » Flamand.
« (Mercado de leña).
» » » carbon).
» Paste Rue de Louvain.

Cuatro de las grandes escaleras estan en las plazas, cubiertas con lonas bajo la salvaguardia del pueblo y son en caso de necesidad trasportadas por los Bomberos al lugar requerido, para lo cual tienen que venir de los puestos.

COMUNICACIONES ELECTRICAS

El cuartel central está ligado á todos los puestos por Telégrafo Morse y teléfono, manejado por los mismos bomberos; los avisos de incendio se reciben ó por dicho aparato, ó por teléfonos de las compañias de la Villa. Hay 42 avisadores automáticos distribuidos internamente en los teatros, palacios y edificios principales; en las calles no hay.

AGUAS

El servicio de aguas está dividido en 4 zonas cuyas cañerias son alimentadas por grandes receptáculos, cuya capacidad es la siguiente:

Receptáculo alimentador de la zona inferior; capacidad, 20.000 m/cúbicos.

Receptáculo que alimenta la zona Mayune inferior; capacidad, 20.000 m. cúbicos.

Receptáculo alimentador de la zona Mayune superior; capacidad 8.000 m. cúbicos.

Cuba que alimenta la zona superior; capacidad 1.300 m. cúbicos.

Hay gran cantidad de llaves de incendio de 0.045 m/m. de dos bocas que se abren con un macho que se halla en el centro y por medio de una llave; un corto conducto de suela con válvula de cerrar, se arma en el hidrante y en dicho conducto las mangueras. La presion varia de 1 á 7 1/2 atmósferas ó sea de 15 á 112 libras por pulgada cuadrada.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Hay una caja denominada «Caja de Pensiones Municipales» para los empleados municipales, oficiales y soldados del cuerpo.

Dicha caja la sostiene una subvencion municipal; todos los descuentos temporales hechos sobre los sueldos de los empleados á título de castigo y las multas de contravenciones municipales y una cuota mensual fijada á todos los socios.

El objeto de dicha caja es: pensionar y socorrer á los socios, viudas é hijos; siendo el máximum de pension de 200 fr. para empleados y oficiales y 150 para los soldados.

Tienen derecho á pension:

Los que hayan cumplido 40 años de servicios, los que se inutilicen en el mismo, las viudas é hijos de los que sucumben en el cumplimiento de su deber y las viudas é hijos de los pensionados en vida.

La comision del municipio puede aumentar la pension en los casos de muerte en servicio, ó pérdida de miembro, vista, etc.

Por una resolucion reciente, los que por su estado de salud, teniendo mas de 10 años de servicios no pueden continuarlos se les acuerda una pension equivalente á las 3/4 partes del sueldo que gozaban.

Las viudas contrayendo nuevas nupcias pierden el derecho á pension, recayendo ésta sobre los hijos—si los hubiera—del anterior matrimonio, los que la perciben hasta la edad de 18 años.

TEATROS

Los teatros son construidos con arreglo á las Disposiciones Municipales de 29 Enero 1863 y de 23 de Julio de 1883.

Tienen para su defensa cañerias propias proveìdas por el agua de la villa, que alimentan hidrantes fijos colocados en los diversos compartimentos de los teatros;

éstos hidrantes están provistos de mangueras y lanzas, teniendo tambien telon metálico.

El servicio de seguridad es prestado por los Bomberos y remunerado por la empresa á razon de 2 francos por el sub oficial, 1.50 por el cabo y 1 por cada soldado por representacion.

El servicio debe encontrarse en el teatro media hora antes de empezar la funcion.

PRESUPUESTO

El presupuesto en 1890 es de francos 320.209.50 descompuesto en la forma siguiente:

Sueldos	frcos	243.000
Conservacion del material .	»	17.800
Alumbrado, calefaccion y administracion del cuartel central.	»	21.100
Masa de vestuarios . . .	»	19.584.50
Avisadores de incendios, etc. control de rondas . . .	»	3.725
Conservacion del cuartel central.	»	5.000
Conservacion, alumbrado de dormitorios etc. de los puestos de guardia	»	10.000
Total. . .	frcos	320.209.50

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es de piedra y ladrillo de 4 á 5 pisos y sótanos y de 20 metros de altura; hay calles anchas y muchos callejones; unas y otros son en parte accidentadas; el afirmado es de adoquinado de piedra y alguno de asfalto.

SUPERFICIE Y NUMERO DE HABITANTES

La superficie de Bruselas es de 800 hectáreas y tiene 190.000 habitantes.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

El número de incendios habidos durante el año 1896 fué de 134, de éstos 11 fueron de importancia. Hubo además 171 fuegos de chimenea.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

Hay una compañia de bomberos voluntarios y en los casos de grandes incendios, concurren poniéndose á las ordenes del Gefe de los Bomberos Municipales.

El actual Gefe del Cuerpo es el Capitan Alfredo Allo, tiene 31 años de servicios y hace 15 que manda el cuerpo.

VIENA

ORGANIZACION

Este cuerpo, denominado Cuerpo de Bomberos Municipal es de organizacion semi-militar y está bajo la dependencia del Ayuntamiento Municipal.

Para el servicio de incendios la ciudad está dividida en dos radios, estando el principal que consta de 1.100.000 habitantes á cargo del Cuerpo Oficial y el 2° de 450.000 bajo la salvaguardia de las compañias voluntarias. Sin embargo, en los grandes incendios que tienen lugar en ese rádio acuden los Bomberos Oficiales.

El mando directo del Cuerpo está á cargo de un Gefe con el grado de Comandante, secundado por un inspector general y oficiales.

Los bomberos se dividen en permanentes 1ª clase, y auxiliares de 2ª, siendo todos acuartelados. Los de 2ª clase además del conocimiento del material de incendios hacen manejo del aparato telegráfico «Morse» y saben tocar la corneta de señales.

Estos reciben salario semanalmente y despues de 6 años de servicios consecutivos tienen derecho á quedar como bomberos permanentes percibiendo el sueldo que les corresponde como tales.

La comida es confeccionada en el cuartel por un cocinero del cuerpo, pero por cuenta de los Bomberos para lo cual dejan de sus haberes la cantidad de 22 cts. de florin diariamente.

Para ingresar de Bombero es necesario haber absuelto el servicio obligatorio militar y para ser destituido es suficiente algun caso de insubordinacion, vida desordenada, ó enfermedades continuas que le impidan desempeñar sus funciones.

El servicio está montado de la manera siguiente: cada 15 dias se cambian los bomberos entre la central y las sucursales, de manera que cada hombre queda 15 dias de guardia en los sucursales continuamente.

En la central tienen 3 dias seguidos de servicio y el 4° libre.

PERSONAL Y SUS SUELDOS

El personal y sueldos de este cuerpo es el siguiente:

		Florines por año	*Florines para habitacion*	*Cada 5 años*
1	Comandante	2800	700	400 florines de mejora
1	Inspector principal	2000	600	200 » »
5	Inspectores	1600	500	100 » »
1	Maestro de caballeriza	1400	420	100 » »
1	» » ejercicio.	1100	30 %	60 » »
2	» » »	1000	—	60 » »
3	» » »	900	—	60 » »
2	» » »	800	—	60 » »
1	Telegrafista 1°	1000	—	60 » »
2	»	900	—	60 » »
1	Maquinista	800	—	— » »
3	Telegrafistas	800	—	— » »

Hasta aquí son empleados definitivos.

De pago semanal:

20	Loschmeister	2 florines		por dia
20	»	1 »	80 cts.	» »
7	Maquinistas	1 »	80 »	» »
15	Telegrafistas	1 »	60 »	» »

De pago mensual y semanal:

15	Telegrafistas	1 florin	60 cts.	por dia
7	Fogoneros	1 »	60 »	» »
75	Bomberos	1 »	60 »	» »
100	»	1 »	40 »	» »
7	Cocheros	1 »	80 »	» »
23	»	1 »	60 »	» »
31	»	1 »	50 »	» »
106	Auxiliares	1 »	—	» »

Empleados pagos por el municipio:

2 Inspectores de agua.
3 Limpiadores de chimenea.
2 Albañiles.

456

MATERIAL

El material en uso por el cuerpo es el siguiente:

4 Carros para trasporte de Bomberos á incendios
2 » » » » de salvamento
1 Omnibus.
3 Coches para la inspeccion.
2 Bombas á vapor de 30 caballos de fuerza.
6 » » » 18 » »
1 » » » 15 » »
3 Tenders completos.
7 Carros con apagadores químicos de 600 á 1000 litros.
2 Bombas universal con escaleras, etc.
36 » á mano de cubeta.
17 » » » sobre carros para tiraje animal
14 Carros depósitos de agua con requisitos, de 700 litros.
31 Carros depósitos de agua con requisitos, de 1000 litros.
3 Carros con aparatos de salvamento.
1 Bomba de aire sistema Rauchhaube (capucho contra el humo, tubo y dos vestidos contra el humo).
22 Capuchos contra el humo.
3 Escaleras de estension de 28 metros.
2 » » para la colocacion de red telegráfica, de 16 y 26 metros de altura.
5 Escaleras portátiles de 15 metros.
21 Tiras de union de 9 y 1[2 metros c/u.
93 Escaleras de gancho.

24 Paños de salto.
3 Paños de resbalo de 30 metros c/u.
4 Mangas de salvatage 30 » »
27 Puntales.
818 Tiras de manguera engomada de 15 metros largo y 52 milímetros de diámetro.
105 Tiras de mangueras para las Bombas de cubeta de 15 metros de largo y 31 milímetros de diámetro.
5 Trasportes de mangueras.
19 » » » de enganchar.
12 Coches para el servicio general.
Varias lámparas eléctricas sistema Aüfprotzen.

CABALLOS

Este cuerpo tiene 112 caballos asignados pero en caso de mayor necesidad se los facilita el Departamento de limpieza del Ayuntamiento.

CUARTELES

Hay un cuartel central con tres trenes completos de extincion y salvacion y dos con bombas á vapor.

En este cuartel hay dispuestos para los socorros 214 bomberos, 20 cocheros y 32 caballos.

Además hay las siguientes sucursales: 13 en los diversos departamentos teniendo cuatro de éstas sucursales bombas á vapor y los demás trenes completos de extincion y salvamento.

Cada una de éstas sucursales ó puestos tiene de 10 á 12 bomberos, tres y cuatro cocheros y seis y ocho caballos. Tienen tambien una sucursal en el mercado de ganado con una bomba á mano de seis hombres. un cochero y dos caballos. Una guardia en el Ayuntamiento de seis hombres. Una guardia en los baños, de dos

hombres. Un puesto de vigia en la torre de San Esteban, de dos hombres.

NOTA—En las compañias de Voluntarios hay empleados como maquinistas y telegrafistas del Cuerpo de Bomberos.

COMUNICACIONES ELECTRICAS

En esta ciudad hay 240 estaciones de telégrafos y teléfonos de la Municipalidad y las cuales están en comunicacion con el Cuartel Central y diferentes puestos de bomberos á fin de dar los avisos de incendio ú otros siniestros.

Hay ademas 460 avisadores automáticos y en cada distrito un gran número de cajas para dar aviso de incendio las cuales estan colocadas en la via pública.

Las llaves de estas cajas las tienen los municipales (vijilantes) y las personas que por desearlo ó por la clase de su propiedad cercana tienen interés. El avisador consiste en cinco botones, sobre cada cual está indicado las clases de fuego (de techo, chimenea, zótanos etc.) y tocando uno de estos botones la estacion recibe el aviso correspondiente; la clase del incendio, y el número de la caja avisadora; la guardia contesta y en la caja en este momento suena una campana, señal de que el aviso se recibió.

Cada aparato tiene tambien un hilo de control para ensayar cada dia (la guardia municipal lo hace) si los aparatos funcionan sin interrupcion.

Utilízanse tambien para dar aviso de incendio las oficinas telegráficas de correos y telégrafos oficiales. En la Torre de San Esteban hay desde épocas antiguas una guardia y que hoy solamente es para dar los avisos de incendios de importancia en el campo.

AGUAS

Proveen de agua á esta ciudad seis grandes depósitos de una capacidad desde 17.000 hasta 74.000 metros cúbicos.

Para el servicio contra incendios hay distribuidas en las calles y plazas 1.439 llaves y cinco canales subterráneos.

En el interior de los edificios oficiales y particulares hay 1153 llaves con union normal para las mangueras.

La presion es de dos á seis atmósferas ó sea de 30 á 90 libras por pulgada cuadrada.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

En este cuerpo no hay caja de socorros y la única recompensa que se otorga es el retiro del servicio en la forma siguiente: despues de diez años de servicio el 40 °/₀ del salario y la mitad de lo que percibian para habitacion.

Despues de cumplir 30 años de servicio se retiran con el sueldo íntegro y la mitad de lo que percibian para casa.

TEATROS

El servicio de seguridad en los Teatros es prestado por el cuerpo de Bomberos oficial y renumerado por las empresas á razon de 50 cts. de florin por hombre.

Tienen estos edificios para la seguridad contra incendios establecimientos propios munidos de mangueras y lanzas y alimentados por la cañeria general de la ciudad.

PRESUPUESTO

El Presupuesto de lo gastado en el año 1895 por

este cuerpo es de 392.600 florines, cantidad distribuida en la forma siguiente:

Por salarios y uniformes	162.500	florines
Por cuarteles y su sostenimiento, limpieza, alumbrado, calefaccion, intereses, etc	71.100	»
Por gastos para caballerizas . . .	85.000	»
Por material nuevo y conservacion del inventario y armamento de los bomberos	33.000	»
Por instalacion y conservacion de aparatos avisadores automáticos, telégrafos, teléfonos etc., etc. .	25.000	»
Por diversos	16.000	»
Total	392.600	florines

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion en su mayoria es elevada, construida de piedra, ladrillos y con armazon de acero patente.

Las calles son anchas y muy poco accidentadas, siendo los afirmados en su mayoria de asfalto y madera.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

Esta ciudad consta de 1.550,000 habitantes y su superficie es de 24.000 hectáreas, mas ó menos.

El actual Gefe del Cuerpo de Bomberos Oficiales es el Comandante Don Eduardo Müller.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

Hay en Viena 34 de estas compañias y la direccion del Cuerpo Oficial de Bomberos se cuida de tener en

buen estado el material de dichas compañias, en las cuales prestan servicio algunos hombres del Cuerpo Oficial, el cual tiene tambien sus aparatos y material á disposicion de los voluntarios.

Constan estas compañias de 1.200 miembros y segun estadística en cada salida para los socorros toman parte diez hombres.

Los caballos se procuran de caballerizas particulares y la Municipalidad paga á los propietarios de estos á razon de las horas de servicios.

PRESUPUESTO

El presupuesto de lo gastado por las compañias de Bomberos Voluntarios durante el año 1895 asciende á 113.800 florines, cantidad distribuida en la forma siguiente:

Por salarios del personal del Cuerpo de Bomberos Oficial que prestan servicios en esta compañia.	flr.	15.900
Por uniforme de estos y de los voluntarios .	»	1.300
Por cuarteles	»	17.600
Por edificacion ensanches y arreglos . . .	»	12.200
Por gastos de caballeriza.	»	15.200
Por compra de aparatos nuevos etc. . . .	»	30.000
Por conservacion del inventario.	»	9.000
Por diversos.	»	4.400
Por subvenciones y socorros.	»	8.200
Total. . .	flr.	113.800

ROMA

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

La institucion de este Cuerpo es antiquísima.

Los triunviros nocturnos y el colejio de servicio público que tenian su alojamiento en las puertas de la ciudad al lado de los muros de ésta, se ocupaban desde los tiempos mas remotos de la República en proteger á Roma contra los incendios. Se adjuntaron despues á éstos algunas asociaciones privadas que por voluntad ó por dádivas que recibian concurrian á los lugares donde se originaba algun incendio, á fin de extinguirlo.

En el 759 (VI de la era vulgar) habiendo sido destruida parte de la ciudad por un incendio, el Emperador Cesar Augusto creó una milicia especial llamada de Vijias, la cual bajo el mando de un prefecto, personage de grado ecuestre, se dividió en siete cortes y cada una de éstas en siete centurios y se hizo cargo del servicio de incendios y seguridad pública.

Cada corte tenia mil hombres en su radio y habia cuarteles oportunamente colocados, de modo que cada uno proveia la vigilancia é incolumidad de las dos regiones.

Esta institucion con el avance de los años fué ampliándose y en el tiempo de Victorio, en el siglo IV, se elevó á 16.000 hombres, pero la barbarie de los tiempos longobárdicos probablemente la destruyó.

Volvieron despues sin embargo esas instituciones bajo otra forma, del Gobierno Imperial Francés, que en 1810 encargó la formacion de un cuerpo de Bomberos al marqués José Origo, á quien sucedió despues en 1832 el duque Miguel Angel Caetani que conservó el mando hasta pocos años antes del 1870, teniendo de

coadjutores al príncipe Camilo Aldobrandini y á Don Giovani, de los príncipes Chigi, ese fué el último coronel comandante del cuerpo, bajo la denominacion pontificia, hasta el dia en que Roma se unió al Reino de Italia.

Despues de él tomó el mando del cuerpo por poco tiempo el príncipe Don Onorato Caetani, despues el Ingeniero comendador Vicente Gigli, que prodigó especiales servicios. Sucedió á Gigli el ingeniero caballero Luis Yugami y á éste el caballero Atilio Anderlini. De 1810 adelante el cuerpo se compuso de vijias á sueldo, de voluntarics y de supernumerarios, variando el número de estos á resumir, como ha habido despues de 1870, un efectivo de 250 vijias á sueldo y 100 supernumerarios; los unos y otros eran formados como lo son ahora de la clase operaria y artesana que ejercian oficios que se adaptaban á las operaciones propias de la institucion.

No era ésta milicia acuertelada, pero cada uno aun viviendo en su propio domicilio y siendo soltero, era llamado por turno á prestar servicio de guardia en seis ó siete puestos distintos de la ciudad y en caso de incendio ú otros desastres concurrir al lugar del siniestro donde ya acudiera el primer puesto mas próximo.

En 1877 el Cuerpo de Vijias que hasta ese año dependió del Estado pasó á depender de la municipalidad de Roma.

Esta institucion asi formada respondiendo mal á las condiciones de la ciudad fué en el año 1893 por obra del Consejo Comunal, totalmente reformada, siendo decretada la formacion de una compañia de Bomberos con formacion fija, renovable de cinco en cinco años y dispuesta á acudir al lugar de los incendios, ruinas de edificios, inundaciones y otros desastres.

Las reformas del Cuerpo se siguieron bajo la vijilan-

cia del ingeniero caballero Julio De Angelis, asesor Municipal; del caballero Cuzzio Colombo, Comisario especial del Cuerpo y del comandante del mismo ingeniero caballero Federico De Maria, ex-Coronel comandante del Cuerpo de Bomberos de Nápoles; el cual ha tenido provisoriamente el comando hasta fines del año 1895.

El cuerpo tiende ahora á la obra de su perfeccionamiento obteniendo mejoras relativas á la organizacion, é instruccion de los bomberos y por el sistema de puestos de guardia, material etc.

El cuerpo tiene por mision la extincion de incendios en la ciudad y suburbios y hasta tres kilómetros fuera de las puertas de la misma y concurrir á cualquier desastre donde sean necesarios sus servicios.

Es la guardia de honor del Gobierno Comunal y presta servicio en las fiestas de caracter municipal, honores fúnebres y solemnidades públicas.

Depende del síndico y del asesor delegado de este.

Los bomberos se dividen en acuartelados y agregados.

Los primeros tienen la obligacion de vivir en el Cuartel, y los segundos en su domicilio; estos últimos además del servicio que por turnos les corresponde en postas y teatros concurren á los incendios y otros infortunios apenas sean advertidos por el corneta del distrito ó reciban de otro modo la noticia.

El Gefe y segundo Gefe del Cuerpo tienen que vivir próximo al cuartel central y á una distancia no mayor de 500 metros, siempre que no se les obligue lo mismo que á los oficiales á vivír en el expresado.

Para ingresar al cuerpo es necesario ser ciudadano italiano, soltero ó casado sin familia, de una edad no menor de 20 años ni mayor de 25, bien formado, agil, de constitucion robusta, ser examinado por el médico respectivo, tener una estatura no menor de 1 metro 60

centímetros, saber leer y escribir y no haber sido condenado por delitos que afecten la honorabilidad personal.

Son preferidos para ingresar los bomberos agregados y todos aquellos que hayan ejercitado la mecánica, carpinteria, albañileria, atrecismo de teatro y fontaneria, los cuales son examinados por una comision que satisfecha por sus aptitudes prácticas los propone.

En el acto de ser nombrado definitivamente en el cuerpo, como bombero acuartelado recibe de la comuna la cantidad de 100 liras, como premio del enrolamiento de los 5 años que bajo contrato firmado se compromete á servir.

Dicha cantidad queda depositada en Tesoreria hasta que cumplido el compromiso, se le entrega; en caso de expulsion pierde el derecho á dicho premio. Los reenganchados perciben además de su sueldo un premio de 5 liras mensuales.

Los bomberos acuartelados no pueden contraer matrimonio: son exceptuados de esta órden los oficiales, pero sus respectivas familias deben habitar fuera del Cuartel.

Los bomberos acuartelados tienen derecho á solicitar ocho dias de licencia con goce de sueldo una vez al año, si el servicio lo permite y si es por mayor duracion, le es concedida sin goce de sueldo.

En caso de enfermedad son atendidos en el Cuartel por el médico; si su estado lo requiere se le pasa al hospital por cuenta de la comuna y si su enfermedad se posterga por mas de tres meses, se nombra una comision médica que lo examina é informa si debe continuar el tratamiento de favor.

Los que trabajan en los talleres del Cuartel, tienen un sobre sueldo de 25 centésimos por hora.

Para ingresar de bombero agregado es necesario

llenar los mismos requisitos de los acuartelados con la diferencia que pueden tener hasta 35 años.

Cada bombero agregado recibe de la comuna 20 liras mensuales y además por cada guardia de 24 horas en las estaciones, un sobresueldo de 3 liras cuyo importe es abonado al mismo tiempo del sueldo ordinario.

Los servicios de teatros y cualquier otro requerido por particulares ó administracion estraña á la comuna son retribuidos por los interesados cuya suma se distribuye entre los bomberos y agregados que han prestado servicio.

El uniforme y armamento es provisto por la comuna.

Es obligatorio á los agregados vivir en la ciudad y tener su domicilio anotado en la comandancia del cuerpo, lo mismo que avisar cuando cambien de habitacion, y no pueden ausentarse de Roma sin el permiso del comandante, teniendo derecho cada año á solicitar quince dias de licencia.

Los agregados no tienen graduacion y están bajo la dependencia de los acuartelados y deben vestir uniforme únicamente en los actos del servicio.

Las promociones se hacen por concurso entre los bomberos acuartelados ante una comision confiriéndosele el grado, al que mejor haya salido en el exámen teórico y práctico y reuna mejores antecedentes.

Los gefes, oficiales y demás clases tienen por deber las obligaciones que son comunes á estos empleos y la fuerza militar ó civil que intervenga en los siniestros, tienen que acatar las órdenes del Gefe del cuerpo ó de quien lo represente.

La masa general es constituida por lo retenido por faltas tanto á los acuartelados como agregados, por los sueldos y remuneraciones de los bomberos suspendidos, por una contribucion anual de 1000 liras donada por el

presupuesto comunal y de las recompensas y donaciones que bajo cualquier título sean donadas al cuerpo.

El descuento general á favor de la masa individual está establecido en 15 liras.

Con el descuento mensual sobre los sueldos de los graduados y acuartelados se forma la masa individual destinada á la provision de ropa y calzado.

De los fondosde la masa general son sacadas las sumas destinadas á favor de los bomberos que hayan efectuado actos de arrojo, servicios especiales, ó por grave necesidad económica.

De la suma que resulte sobrante á fin de año el 25 $_{0}/^{o}$ se deja á beneficio del fondo de reserva de la misma masa y lo restante es repartido entre los graduados, bomberos acuartelados y agregados en proporcion á sus respectivos sueldos y remuneraciones.

La suma que corresponde á la comuna por los servicios de la guardia de los bomberos en la Cámara de Senadores y Diputados no es destinada á la masa general del cuerpo, sinó que queda de la exclusiva propiedad de la administracion comunal.

Los bomberos acuartelados á excepcion de los Gefes y oficiales, aunque sean casados son obligados á comer en comun en el cuartel y por su cuenta.

En el Cuerpo hay un Consejo de administracion compuesto del comandante (Presidente), de un 2° Comandante, del Cuartel Maestre, de un Brigadier, de un Vice Brigadier y de un bombero acuartelado, actuando como secretario un Mariscal.

Este consejo tiene por objeto preparar cada año en el mes de Agosto, el presupuesto de gastos para el año sucesivo, como ser: provision de vestuario, calzado, armamento, útiles de escritorio, etc, y fijar la cuota diaria perteneciente á la masa de los graduados y bomberos

acuartelados, debiéndose en cada reunion levantar una acta firmada por todos los presentes.

La disciplina guarda la mayor analojia con la militar y segun la importancia de la falta los castigos son: la amonestacion verbal ó escrita, retencion de 3 á 10 liras, recargo de cuatro servicios fuera del turno, suspencion de la mitad del sueldo para los bomberos acuartelados, de la íntegra remuneracion para los agregados y la espulsion. Ademas á los graduados se les suspende el grado de uno á tres meses ó se les rebaja á simple bombero.

Un consejo de disciplina compuesto del síndico (Presidente), dos consejeros comunales y de un sub-comandante es el encargado de juzgar las faltas acreedoras á expulsion.

Los bomberos no deben entrar en cantinas ó bodegas ni fumar en público cuandc están de servicio y en todas las formaciones y marchas tienen que observar el porte militar.

Los que se distingan por su buena conducta, celo y capacidad en el servicio, ya sean acuartelados ó agregados, son premiados con mencion honorífica en la Orden del dia y gratificacion; esta última, viene asignada de la junta Municipal.

El consejo comunal á propuesta de la junta nombra y expulsa los miembros del Cuerpo.

Los nombramientos de Gefes y oficiales son hechos por un año en via de esperimento, terminado el cual el consejo comunal les acuerda el nombramiento definitivo.

PERSONAL Y SUELDOS

Número	GRADO	*Asignacion individual al año*	*Pequeños totales*	OBSERVACIONES
1	Comandante . . .	L. 5.500	5.500	
1	Sub Comandante de 1ª	» 4.000	4.000	
2	» » » 2ª	» 3.000	6.000	
2	» » » 3ª	» 2.000	4.000	El cabo de cornetas y los cornetas tienen un sobresueldo mensual de 5 liras no computables para los efectos de la pension.
1	Cuartel maestre . .	» 2.000	2.000	
2	Maquinistas . . .	» 2.000	4.000	
2	Foguistas	» 1.500	3.000	
1	Mariscal	» 1.700	1.700	
6	Brigadieres . . .	» 1.500	9.000	
16	Vice brigadieres . .	» 1.200	19.200	
1	Cabo corneta . . .	» 1.200	1.200	
12	Cornetas	» 1.000	12.000	
60	Bomberos acuartelados	» 1.000	60.000	
120	» agregados .	» 240	28.000	
227			160.400	

NOTA—Hay ademas un médico que lo mismo que su sueldo no figura en la planilla.

MATERIAL

El material en uso por este Cuerpo es el siguiente:

1 Bomba á vapor Thirion de 40 caballos.
2 » » » Shand Mason de 8 y 12 caballos.
8 » » mano de 4ª clase.
5 » » » » 3ª »
4 » » » sistema Berzia
30 » » » 1ª clase
8 » » » 2ª »
4 Carros para material
1 » » » al servicio de la Mª Thirion
1 » » trasportes de hombres
8 » trasportes de mangueras (uno es de mano)

8 Carritos de incendio llamados de primera salida.
8 » para trasportes de escaleras y para material.
1 Escalera Porta
4 Aparatos de salvataje
20 Tiras de escaleras Romanas de 8 y 10 piezas c/u.
450 Baldes de fierro
450 » » tela
2 Aparatos respiratorios (Danoyruse)
2 Descensores automáticos (Tigoni)
12 Conductores de seccion para la Thirion
8 » » » » » Shand Mason
40 » » » » » Bombas de 1ª y 3ª clase
8.500 metros de mangueras
2 Sisternas
2 Bicicletas pneumáticas
40 Cinturones de salvatage.

Hay además gran cantidad de palas, picos, llaves, ganchos, hachas, martillos y cordelage.

CABALLOS

Los caballos destinados al servicio del cuerpo son 21 distribuidos en cinco puestos de guardia.

CUARTELES

Hay un cuartel central y siete puestos de guardia ó estaciones ubicados en los parajes siguientes:

Cuartel Central, Plaza de la Pilotta.
Puesto de guardia ó estacion, calle Cernaia.
Idem idem, Plaza Rusticucci.
Idem idem, idem Trinidad de los Pelegrinos.
Idem idem, idem de Firenze.

Idem idem, idem del Campidoglio.

Idem idem, calle de las Misiones (Cámara de Diputados).

Idem idem, Plaza San Luis de los franceses (Cámara de Senadores).

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Actualmente hay en las siete estaciones, teléfonos de las dos sociedades Romana y Cooperativa que están en comunicacion directa con el Cuartel Central de la Pilotta y este además con los domicilios de los oficiales y con muchos otros aparatos. Ahora se está colocando una nueva red telefónica para el servicio del público en caso de incendio ú otros siniestros con 80 aparatos en comunicacion directa con el Cuartel Central.

SERVICIO DE AGUA

En el interior de la ciudad y parte de los suburbios el agua viene provista de los acueductos del agua Pia Vergue, Felice, Paola y los bomberos toman la provision.

a) Por medio de las bocas de incendio donde se aplican las mangueras de 56 m/m de diámetro, las cuales tienen una presion variadísima.

b) Por medio de pozuelos á donde se introducen los robinetes de descarga de los diferentes conductos y de los cuales el agua se absorve por las bombas; aunque estas descargas son variadas, muy pocas veces pueden alimentar Bombas á vapor.

c) Por medio de bocas de incendio, á las cuales se aplican las espresadas mangueras y que dependen de diferentes depósitos situados en diversos puntos de la ciudad.

d) Por medio de 16 depósitos subterráneos de la ca-

pacidad de 100 m. c. situados en el cuartel de Prati de Castillo.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

No hay caja de socorros todavia, pero es objeto de estudio actualmente.

Los bomberos acuartelados tienen derecho á una pension establecida como recompensa, una vez cumplidos 25 años de servicio sin interrupcion; esta consiste en un sueldo mensual á razon de las dos terceras partes del último sueldo asignado y los agregados solo tienen derecho á ésta en caso de quedar inutilizados en un acto del servicio. Los acuertelados ó agregados que por el mal estado de salud, dejan de formar parte en el cuerpo se les concede como única recompensa seis meses de sueldo íntegro si sus servicios alcanzaron á 10 años y en caso de pasar de diez y no alcanzar á los 25 designados para obtener la pension, se les concede un año.

Los que se distinguen por hechos heróicos se les otorga segun la importancia de este un diploma ó una gratificacion siendo la autoridad comunal la encargada de fijarla.

En caso de muerte en el servicio, la familia percibe un subsidio de seis meses de sueldo. con arreglo al que gozaba en vida el extinto.

En ningun caso las pensiones se hacen estensivas á estas familias.

TEATROS

Los servicios de seguridad en los teatros son prestados por los bomberos y retribuidos por las empresas á razon de 1 lira y 25 cents. por cada soldado, y 1 lira y 50 cents. por el cabo encargado de la fuerza, por cinco horas de servicio nocturno y en caso de durar los espec-

táculos mas de las cinco horas, pagan 40 cents. por hora por cada soldado.

El servicio diurno prestado en los teatros se retribuye á razon de 1 lira por cada soldado y 1 lira y 25 cents. por el cabo por cinco horas y cada hora de exeso 30 cents. por individuo.

Los teatros tienen para su defensa cañerias alimentadas directamente por el agua de la ciudad con hidrantes fijos y mangueras con lanza.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es generalmente de piedra y ladrillo, elevada en la parte central y baja en los suburbios, teniendo la alta de 3 á 8 pisos, las calles son anchas en su mayoria y en partes cruzadas por callejones algo tortuosos y accidentados.

Los afirmados son de piedra, asfalto y macadam, habiendo muy pocos de madera.

SUPERFICIE DE ROMA Y NUMERO DE HABITANTES

La superficie de la ciudad y de la parte de los suburbios donde mayormente prestan servicio los bomberos es de 2600 hectáreas y tiene 400.000 habitantes.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

El número de incendios en el año anterior fué de 275 de los cuales 14 fueron importantes.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no existen bomberos voluntarios.

El actual Jefe del Cuerpo es el ex oficial del ejército Ingeniero José Jucce el que desempeña el mando desde hace dos años.

NÁPOLES

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Por decreto Real de 14 de Noviembre de 1833, fué instituida en la ciudad una compañia de Bomberos de 200 hombres, bajo el mando de un Capitan el cual alcanzó al grado de Teniente Coronel. Este cuerpo estaba organizado militarmente y armado de mosquetes, dependiendo para la disciplina del Ministerio de la Guerra, era pago con arreglo á la tarifa de los Cuerpos Científicos del Ejército y en las paradas y funciones públicas formaba á la izquierda de los Ingenierc s y Artilleria.

Como los gastos para el mantenimiento del cuerpo estaban á cargo de la ciudad, el síndico estaba investido del puesto de Comisario ordenador, y en el cuerpo habia un personal técnico especialmente encargado de ordenar las maniobras de extincion de incendios; éste personal lo componian: un Ingeniero director, con asimilacion de Capitan y 5 Ingenieros de 1ª y 2ª clase asimilados á Tenientes y Sub-tenientes.

El personal técnico no tomaba parte en la disciplina y administracion del cuerpo, pues se ocupaba exclusivamente de la instruccion y maniobras para adiestrar á los bomberos en la extincion de incendios.

Los Bomberos como los demás soldados del Ejército, eran reclutados de la leva, prestando servicios por ocho años y tenian derecho á pasar al Cuerpo de Veteranos ó ser pensionados en conformidad al Reglamento Militar.

Por real decreto de 16 de Febrero de 1862, la Compañia de Bomberos fué disuelta y se fundó el actual Cuerpo, bajo la exclusiva dependencia de la Municipali-

dad, é inmediato control de un Coronel Ingeniero director, el cual tiene bajo sus órdenes todo el personal y material del Cuerpo, siendo responsable ante el municipio de la buena marcha de la organizacion, debiendo estudiar todos los materiales de incendio de construccion moderna, tanto ilalianos como estrangeros y en caso de conveniencia para el servicio, proponer su adquisicion á la Municipalidad.

Actua como segundo Gefe un Capitan Ingeniero, el cual tiene por deber el concurrir á todos los incendios, asumiendo el mando de las operaciones y elevando al dia signiente un parte detallado al Ingeniero Director el que á su vez lo eleva al Síndico.

Los deberes de los Tenientes y Sub-Tenientes Ingenieros, son todos los concernientes á la oficialidad de estas instituciones.

Este Cuerpo tiene á su cargo la extincion de incendios y salvatages en la ciudad, villas y pueblos de la provincia.

Para el servicio el Cuerpo está dividido en tres fracciones ó pelotones, de los cuales uno está siempre de guardia en el Cuartel Central, otro en los puestos y el tercero que sale de guardia tiene licencia para salir 6 horas al dia.

De este modo todo el dia á escepcion de las horas de salida, se tiene siempre todo el Cuerpo á disposicion de cualquier servicio.

Para ingresar como bombero es necesario ser operario italiano, de 18 á 30 años de edad, tener como minimun 1 metro 60 cts. de estatura, someterse á un exámen médico que lo declare apto para el servicio y firmar un contrato por cinco años, al fin de los cuales recibe como premio de enganche 273 liras y 75 céntimos, cantidad formada por lo retenido de 15 céntimos al dia sobre su sueldo.

Los bomberos son acuartelados y tienen salida en las horas francas del servicio, pero no pueden ausentarse de la Capital sin prévio permiso; la comida la hacen en comun y por cuenta de ellos. En caso de enfermedad son atendidos por el médico del cuartel y si son enviados al Hospital, se les descuenta una lira diaria de su sueldo, pagando los demás gastos la Municipalidad.

Los que se distinguen por acciones heróicas se les otorga una medalla de plata denominada «Bombero Benemérito».

PERSONAL

El personal de este Cuerpo y sus respectivos sueldos es el siguiente:

1	Coronel Ingeniero Director .	al año	liras	5.100
1	Capitan Ingeniero	»	»	3.600
2	Tenientes Ingenieros, c/u. .	»	»	3.600
3	Subtenientes, idem » .	»	»	2.200
1	Contador	»	»	2.500
1	Oficial de disciplina . . .	»	»	2.100
1	Ayudante del Director . . .	»	»	1.200
1	Médico	»	»	1.200
1	Cirujano	»	»	1.200
1	Cabo 1º de Seccion. . . .	por dia	»	4.00
12	» » »	»	»	3.50
12	Sub Cabos »	»	»	3.00
12	» honorarios. . .	»	»	3.00
20	Bomberos de 1ª	»	»	2.66
140	Bomberos	»	»	2.46
4	Cornetas	»	»	2.46

MATERIAL

El material en uso por el Cuerpo es el siguiente:

1 Máquina á vapor.
21 Bombas de balancin á mano, aspirantes é impelentes.
4 Bombas á mano, aspirantes.
5 Bombitas diversas.
3 Extinguidores diversos sistemas.
1 Aparato contra el humo.
6 Carros trasportes, á caballos.
16 Carritos diversos para el trasporte de material y otros útiles.
12 Carri-botes para trasporte de agua.
3 Escaleras aéreas diversas.
37 » á colisas de diferentes sistemas.
3 Mangas de salvamento.
2 Sábanas de »
2 Cinturones »
2 Correajes de salvatage.
7 Aparatos descensores de sistemas diversos.
8 Cuerdas con freno de descenso.
8 Aparatos respiratorios de sistemas diversos.
4 Máscaras para el humo.
14 Cisternas de tela.
38 Linternas y fanales diversos.
7 Lámparas metálicas á petróleo.
3 Lámparas eléctricas.
2 Lámparas á magnesio.
40 Rastrillos y horquetas de fierro.
13 Piquetas y mazos de idem.
55 Hachas.
54 Palas.
170 Picos.

19 Azadas.
43 Martillos y formones diversos.
10 Conectores para los hilos conductores de electricidad.
1 Guadaña.
5 Sierras.
3 Aparatos con rondana y cuerda.
11 Rondanas.
735 Baldes de lona.
370 Idem de fierro.
16 Cuerdas de salvataje de diversas dimensiones.
1 Garfio de salvamento.
8 Escandallos con cuerda.
66 Llaves para bocas de incendio.
14 Tablas de puente de diferente tamaño.
200 Antorchas.
3040 Metros manguera de 48 milímetros de diámetro.
153 Uniones de metal.
40 Lanzas.

CABALLOS

El cuerpo tiene á su disposicion cinco yuntas de caballos en servicio, proveidas por la sociedad de omnibus para concurrir á los incendios en las villas anexas á la ciudad y á los sitios lejanos de ésta; á los incendios centrales, las máquinas y demás material es trasportado por los mismos bomberos por creer asi, mas rápido el servicio.

CUARTELES

El Cuerpo tiene además del Cuartel Central seis puestos de socorros diseminados en la ciudad, donde cada dia montan guardia por 24 horas, un número competente de bomberos y clases.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Este Cuerpo está provisto de una red telefónica, en comunicacion con todos los puestos, con estacion propia en el Cuartel Central y en comunicacion tambien con la Sociedad General de Teléfonos de la ciudad, de manera, que en caso de incendio, tanto las autoridades como los particulares pueden ponerse en comunicacion directa con el Cuartel y puestos de Socorros.

AGUAS

El servicio de aguas es proveido por la «Compañia Acueducto de Serino», por medio de cañeria subterránea cuyo diámetro varia de 100 á 800 milímetros.

Para el servicio de incendios hay colocadas 707 llaves ó bocas que tienen una union de bronce para armar directamente las mangueras.

La presión es de 5 á 7 atmósferas ó sea de 75 á 105 libras por pulgada cuadrada.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Hay una caja denominada «Cassa di Risparmio» que tiene por objeto socorrer, jubilar, y pensionar á los bomberos ó sus familias.

Tienen derecho á jubilacion con sueldo integro todos los que hayan cumplido 30 años de servício contínuo; y á pension con la cuarta parte del sueldo los que en actos del servicio se inutilicen, ó las familias de los que sucumban en el desempeño de sus funciones.

Esta caja es sostenida por la Municipalidad y una cuota mensual de los socios, la cual es determinada por la Municipalidad según las circunstancias.

TEATROS

Estos tienen para su defensa telón metálico y cañeria propia con hidrantes, provistos de mangueras y lanzas y alimentados por la cañeria de la ciudad.

El servicio de seguridad es prestado por los bomberos é indemnizado por las empresas, con un equivalente á un dia de sueldo por funcion, del cual se le entrega una lira á la clase y 50 céntimos á cada bombero, quedando lo restante á beneficio de la Municipalidad.

Un oficial controla todas las noches el servicio de socorros en los teatros.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el sosten del Cuerpo es de 250.000 liras.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es en su mayoria elevada de 2 á 5 pisos, construida de piedra granito y ladrillo.

Las calles son regularmente anchas pero muy accidentadas, habiendo muchos callejones, y el afirmado es de adoquin de piedra, piedra bruta y madera.

SUPERFICIE DE NAPOLES

Y

NÚMERO DE HABITANTES

Esta ciudad tiene una superficie de 14.567 hectáreas y 532.527 habitantes.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1895 hubo 190 incendios, siendo 12 de estos de importancia.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no hay bomberos voluntarios.

En el real arsenal hay un peloton de bomberos para el servicio exclusivo del mismo y bajo la dependencia del Ministerio de Marina, pero en los casos de necesidad, se ponen á las órdenes del Gefe de los bomberos municipales.

El actual Gefe del Cuerpo es el caballero Gustavo Friossi, ingeniero, con el grado de Coronel y cuenta con 30 años de servicios, habiendo ingresado como Sub-teniente.

TORINO

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Los primeros servicios contra incendios dimanan del año 1668. En el año 1751 fué regulado un servicio de Bombas hidráulicas y en el 1824 fué constituida la compañia actual de Bomberos.

Esta es de organizacion municipal y está bajo la dependencia de una Comision y el Síndico y mandada por un Comandante, el cual es responsable ante los anteriores, del estado, organizacion y servicios de la compañia.

El Cuerpo tiene á su cargo la extincion de incendios y otros socorros en la ciudad y pueblos de la provincia.

Los bomberos se dividen en acuartelados y agregados, los primeros viven en los cuarteles y los segundos en sus domicilios y tienen éstos registrados en un libro del Cuerpo, haciéndoselos conocer al Cabo de cornetas para en caso de incendio avisarles.

Estos además del sueldo diario tienen 4 liras por cada 24 horas, en caso de ser llamados á prestar guardia.

Los bomberos acuartelados hacen la comida en comun y por cuenta de ellos y el vestuario tanto de éstos, como de los agregados es costeado por ellos á excepcion de los botones y divisas, que los dona la Municipalidad.

En esta ciudad los servicios no son gratuitos pues son pagos por los propietarios ó inquilinos causantes á razon de una lira y 50 cents. por hora á cada bombero, que tome parte en la extincion.

La persona que dá un aviso de incendio con más rapidéz se le recompensa con 1 lira y 25 céntimos.

Para ingresar de bombero acuartelado es necesario ser ciudadano italiano, tener de 18 á 30 años de edad, estatura mínima de 1 metro 55, ser bien formado, ajil, de complexion robusta, presentar un certificado de buena conducta, saber leer y escribir correctamente y tener alguno de los oficios siguientes: fontanero, herrero, calderero, gasista, atresista de teatro, carpintero, albañil, foguista ó maquinista y además, depositar 150 liras como garantia de la obligacion que contrae por diez años.

Para ser bombero agregado, es necesario haber estado á prueba y llenar los mismos requisitos que los bomberos acuartelados.

La cantidad depositada como garantia es devuelta al cumplir los diez años de servicio.

Los puestos de bomberos se conservan mientras se observa el exacto cumplimiento del deber y las faltas leves son castigadas con reclusion ó pena pecuniaria.

PERSONAL

El personal de este Cuerpo y sus respectivos sueldos es el siguiente:

1	Comandante.	por año	liras	3.500
1	Vice »	»	»	2.100
1	Mecánico electricista . .	»	»	1.800
1	Sargento contador. . .	»	»	1.140
1	» del material . .	»	»	1.140
2	» á 1.104 liras c/u.	»	»	2.208
				11.888

				11.888
1	Cabo furriel.	»	»	1.068
1	» 1° corneta . . .	»	»	1.068
4	» á 1032 liras c/u. .	»	»	4.128
1	Sub cabo 2° corneta . .	»	»	1.032
16	» cabos á 996 liras c/u.	»	»	15.936
1	Tercer corneta. . . .	»	»	996
40	Bomberos á 960 liras c/u	»	»	38.400
40	» agregados á 150 liras c/u	»	»	6.000
20	id á prueba á 100 liras c/u	»	»	2.000
131		Total anual liras		82.516

MATERIAL

El material en uso por este Cuerpo es moderno y se compone de máquinas á vapor, bombas á brazos, extinguidores, aparatos de salvatage y gran cantidad de mangueras de 2 pulgadas de diámetro.

CABALLOS

El Cuerpo tiene á su disposicion 17 caballos proporcionados por un empresario particular que tiene la concesion.

Durante la noche dos de estos caballos permanecen atados á dos vehículos.

CUARTELES

Además del Cuartel Central, hay 14 puestos de socorros diseminados en la ciudad, provistos de material y bomberos.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Hay establecidas 150 líneas telefónicas de propiedad municipal las que convergen en un aparato central instalado en el municipio y que se comunica con el Cuartel Central y puestos de socorros, edificios públicos, etc.

Hay tambien en las calles muchas cajas de fierro que contienen teléfonos y son usados por los agentes de órden público para comunicar á sus superiores cualquier novedad ó dar aviso de incendio.

AGUAS

Para el servicio de incendios hay colocados gran número de hidrantes alimentados por la cañeria general del acueducto la cual tiene un diámetro que varía de 5 á 60 centímetros.

Los hidrantes tienen un diámetro de 5 centímetros y desalojan 500 litros de agua por minuto.

Hay tambien canales subterráneos que pueden alimentar las bombas á vapor.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Este Cuerpo no tiene Caja de Socorros.

En los casos de enfermedad ó heridas adquiridas en el servicio y que los hombres se inutilicen para continuarlo, se les pensiona con la mitad del sueldo que gozaban, y en los casos de muerte en el cumplimiento del deber, la viuda ó hijos reciben igual pension.

Las enfermedades no adquiridas en el servicio son atendidas por cuenta de los bomberos y la Municipalidad contribuye con un subsidio de 1 lira diaria.

TEATROS

Tienen para su defensa contra incendios cañerias propias provistas de hidrantes munidos de mangueras y lanzas y alimentados por la cañeria de la ciudad.

El servicio de seguridad es prestado por los bomberos y renumerado por las empresas á razon de 1 lira 50 cts. por cada uno, por representacion.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para el año 1896 fué de 150.000 liras.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es en su mayoria elevada de 3 á 6 pisos, construida de piedra bruta, piedra labrada y ladrillo. Las calles principales son anchas y las demás son generalmente angostas, y el afirmado es de adoquin de piedra y de madera.

SUPERFICIE DE TORINO

Y

NÚMERO DE HABITANTES

Esta ciudad tiene una superficie de 11.126 hectáreas y consta de 300.000 habitantes.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1896 hubo 175 incendios siendo 76 de importancia.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no hay bomberos voluntarios. El actual Gefe del Cuerpo es el Comandante Spegi, el cual tiene 16 años de servicios en el mismo.

MILAN

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Entre los servicios públicos afiliados al Tribunal de Provision que en el siglo XIV se constituyeron en Administracion Municipal, no hay datos que indiquen haber tenido organizaciones destinadas á la extincion de incendios; lo único encontrado en los archivos son ordenanzas referentes á la obligacion de concurrir los ciudadanos á extinguir los incendios al sentir la señal de alarma dada por las campanas de las iglesias y por la de la torre de la Comuna.

En Setiembre de 1726 hubo un gran incendio cerca de la Iglesia de San Damian, en la Escala, ocasionado por una bomba de fuegos artificiales, en vista de lo cual el tribunal dirijió una nota al Gobernador Austriaco rogándole prohibiera desde la fecha el uso de dichos fuegos y ordenara que en los casos de incendio prestasen auxilio las tropas urbanas y los ciudadanos.

En el mes de Junio de año 1738, época memorable en la historia del servicio, por ser el año en que se hizo la adquisicion de la primera bomba destinada á la extincion de los incendios presentada por Leoncio Mulier; siendo aumentado el número de estas bombas á tres en el año 1748.

Recien en 1750 se formó un Cuerpo de Bomberos efectivos y en el 1781 la Municipalidad compró una bomba de inventor ignorado, toda de metal y portátil por dos hombres, adquiriendo en el año 1784 otra máquina de gran capacidad por el precio de 3.400 francos; dos máquinas más fueron compradas en 1802 por 15.000 francos y dictóse un reglamento redactado por

el ingeniero Brambilla que continuó en vigencia hasta el año 1876.

En el año 1811, Eugenio Napoleon de Francia, Virrey de Italia, ordenó la creacion de una compañia de Zapadores-bomberos cuyo personal era 1 capitan, 3 oficiales y 80 hombres de tropa con crecidos sueldos, continuando asi con variadìsimas alternativas hasta que en 1872 la Municipalidad decretó la suma de 25.000 francos para adquirir nuevas máquinas á objeto de aumentar el material, y por decreto Municipal se aumentó el Cuerpo el 22 de Abril de 1885, dictándose un reglamento y adquiriendo nuevos materiales.

Actualmente está el Cuerpo bajo una organizacion militar y dependencia Municipal; tiene á su cargo la extincion de incendios en la ciudad. A los pueblos cercanos les presta socorros pero son pagos á la Municipalidad de Mílan por la vecina Comuna que requiere los auxilios.

Presta además la guardia de honor del Concejo Comunal y la del Palacio Municipal.

Los bomberos se dividen en 1ª y 2ª categoria; los primeros tienen el deber de vivir en el cuartel y los segundos en sus domicilios y son llamados al servicio segun las necesidades de éste.

El Comandante, 2os Comandantes y Oficiales viven en el cuartel en alojamientos especiales completamente aparte de las oficinas y almacenes pero en comunicacion directa con los mismos.

Para ingresar en el Cuerpo en calidad de Bombero de 1ª categoria es necesario: ser italiano, soltero ó viudo sin hijos, de una edad no menor de 18 años ni mayor de 25, sano y de constitucion fisica robusta, estatura mínima 1m. 75 cent., no haber sufrido condena, someterse á un exámen médico y siendo menores de edad la autorizacion correspondiente de sus tutores. Una vez

dados de alta y firmado el compromiso por cinco años quedan sometidos á las órdenes y reglamentos en vigencia; trascurrido dicho término, si se encuentran hábiles para el servicio, pueden nuevamente reengancharse y se les aumenta 15 céntimos al dia, sobre el sueldo asignado.

Los bomberos acuartelados no pueden contraer matrimonio; son esceptuados los oficiales, los que prévio permiso pueden contraerlo, teniendo una renta no menor de 200 liras equivalente á un capital de 4000 liras que deben ser puestos á favor de la esposa é hijos. Las familias no habitan en el cuartel.

Para ingresar como bombero de 2ª categoria son necesarios los mismos requisitos que los de 1ª á escepcion de la edad que es de 18 á 30 años, pueden ser casados ó viudos con hijos y depositar 90 liras como garantia del uniforme y útiles que se les provee.

Tienen por obligacion concurrir á los incendios, presentarse todos los Domingos y dias destinados á la instruccion tanto ordinaria como extraordinaria, acudir todas las veces que sean llamados á prestar servicios y habitar en la ciudad ó suburbios inmediatos á la misma.

El uniforme solo lo usan en actos del servicio y por cada tres horas de este, tienen 50 céntimos de sobresueldo.

En caso de enfermedad los bomberos de 1ª categoria son atendidos por el médico del Cuerpo, y cuando son enviados al hospital retiéneseles el sueldo y los gastos de curacion, son por cuenta de la comuna, cuando superan al sueldo asignado.

Los bomberos de 2ª categoria no tienen derecho á curacion por cuenta de la comuna, esceptuando los casos de heridas ó contusiones adquiridas en el servicio.

Los bomberos acuartelados no estando de servicio, el que está distribuido en turnos, se retiran al cuartel en verano á las 9 p. m. y á las 8 en invierno: los oficia-

les prévio permiso del Comandante pueden retirarse despues de las horas designadas anteriormente.

En los casos de solicitud de permisos para ausentarse de la ciudad, los acuerda el síndico.

Los de 2ª categoria no pueden ausentarse de la ciudad sin permiso del Comandante que lo concede si cree conveniente por 8 dias, debiendo los de mayor duracion ser pedidos al síndico.

La comida es por cuenta de la Administracion y de los bomberos, á cuyo efecto se les descuenta 15 centésimos diarios á cada uno: este reparto se hace una vez al dia.

PERSONAL

El personal se compone de:

1 Comandante.
1 Sub-Comandante de 1ª.
1 » » » 2ª.
1 Contador.
1 Ayudante Contador.
3 Cabos de escuadra de 1ª de clase
4 » » » » 2ª » »
8 Vice cabos de escuadra de 1ª clase
10 » » » » » 2ª »
16 Bomberos de 1ª clase
37 » » 2ª »

SEGUNDA CATEGORIA

1 Cabo de máquinas.
80 Bomberos.

Los sueldos fijos son los siguientes:

		Diario		Anual	Total
1	Comandante	lirs.	c/u.	5.000	5.000
1	Sub-Comandante de 1ª.	»	»	3.400	3.400
1	» » » 2ª.	»	»	2.500	2.500
1	Contador	» 5	»	1.825	1.825
1	Ayudante Contador . .	» 3.75	»	1.368.75	1.368.75
3	Cabos de escuadra de 1ª.	» 3.50	»	1.277.50	3.832.50
4	» » » » 2ª.	» 3	»	1.095	4.380
8	Vice cabos de escuadra de 1ª	» 2.60	»	949	7.592
10	Idem de 2ª	» 2.40	»	877.65	8.796.50
16	Bomberos de 1ª clase.	» 1.90	»	693.50	11.096
37	» » 2ª » .	» 1.70	»	620.50	22.958.50
	Cornetas (sobre sueldo á 6 Bomberos). . .	» 15	»	54.75	328.50
				Total: liras	73.077.75

SEGUNDA CATEGORIA

80 Bomberos de 2ª categoria á 150 liras anual—Total 12.000

MATERIAL

El material en uso por éste Cuerpo, es el siguiente:

14 Bombas de un cilindro.
4 » á vapor sobre carros de cuatro ruedas.
2 » á brazos grandes, sobre idem idem.
28 » » medianas y chicas.
36 Estinguidores.
10 Carros para el trasporte de bombas y material.
18 » de dos ruedas para bombas y material.
3 Escalas aéreas sobre carros de cuatro ruedas, sistema Porta.
11 Escaleras sistema italiano.
17 Escaleras de gancho.
13 Mangas, sacos y sábanas de salvataje.

9970 Metros de manguera de cañamo y goma.
297 » conductos de aspiracion.
38 Cinturones de salvataje.
542 Baldes surtidos.
1 Máquina para limpiar las mangueras.
15 Trasportes de mangueras.
115 Carreteles.
29 Barretas para hidrantes.
158 Lanzas con boquillas.
231 Fanales y linternas de varios sistemas.
2590 Metros de cordaje diverso.
45 Picos.
196 Formones.
46 Hachas.
48 Martillos.
52 Tenazas surtidas.
8 Azadas.
16 Corta fierros.
11 Sostenes de mangueras para el pasaje de los vehículos.
215 Herramientas surtidas.
30 Ganchos.
5 Aparatos contra el humo y gases asfixiantes.
1 Máquina para extraer el humo y aire irrespirable.
5 Bicicletas.
1 Triciclo.
350 Palas y rastras.
25 Sisternas de tela impermeable.

CABALLOS

El Cuerpo no tiene caballos pero la Sociedad Anónima de Omnibus y Tramways, mantiene en el Cuartel Central 5 caballos y tres cocheros á disposicion de los bomberos; en caso de mayor necesidad, se solicita por teléfono

CUARTELES

Existe un cuartel y solamente dos puestos de guardia, que no tienen caballos, uno en el Palacio Municipal y el otro en la Prefectura cuyas dotaciones se relevan cada 24 horas y á cada uno de estos puestos, le está fijada la zona en que deben intervenir en caso de incendio, y cuando necesitan socorros de cualquier importancia lo solicitan al Cuartel Central al que están ligados por red telégrafica.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Los avisos de incendios se reciben por medio del telégrafo; hay una tabla telefónica especial que está en comunicacion directa con el Cuartel Central y los puestos de guardia, teatros municipales, Sociedad Anónima de Omnibus, Comisarias y Oficina central del teléfono por medio de la cual se puede comunicar con todos los abonados. Cajas de alarma no existen.

SERVICIO DE AGUAS

Para la extincion de incendios cuenta la ciudad con quinientos treinta y dos hidrantes alimentados por cañerias de 100 milímetros de diámetro y 3 1/2 atmósferas de presion ó sean 52 libras por pulgada cuadrada, situados uno en cada boca-calle, y con canales sub-terráneos donde se alimentan las bombas á vapor y mano.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Del sueldo asignado al Comandante y 2os Comandantes se les descuenta para el sostenimiento de la Caja la

cantidad de 2 liras por cada cien y á los bomberos quince centésimos por dia; dichos descuentos solo dan derecho á la pension que se otorga en las circunstancias y casos siguientes: tienen derecho á pension con sueldo íntegro despues de 20 años de servicio sin interrupcion, para los cuales es permitido aumentar los del ejército; y todos los que queden inútiles en el servicio.

Cuando las heridas ó enfermedades contraídas en el servicio, no son muy graves y por las cuales quede el individuo inútil para algun tiempo ó con imposibilidad de continuar dicho servicio, tiene derecho á una pension correspondiente al 10/30 del sueldo que gozaba.

Las viudas é hijos menores del Comandante, 2os Comandantes y bomberos de 1^{a} categoria, muertos en el servicio, perciben una pension correspondiente á cuatro quintas partes de sueldo del extinto.

En caso de muerte natural de los oficiales ó bomberos que en vida han sido pensionados, las viudas ó hijos menores perciben las dos terceras parte de la acordada al marido ó padre y en caso de pasar dicha viuda á segundas nuncias pierde el derecho.

La Junta Municipal es la encargada en todos los casos del acuerdo de las pensiones.

Los bomberos de 2^{a} categoria solo tienen derecho á pension en caso de inutilizacion en el servicio, percibiendo en este caso 1 lira y 75 centímos al dia.

Las viudas é hijos de estos en caso de muerte en el servicio, gozan de una pension de 1 lira y 50 centimos al dia y en caso de muerte natural si el extinto era pensionado, gozarán de las dos terceras partes de la pension asignada perdiendo en caso de segunda nupcias, todo derecho.

TEATROS

Los servicios de seguridad en los 19 teatros y otras

salas de espectáculos públicos, son prestados por los bomberos y renumerados por las empresas á razón de 50 céntimos por hombre, cada tres horas.

Los teatros están sujetos á las ordenanzas municipales y su defensa para incendios consiste en hidrantes provistos de mangueras y lanzas alimentadas por cañerias que toman la provision de la cañería de la ciudad.

PRESUPUESTO

La cantidad fijada por el presupuesto para el mantenimiento del Cuerpo es de 180.000 liras.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es alta de 3 á 8 pisos, de piedra y ladrillo; las calles en su mayoria son anchas y el afirmado es de asfalto, macadam y madera.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de la ciudad es de 7.395 hectáreas y tiene 453.500 habitantes.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

Durante el año de 1896 hubo 313 incendios, de éstos 20 fueron de importancia.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad no hay bomberos voluntarios.

El actual comandante del Cuerpo es el Capitan caballero Alberto Goldoni, el que presta servicios desde hacen 18 años.

OPORTO

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

La primitiva fundacion del Cuerpo de Bomberos en esta ciudad es anterior al 1728, habiendo sufrido reformas en 1832, 1855, 1877 y 1889, siendo esta última la que sirvió de base iniciál á su estado actual.

La actual organizacion es civil con la denominacion de «Cuerpo de Salvacion Pública» y compuesto generalmente de artesanos con régimen militar, escrupulosa disciplina y subordinacion.

Está bajo la jurisdiccion de la Cámara Municipal y directamente fiscalizado por su presidente, por intermedio del cual el Gefe del Cuerpo se comunica con la Municipalidad para todos los asuntos que necesitan la resolucion de la Cámara. Los bomberos se dividen en permanentes y no permanentes.

Para poder ingresar al cuerpo es necesario:

1° Saber leer, escribir y contar regularmente; 2° tener mas de 18 y menos de 25 años de edad y ser portugués; 3° tener robustez necesaria para ejercer las árduas y arriesgadas funciones del bombero, probada por documento pasado por el médico del cuerpo; 4° presentar garantia de su buena conducta y comportamiento; 5° siendo menor tener autorizacion del padre ó tutor; 6° habiendo sido militar tiene que presentar la baja y si hubiera sido bombero ó empleado en otras corporaciones congéneres presentar certificado de buena conducta y comportamiento; 7° el certificado de edad puede ser sustituido por documento auténtico oficial que haga fé; como certificado de casamiento, etc; 8° garantia por la cual muestre poseer medios ó quien se los abone para responder de su vestuario.

PERSONAL

El personal se compone de:

1 Inspector general.
2 Ayudantes.
1 Médico.
1 Fiscal.
4 Gefes de compañia.
20 Gefes de escuadras.
20 Bomberos de 1ª clase.
20 » 2ª »
20 » 3ª »
100 » 4ª »

Y en la reparticion: 1 secretario, 2 escribientes y un contador.

Los sueldos fijos son los siguientes:

Inspector General. . . .	por año	francos	6.000
Ayudante	»	»	1.700
Médico	»	»	2.000
Fiscal.	»	»	1.500
Gefe de compañia. . . .	»	»	1.000
Gefe de escuadra	»	»	500
Bomberos de 1ª clase. . .	»	»	360
» 2ª »	»	»	280
» 3ª »	»	»	240
» 4ª »	»	»	160

Ademas de estos sueldos tienen otros eventuales por rondas, premios, horas de trabajo en los incendios, servicio en los teatros etc, que por lo regular vienen á aumentar entre un 50 á 60 % los arriba espresados.

Los hombres, llamados de servicio permanente, ademas de sus sueldos fijos y de cerca de un aumento de

25 °/₀ de eventuales, reciben díariamente francos 2.75 los bomberos, y 4 y 3 francos los gefes y sub-gefes de escuadra respectivamente.

El Cuerpo se divide en dos brigadas cuyo comando general pertenece al Inspector. Cada brigada es compuesta de dos compañias de 45 hombres cada una y es mandada por un ayudante, cada compañia tiene cinco escuadras y es comandada por un Gefe de compañia, cada una de las 20 escuadras es compuesta de 9 hombres y es mandada por un gefe de escuadra.

MATERIAL

El principal material se compone de 14 bombas á brazos, 14 carros de mangueras, 8 carros de escaleras y herramientas, 5 escaleras mecánicas sistema «Magirus», 2 carros ambulancias, 13 botiquines, 14 camillas y un juego de material para instruccion.

CABALLOS

Hay 8 caballos para el servicio en el Cuartel ó estacion principal y si necesitan mas los toman en una caballeriza proxima.

CUARTELES Y ESTACIONES

Por el área de la ciudad se hallan distribuidas 15 estaciones ó puestos, correspondiendo á cada una su circunscripcion, escepto la N° 1 que es la principal y acude á todas las circunscripciones y aun las refuerza si fuera necesario. El material de la estacion principal es llevado por caballos y el de las otras estaciones es llevado á manos por ser pequeña el área que tienen bajo su proteccion y cortas las distancias á recorrer.

Son 4 las estaciones de 1ª clase y las otras de 2ª y 3ª clase: las primeras tienen una bomba, un trasporte de mangueras, un carro de escaleras y herramientas y una escalera mecánica «Magirus»; las segundas una bomba y un trasporte de mangueras, y las terceras una bomba. En la estacicn principal el material es duplicado ademas del material de la escuela de enseñanza.

Las estaciones tienen comodidades para el alojamiento de los bomberos que no son permanentes y muchos de estos viven en las proximidades donde trabajan.

Los bomberos permanentes están acuartelados en la estacion principal y comen por cuenta de ellos; son ejercitados en las maniobras diversas, inclusive en los trabajos de reparaciones y construcciones en los talleres del Cuerpo de la estacion principal.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Todas las estaciones, puestos de policia, de guardia municipal, puestos fiscales, etc., tienen aparatos telefónicos ligados directamente á la estacion principal por los cuales son generalmente trasmitidos los avisos de incendios ó por los télefonos particulares de la red pública.

AGUAS

Hay una compañia de agua para la provision á la ciudad la que se hace generalmente de siete manantiales que alimentan 144 fuentes públicas y privadas, que se hallan distribuídas por diferentes partes, y cuatro depósitos de la capacidad siguiente: Jobino 6.500 m.c., Congregados 3.900 m.c., San Isidro 9.100 m.c., Foz 4.500 m.c.

El diámetro de los caños es entre 0.60 y 0.600 con

ramales de 0.40 para la conexion de las bocas de incendio que tambien son de éste último diámetro interiormente. La distancia entre las bocas, es de 25 á 100 metros y la presion de 5 á 10 atmósferas ó sea de 50 á 150 libras por pulgada cuadrada, por lo cual en vista de tan alta presion se procede á extinguir los incendios armando directamente las mangueras en las bocas de incendio, no teniendo aplicacion las bombas á no ser en los suburbios ó donde no existe la canalizacion.

Además de la provision ya indicada casi todas las casas tienen pozos ó algibes.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Está en proyecto una Caja de Socorros para las familias de los bomberos. Actualmente existe un Montepio para beneficiar á los que se enfermen y además de eso la Cámara concede subsidios á los que se lesionan ó enfermen por motivo del servicio, durante el tiempo que dure la imposibilidad de trabajar, de francos 2 75 diarios, como igualmente la reforma á los antiguos ó á los que se inutilicen, los cuales son preferidos despues para empleos municipales compatibles con sus condiciones fisicas y aptitudes.

El Cuerpo ha recibido tambien durante el año 1896 por gratificaciones dadas por los particulares, reis 497 $ 895 que fueron distribuidos: 402 $ 635 entre los bomberos de la guardia permanente y 95 $ 260 entre los que no hacen guardia permanente.

A los que se distinguen por actos de arrojo ó salvamento de personas, además de acordárseles una cantidad de dinero, se les recomienda segun los casos en la «Orden del Cuerpo» ó se solicita del superior gobierno la medalla de Maria II, creada para premiar actos de valor y heroísmo en que haya riesgo de vida.

TEATROS

Los teatros están sujetos á las ordenanzas municipales y á un reglamento especial cuyos principales artículos tienen alguna analojia con el reglamento de teatros, que existe en Buenos Aires.

Tienen cañerias de agua que toman la provision directamente de la calle y establecimientos fijos con mangueras y lanzas armadas.

Durante los espectáculos dá el servicio en ellos un piquete de bomberos que recibe renumeracion paga por la empresa de teatro á razon de francos 1.50 por bombero y por espectáculo. La suma producida y que recaudó el Cuerpo por el servicio de teatros durante el año 1896 se eleva á reis 1.545 $ 980.

PRESUPUESTO

El presupuesto acordado para el Cuerpo durante el año 1896 fué de Reis 39:409$170 y se contribuyó á llenar de la manera siguiente:

Subsidio de las compañias de seguros		6:666$666
» del Gobierno		4:800$000
De la caja municipal		27:666$334
Reis:		39:133$000

A saber:

Partida votada el capítulo . .	I	13:632$000	
» » » . .	XIX	24:751$000	
» » » . .	XVIII		
para pensiones á bomberos imposibilitados en el servicio de incendios de conformidad con Nº 26 del artículo 50 del Código administrativo . .		250$000	=38:633$000
Idem suplemento al capítulo.	XIX		776$170
		Reis	39:409$170

Lo gastado fué:

Sueldos fijos		11:717$920
Gastos eventuales		25:204$033
	Total	36:921$953
Quedando un saldo de		2,487$217
	Reis	39:409$170

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion por lo general es de piedra y por la parte del puerto bastante alta.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie actual de la ciudad de Oporto es de 2875 hectáreas y ha sido recientemente aumentada, así que cuando funcione la nueva calle de circunvalacion tendrá 3.975 hectáreas. El número de habitantes es próximamente de 150.000.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

El número de incendios habidos en 1896 fué de 275, clasificados en 8 grandes, 17 regulares y 250 pequeños incluyéndose en estos los de chimenea.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

Existe una compañia de bomberos voluntarios formada el año 1875 por el actual gefe de bomberos oficiales, la cual está bajo su direccion y coadyuva en los trabajos á falta de los bomberos municipales ó cuando son necesarios sus servicios, pues acude siempre con una máquina tirada por caballos.

En la generalidad se compone de jóvenes del comercio y se sustenta de las cuotas de lso benefactores y de

bazares, etc. Para poder los voluntarios trabajar en los incendios, cuando les sea ordenado por los oficiales de los bomberos municipales, es necesario que primero rindan exámen ante el Inspector General y sean aprobados.

El Inspector general Gefe del Cuerpo de Salvacion pública lo es Don Guillermo Gomez Fernandez, cuenta 22 años de servicios, es bastante competente y se dedica con empeño al cumplimiento de su deber.

LISBOA

ORGANIZACION

El Cuerpo fué fundado en el año 1835 y reformado el 30 de Diciembre de 1892.

Es de organizacion civil, dependiendo directamente de la Municipalidad y está á cargo de un Inspector el cual es responsable ante ésta de la buena marcha del servicio.

El personal se divide en bomberos permanentes y no permanentes; viven en los cuarteles, algunos con sus familias; tienen un dia de descanso cada semana y la comida es por cuenta de ellos dándoseles el agua, carbon y leña.

Para el servicio contra incendios, la ciudad está dividida en dos divisiones y 6 secciones formando cada tres de estas una division á cargo de un Gefe: las secciones están á cargo de un Gefe de seccion cada una.

Para ingresar de bombero es necesario: no tener mas de 27 años, tener certificado de buena conducta y aptitudes físicas.

En general todo el que quiere puede ingresar reuniendo las condiciones antedichas, y por los ejercicios, sobretodo los gimnásticos, se ve despues, cuales son los que conviene tomar.

A todos los bomberos se les enseña un oficio á fin de que pasado cierto número de años, cuyo medium es de 8, sea de su propia conveniencia abandonar el servicio para ejercer el oficio particularmente, lo cual tiene por objeto, tener siempre gente jóven.

PERSONAL Y SUELDOS

El personal de este Cuerpo y sus respectivos sueldos es el siguiente:

				Anual
1	Inspector		Reis	1.500.000
1	Vice-Inspector		»	1.050.000
1	Cirujano		»	680.000
1	Instructor		»	480.000
2	Fiscales de material	á 480.000 c/u	»	960.000
1	Escribiente		»	360.000
1	Aspirante		»	180.000
5	Patrones permanentes		»	300.000
2	Gefes de division	á 480.000 c/u	»	960.000
6	» » Seccion	» 180.000 »	»	1.080.000
32	Primeros patrones	» 72.000 »	»	2.304.000
48	Segundos »	» 54.000 »	»	2.592.000
80	Bomberos permanentes	» 150.000 »	»	12.000.000
40	» auxiliares	» 30.000 »	»	1.200.000
600	Conductores sin sueldo asignado			
801			Reis	25.646.000

Además de sus sueldos los Gefes de Seccion, Patrones primeros y segundos y bomberos auxiliares, cuando son los primeros en llegar al incendio reciben premios pecuniarios en la forma siguiente:

Gefes y Patrones 1os.	Tres premios	Reis	1.500	1.000	500
2os Patrones	»	»	800	600	400
Bomberos.	»	»	600	500	400

Los conductores que transportan la primera bomba que llega al incendio reciben 3.000 Reis para dividir entre ellos.

Cada hombre que comparece al fuego no siendo permanente recibe 100 reis mas, y si trabaja se le paga un jornal siempre con el 50 % mas de su salario como obrero, categoria de que son todos los hombres no permanentes con escepcion de los conductores que son changadores.

MATERIAL

El material en uso por este cuerpo es el siguiente:
7 Bombas á vapor Shand Mason y Merryweather.
40 » sistema Fland á brazos.
1 Tank.
3 Tank grandes tipo Fland.
10 Escaleras mecanicas, 7 son «Magyrus».
10 Carros con escaleras chicas: mangas y cuerdas de salvamento.

MULAS

Para el trasporte del material mas pesado tienen 40 mulares.

CUARTELES

Hay 6 cuarteles con personal permanente, material y ganado mular, y 30 estaciones con material pero sin personal permanente servidas por los changadores de las esquinas los que duermen en las estaciones, y 30 puestos solo con teléfono y algunas veces con algun material de poca importancia.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

Todos los cuarteles, estaciones y puestos están ligados por red telefónica, y los avisos de incendios se reciben ó por este aparato el cual tiene su estacion central en el Palacio Municipal ó por los teléfonos particulares gratificando con 100 reis á la persona que dá el aviso.

SERVICIO DE AGUAS

La provision de agua en esta ciudad es hecha por una Compañia siendo la capacidad de los depósitos de

87.700 metros cùbicos y para el servicio de incendios hay colocadas al lado de la puerta de cada edificio una llave de incendios de 0m.045 m. de diámetro alimentadas por la cañeria general, siendo el total de llaves 10.000.

En muchos casos trabajan directamente con las bocas de incendio y en los casos de emplear las bombas las bocas de incendios proveen la cisterna donde se alimenta la bomba.

Los hidrantes tienen una union macho donde se arman directamente las mangueras y la presion varia de 1 á 6 atmósferas ó sea de 15 á 90 libras por pulgada cuadrada.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Hay un Monte de Piedad que dá subsidio en caso de enfermedad y pensiona las viudas, pero tanto el subsidio como las pensiones son muy exiguas.

En los casos de ancianidad el personal es pasado á la clase de inválidos con sueldo fijo.

TEATROS

Los teatros están sujetos á diversas medidas de seguridad, como luces envueltas en redes-trampa, en la cubierta de la caja escénica del apuntador y luces suplementarias, etc.; para el servicio contra incendios están provistos de cañeria con hidrantes alimentados por la general de la ciudad y provistos de mangueras y lanza.

El servicio de seguridad es prestado por los bomberos y retribuido por la empresa á razon de 300 á 400 reis por individuo.

PRESUPUESTO

El presupuesto general para el año 1896 fué de 78.285.108 reis.

El cuerpo es pago por la Municipalidad y los fondos provienen:

52.000.000 reis del municipio; 8.000.000 idem del gobierno; 12.000.000 idem de las compañias de seguros; 6.285.105 de ingresos de la reparticion, proviniendo 3.000.000 de los teatros y lo restante de reparaciones para otros servicios de la cámara municipal.

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1896 hubo 120 incendios, siendo 85 de estos sin importancia, 34 pequeños y uno grande.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de esta ciudad es de 8.245 hectáreas y tiene 350.000 habitantes.

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion es de ladrillo y piedra y la moderna se construye de piedra con tiranteria de fierro y techos de pizarra; las calles son angostas en su mayoria, algo tortuosas y accidentadas, hay sin embargo bastantes boulevares anchos y espaciosos. El afirmado es de adoquin de piedra y asfalto siendo en los suburbios de la ciudad, de macadam.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

En esta ciudad hay 5 asociaciones de Bomberos Voluntarios con poco material, en general solo una bomba, y hay tambien 3 fábricas que tienen servicio propio y que auxilian á los Bomberos Municipales en los fuegos inmediatos á sus sedes.

El actual Gefe del Cuerpo es el Capitan de Ingenieros Militares Don Augusto Ferreyra y tiene 9 años de servicios en el Cuerpo.

CIUDADES DE ESPAÑA

Los mejores cuerpos de bomberos que tiene España son los de la Habana, pues en las ciudades de la península como tienen pocos incendios, estas organizaciones se hallan completamente descuidadas por parte de los ayuntamientos.

De las 49 capitales de provincia, en doce de ellas, incluso la tercera ciudad del reino en importancia, cual es Sevilla. su municipio no tiene bomberos ni elementos adecuados para la extincion de incendios.

De las 37 restantes, solo Barcelona, Bilbao, Granada y Valencia cuentan con cuerpos de bomberos regularmente montados y provistos de material: Santander que posee dos cuerpos organizados y equipados, uno á cargo del Ayuntamiento y el otro del comercio de la misma ciudad, y el de Madrid, capital de la monarquia, que no está ni con mucho á la altura que le corresponde, sin embargo de haber allí excelentes elementos y una buena provision de agua bajo presion.

Vienen en segundo término los de Castellon, Murcia, Cartagena, Mallorca, Coruña, el de reciente creacion de Vigo y algun otro, hallándose todos estos á muy modesta altura, si bien su personal reune las mas excelentes condiciones de agilidad, abnegacion, arrojo y valor.

El Cuerpo de Bomberos de Barcelona, depende del Ayuntamiento desde mediados del siglo.

El personal es voluntario y se recluta entre los obreros carpinteros, albañiles y cerrajeros, no cobrando mas estipendio que cuando trabajan en la extincion de algun incendio y un plus de un real diario (ó 25 centésimos de peseta). El uniforme es costeado por el Municipio.

El personal se compone de un Gefe, que lo es el arquitecto municipal Don Pedro Falqués, cuatro oficiales, cuatro capataces primeros, doce segundos, cien individuos de tropa y trece veteranos que cuidan de los cuartelillos.

Para su cometido, cuentan con 4 bombas á vapor, 8 de mano, 3 carros con útiles llamados de primera salida, una escalera sistema Porta, otra inglesa, 8 carros trasportes con mangueras y algunos otros útiles de menor importancia.

El material está distribuido en siete cuartelillos situados en diferentes puntos de la ciudad. Todos los cuartelillos tienen constantemente un reten y están dotados de teléfono.

BUENOS AIRES

ANTECEDENTES Y ORGANIZACION

Hasta últimos del año 1869 los elementos con que contaba Buenos Aires para la extincion de incendios, eran 5 bombas á mano. (3 impelentes y 2 aspirantes é impelentes), manejadas por algunos vigilantes mal instruidos y peor dirijidos.

Habia por ese entonces tambien una compañia de bomberos voluntarios que no dieron resultado, y se disolvieron ellos mismos.

El noble propósito de la extincion de incendios tambien hallaba el concurso de varias casas de comercio, que poseian algunos elementos para dicho fin, pero la buena voluntad y el gran deseo de ser útiles á sus semejantes, se estrellaba por la falta de direccion y de hombres adiestrados ,por lo que en esa época no se conseguia cortar ningun incendio, ni aun de pequeña consideracion, y era todo un lastimoso desórden.

La policia, conforme las campanas de las Iglesias se echaban á vuelo, acudia como á tientas y daba órdenes terminantes para que todo transeunte que pasara á cuatro cuadras del incendio fuera detenido, lo mismo que los curiosos y vecinos y obligábalos á ayudar, ya acarreando baldes de agua ó de otra manera.

Se ha dado el caso de que todos los convidados á un baile, fueron llevados por los serenos á prestar por fuerza sus servicios en un incendio ocurrido en la vecindad, de manera que alli se veia gente de frac y corbata blanca, en traje de rigurosa etiqueta, maniobrando las palancas de las bombas afanosamente, de esas bombas antiguas, dificiles y pesadas para manejar y

que eran además casi inútiles porque los fabricantes valiéndose de la ignorancia de los encargados de los materiales, se los suministraban inservibles.

En Diciembre de 1869 ,el entonces Gefe de Policia Don Enrique O'Gorman, dándose cuenta de la deficiencia del servicio, reclutó unos cuantos de los mejores vijilantes y algunos particulares, formando con ellos el primer piquete de bomberos, el cual sirvió mas tarde de plantel al Cuerpo que hoy tenemos.

En el año 1870, este piquete denominado «Vijilantes bomberos», se componia de 30 hombres, teniendo por gefes inmediatos al Sargento Roveaud y á los cabos Agüero y Roberto. El Cuartel estaba situado en el 2° patio del Departamento de Policia en la Plaza de la Victoria y alli hacian guardia de 24 horas, siendo los francos, los que prestaban el servicio preventivo en los teatros.

En este mismo año se aumentó el piquete, el cual tomó el nombre de compañia y los vijilantes-bomberos empezaron á hacer ejercicio de infanteria, conjuntamente con los vijilantes.

El 11 de Febrero de 1871, fué nombrado oficial encargado de la compañia Don Luis Albino Mansilla, cuyo señor decia haber sido bombero en Chile.

La compañia contaba el siguiente personal: el encargado, 1 sargento. 2 cabos y 57 soldados. El material se componia de las 5 bombas ya mencionadas, 6 columnas ó hidrantes portátiles, 6 lanzas de espulsion, 20 mangueras, 15 conductos de succion, 12 baldes, 3 escaleras á gancho, llaves de union, cuerdas, y otros útiles de poca importancia.

Los primeros actos del encargado de la compañia fué organizarla á su modo y nombrar oficial honorario al sargento Roveaud, el que meses despues, fué destituido.

En el año 1872 el personal se aumentó hasta compo-

nerse de un Gefe encargado, seis oficiales y 100 individuos de tropa, aumentándose tambien considerablemente el material con una bomba grande á vapor, y un carro de conductos de succion y herramientas que poseia el Ferro-Carril del Oeste.

En este mismo año se incluyó en el proyecto de presupuesto para el siguiente, un gran aumento de personal, á objeto de la formacion del Cuerpo, el cual fué discutido y aprobado por las Cámaras de la Provincia, pudiendo asi en Enero de 1873 contarse con Mansilla, como Gefe encargado, 16 oficiales, 243 individuos de tropa y una banda de música, dándosele al Cuerpo una organizacion militar y dividiéndose el personal en 4 compañias que hacian ejercicios de infanteria.

Además de la guardia para incendios que existia en el cuartel del Departamento de Policia. se estableció otra en la Plaza de Lorea, en el local donde mas tarde se edificó el cuartel propio. que ha tenido hasta estos últimos tiempos, y que fué abandonado por afectarlo la apertura de la Avenida de Mayo. Tambien se daban guardias armadas en las cárceles, y servicio de prevision en los teatros, adonde se concurria con trasportes de mangueras.

En Setiembre 5 de 1874 fué separado Mansilla del mando del Cuerpo, y el 10 del mismo mes y año nombrado en su reemplazo Don Justiniano Flores, el que dos meses despues pasó á hacerse cargo interinamente del cuerpo de vigilantes, nombrándose tambien interinamente el 2 de Noviembre del mismo año, encargado del de bomberos al Capitan del mismo Julio Mendeville, el que por su mala administracion fué destituido el 20 de Junio de 1877.

Desde el 73 al 77, puede decirce que el Cuerpo estuvo permanentemente acuartelado, sin puerta franca, con un servicio recargadísimo y con el arma al brazo

por los sucesos políticos del 74, en los que le hicieron tomar una participacion demasiado activa, y olvidar casi del todo su verdadera mision, y á consecuencia de unos derrumbes parciales habidos en la Policia, pasó á acuartelarse á la antigua «Cuna», en la calle de Moreno entre Balcarce y Defensa, y poco tiempo despues á la antigua Cárcel bajo del Cabildo, mientras se construia con los mismos bomberos el Cuartel propio en la Plaza Lorea.

El 14 de Julio de 1877, fué nombrado gefe del Cuerpo el entonces Teniente Coronel y hoy general, Don Manuel J. Campos.

En Mayo 18 de 1878, el gobierno de la provincia licenció el cuerpo dejando una compañia compuesta de 1 capitan, 2 tenientes, 2 subtenientes y 80 individuos de tropa, quedando dicha compañia bajo las órdenes del capitan D. Luis Mallard, el que fué exonerado el 26 de Setiembre de 1879 y nombrado interinamente el que suscribe, que por entonces era teniente 1°.

El 3 de Octubre del mismo año fué nombrado el ex-Comisario y hoy Coronel D. Floro Latorre, capitan de la compañia, en reemplazo de Mallard.

Por esta época empezábase ya á sentir la aproximacion de la lucha política, y el P. E. de la Provincia necesitando hombres armados, decretó la formacion del cuerpo el 7 de Mayo de 1880, tal cual habia sido sancionado para el año 1879, y que se componia de 1 gefe, 12 oficiales, 150 individuos de tropa y 20.000 pesos m/c. mensuales para banda de música, la que no se formó, por haberse tomado 40 individuos más á razón de 500 pesos m/c., que era lo que ganaban los soldados.

El capitan D. Floro Latorre fué nombrado Gefe del Cuerpo y éste llevado á pelear al Puente Alsina y Corrales contra las fuerzas nacionales el 20 y 21 de Junio de 1880, regresando dias despues al Cuartel

El 4 de Setiembre de éste último año el Interventor Nacional, nombró gefe del Cuerpo al malogrado Coronel D. Ramon Munilla, y en Noviembre 12 del mismo año, el gobierno provisorio de la Provincia decretó la remonta del Cuerpo á 300 plazas con el fin de que diera las guardias de cárceles en Mercedes, Dolores y San Nicolás, pero pasando la Policia y el Cuerpo de Bomberos á poder de la Nacion en virtud de la ley que declaró á Buenos Aires Capital definitiva de la Nacion, el P. E. Nacional lanzó otro decreto el 8 de Diciembre del mismo año, dejando al Cuerpo con arreglo al presupuesto del año 1879 ya mencionado.

El 31 de Enero de 1881 el P. E. nombró 2° Gefe del Cuerpo al que suscribe.

En Marzo 16 de 1881, el P. E. N. nombró al Coronel Munilla, Intendente de la Penitenciaria y al 2° Gefe del Cuerpo que era el que suscribe, 1er. Gefe.

Hasta entonces la verdadera mision del Cuerpo se habia mirado como secundaria y no tenia otra instruccion que la militar, por cuanto se ignoraba hasta el conocimiento de los materiales de que era menester. El personal vestia uniforme inadecuado, el poco material que habia se hallaba inútil, las bombas se llevaban tirándolas á mano y las mangueras cargadas al hombro á las mayores distancias, de manera que los hombres tenian que ir descansando por las calles, para llegar sofocados mucho despues al incendio donde su estado no les permitia ya trabajar.

Sin embargo de todo esto, el Cuerpo prestó muchos y buenos servicios; dió por muchos años el servicio de guardias en las cárceles y en la Policia, formó cuadro en los fusilamientos de Luro y Massini y fusiló á Dangrey.

El 74 fué el Cuerpo que mas servicios prestó en la guarnicion; ha hecho durante tres meses consecutivos el servicio de rondines noche á noche recorriendo la

ciudad y permaneció acuartelado con el arma al brazo ó en pabellones desde últimos del 73 hasta el 77.

Formó la mayor parte de las veces en las fiestas Patrias, otras formaciones y procesiones, como igualmente en el Centenario de San Martin, donde se llevó la palma, y como se ha dicho, peleó en el Puente Alsina y Corrales los dias 20 y 21 de Junio de 1880, siendo fiel á su gobierno.

Empeñado el que suscribe en cambiar todo un sistema, estudió las análogas organizaciones y haciéndole conocer á los superiores las necesidades que habia, se pudo conseguir que los hombres y bombas fueran por primera vez á los incendios en carruages tirados por caballos; que un año después el personal vistiera el uniforme actual con casco y hacha, y que poco á poco se fuera trayendo algun material; se introdujera la bomba flotante en el Riachuelo, otros materiales y algunos puestos de bomberos por diferentes partes de la ciudad.

En Abril de 1889, tomamos posesion del actual Cuartel, y en el 1890 el Cuerpo tomó parte en los combates del 26, 27, 28 y 29 de Julio en la Plaza de Libertad contra las fuerzas revolucionarias, mereciendo su conducta la aprobacion de los superiores y un elogio del Gefe de las fuerzas, Exmo. Señor Ministro de la Guerra Teniente General Don Nicolás Levalle.

Desde entonces hasta la fecha se ha ido mejorando paulatinamente el servicio, y si bien falta bastante por hacer, en cambio se consiguió arraigar y encarnar en esta institucion, una tradicion honrosa y de lealtad á toda prueba.

Actualmente el Cuerpo de Bomberos de la Capital es civil, con organizacion militar, y está armado con fusil Mauser como los demás cuerpo del Ejército.

Depende del Gefe de Policia y del Ministro del Inte-

rior y hace ejercicios profesionales y de infanteria, en el Cuartel.

Tiene por mision principal la extincion de incendios en la ciudad capital, y concurrir á todo otro siniestro ó caso considerado como de calamidad pública. Igualmente acude á los pueblos vecinos al mismo fin, y al mantenimiento del órden público como fuerza armada; en las fiestas Patrias forma con las fuerzas del Ejército.

El personal se recluta de individuos que voluntariamente entran á servir, firmando un contrato por dos años, por el que se comprometen á cumplir con el régimen y disciplina que en el Cuerpo se observa, y sueldo que le asigne el presupuesto. Dicho contrato no se les obliga á hacer efectivo en los mas de los casos.

Las principales condiciones que se tienen en cuenta para el ingreso son: de 18 á 35 años de edad, ser sanos y de constitucion fuerte, no haber ejercido alguna profesion inmoral ni recibido condena infamante, prefiriéndose los hombres que por sus oficios se hallan mas habituados al fuerte trabajo, como ser, herreros, carpinteros, albañiles, marineros, foguistas, ó ex-soldados jóvenes que hayan servido en el ejército ó armada y reunan las condiciones anteriormente indicadas.

Los solicitantes se presentan recomendados por persona conocida y de resposabilidad, y prévio reconocimiento del médico del Cuerpo, son propuestos al Jefe de Policia. La propuesta pasa á informe de la Alcaidia y si los propuestos no han tenido entradas desdorosas, quedan desde ya admitidos, inscribiéndose el alta en los libros de la mayoria y destinándolos á la respectiva compañia para la enseñanza correspondiente.

Cuando despues de haber ingresado al Cuerpo se les reconocen vicios ó incapacidad para ejercer su profesion, se dan de baja, solicitándola del Gefe de Policia.

Los oficiales son propuestos por el Gefe del Cuerpo

al Gefe de Policia, quien eleva estas propuestas al Superior Gobierno, las que por lo general son siempre aceptadas; para estas propuestas siempre se tiene en cuenta, la condicion de la persona, los servicios prestados ó antigüedad de los subalternos, y su empeño y competencia en el servicio.

Cuando la conducta del oficial no es buena ó sus servicios son perjudiciales á la moral y disciplina del Cuerpo, se pide su exoneracion en igual forma.

La disciplina guarda escrupulosa analogia en lo posible con la militar, y segun los casos, se castiga con plantón, arresto por 15 dias, prohibicion temporaria de salida del Cuartel y destitucion.

Toda licencia considerada urgente ó necesaria puede concederla el Gefe del Cuerpo, siempre que no exceda de ocho dias; pasando de ese plazo se solicita del Gefe de Policia.

La fuerza que asigna el presupuesto se sub-divide y distribuye en varias compañias, en una pequeña banda lisa, en las oficinas, talleres, etc.

Cada compañia da á la mayoria el número de hombres que esta solicita para el servicio, de acuerdo con los francos que tiene.

En el Cuartel todos los dias al amanecer, se toca diana, y el capitan comandante de él recibe las novedades que hubieren ocurrido durante la noche, estas son dadas por los oficiales de semana de cada compañia, para cuyo efecto la mayoria nombra todos los lunes un oficial para cada una, como asi mismo un sargento y un cabo, que son responsables ante dicho oficial del aseo y órden en los alojamientos de la tropa.

A las ocho menos cuarto a. m., se hecha tropa, para que los comandantes de compañia pasen lista á la fuerza franca y den cuenta de las novedades al 2º Gefe y éste al 1er Gefe; despues se hace romper filas y que los

individuos que van á entrar de guardia se apronten, pasándoles enseguida revista los oficiales de semana, para cerciorarse si el armamento y ropa están en buenas condiciones.

A las 8 a. m., se toca asamblea y el oficial de semana de cada compañia lleva en formacion á la parada el personal de la suya respectiva, que entre de servicio, y se lo entrega al Ayudante, el que le dá la colocacion correspondiente, y una vez que les ha pasado revista, dá cuenta al 2° Gefe y prévia vénia entrega las guardias á los oficiales y clases y las despacha á sus destinos para que hagan los respectivos relevos.

A las 10 a. m., hora en que por lo general ya han regresado al cuartel las guardias relevadas y se inspeccionaron, se toca rancho y despues se dá puerta franca á los que les corresponde salir, hasta las 3 ó 4 p. m.

A esta hora se toca órden, la que toman del Ayudante los Sargentos 1os; enseguida se hecha tropa y se observan las mismas disposiciones esplicadas que por la mañana, con la diferencia que en vez de romper filas, se dá comienzo al ejercicio profesional ó de infanteria el que dura una hora.

A la puesta del sol se pasa lista mayor, despues se toca retirada, se nombra el servicio de teatros, se toca rancho, y despues á los que quedan libres se les dá puerta franca hasta las 7 1/2 a. m. del dia siguiente. Las guardias del servicio de teatros una vez que lo han terminado y á medida que llegan al Cuartel y despues de dar cuenta de las novedades habidas, se les dá puerta franca hasta el dia siguiente á la hora expresada; todos los dias se repite lo mismo con con excepcion de los Miércoles y Sábados, que en vez del ejercicio de tarde se pasa revista de armas, de vestuario, etc.

Además de lo ya expresado los reclutas hacen diariamente dos horas de instruccion profesional y de in-

fanteria, y los oficiales y graduados tienen academias de una y otra.

Las guardias del cuartel y las de los puestos próximos se relevan cada 24 horas, y las de los puestos lejanos cada 8 dias. El número de hombres que componen las guardias de los puestos es de acuerdo con la importancia de la localidad, pero por lo general de 6 á 20 hombres.

Los hombres durante la guardia no se desnudan ni descalzan, ni se les permite abandonar la cuadra sinó por asuntos de necesidad.

Hay una partida asignada para rancho del personal, el cual se saca á licitacion, y el proveedor debe entregar la comida calíente en el Cuartel y puestos seccionales.

PERSONAL

El personal de este Cuerpo y sus respectivos sueldos, es el siguiente:

Anual

	Sueldos cada uno	Ayuda de costas	TOTAL
1 Gefe	$ 6.000	$ 600	$ 6.600
1 Segundo Gefe.	» 4.800	» 600	» 5.400
1 Sargento Mayor, Gefe del Detall.	» 3.600	» 600	» 4.200
1 Médico.	» 4.200		» 4.200
8 Capitanes	» 2.400	» 360	» 22.080
15 Tenientes	» 1.800	» 360	» 32.400
10 Sub-Tenientes.	» 1.200	» 360	» 15.600
37 Oficiales.	Total. . .		$ 90.480

Sueldos--(Continuacion)

Anual

		Sueldos cada uno		TOTAL
	Suma. . . .	—	—	$ 90.480
	TROPA			
6	Sargentos 1os	$ 720		$ 4.320
27	» 2os	» 684		» 18.468
18	Cabos 1os	» 660		» 11.880
36	» 2os	» 636		» 22.896
490	Bomberos	» 600		» 294.000
577	de tropa.	Total. . .		$ 442.044

Anual

		Sueldos cada uno		TOTAL
	Suma. . . .	—	—	$ 442.044
	MAESTRANZA			
2	Patrones para la bomba flotante.	$ 1.320		$ 2.640
1	Guarda almacen	» 1.200		» 1.200
2	Maquinistas	» 1.320		» 2.640
7	Guarda máquinas.	» 840		» 5.880
2	Herreros	» 720		» 1.440
2	Carpinteros	» 720		» 1.440
1	Talabartero	» 720		» 720
2	Caballerizos	» 600		» 1.200
19		Total. . .		$ 459.204

RESÚMEN

37 Oficiales, 577 de tropa y 19 de maestranza.

MATERIALES

1 Bomba flotante á vapor sistema Shand Mason, con una entrada de succion de 8 pulgadas de

diámetro y seis salidas de espulsion de 2 1/2 pulgadas de diámetro, y capaz de espeler 1.300 galones por minuto.

4 Bombas á vapor terrestres del mismo fabricante, de las cuales 3 son de un cilindro y 1 de dos cilindros, con una succion de 4 pulgadas de diámetro 2, y las otras dos con una succion de 4 1/2 pulgadas.

1 idem grande á mano de Merryweather.

8 idem regulares de plataforma á mano de los fabricantes ya nombrados.

10 Chicas, idem, idem.

2 Carros para conducir escaleras, hachas, palas, picos, elementos de salvamento y bomberos.

9 idem, idem, idem, bomberos y materiales.

4 idem, idem idem, bombas de plataforma y bomberos.

19 Trasportes de mangueras combinados.

11 » » simples.

1 Idem, idem grande de 4 ruedas de Merryweather.

1 idem, idem idem 2 ruedas de Merryweather

1 Escalera mecánica giratoria, sistema Magirus de 25 metros de largo.

19 Tiras grandes de escalera de asalto que se unen.

117 Idem chicas, idem, idem idem.

2 A gancho.

7 Mangas de salvamento.

2 Sábanas de salto.

28 Antorchas á petróleo.

2 Linternas eléctricas.

2 Aparatos contra el humo y gases asficiantes, varias cuerdas y aparatos de salvamento.

3050 metros de mangueras de goma y lona de 2 1/2 pulgadas de diámetro.

300 Idem idem de suela.
6 Conductos de succion para la bomba flotante á vapor.
14 Idem para las de tierra á vapor.
38 Idem para las de mano.
42 Columnas ó hidrantes portátiles para los hidrantes de bola.
92 Lanzas de cobre, de espulsion con boquillas·
60 Boquillas de diferentes diámetros.
12 Coladores para las bombas.
38 Baldes de cuero.
12 » » lona.
8 » » fierro.
10 Gemelos de conexion de una hembra en dos machos.
5 » de dos en uno.
2 Manómetros de vacio.
2 » » presion hidráulica.
50 Picos.
40 Palas.
12 Hachas grandes.
3 Azadas.
4 Ganchos con mango.
14 Guarniciones para 2 caballos.
4 » » 1 »
20 Monturas para los trasportes de mangueras, infinidad de llaves y piezas de repuesto. Hay un material especial destinado al salvamento de animales.

En el material se lleva un botiquin para las curaciones y ademas concurre actualmente á los incendios una ambulancia con médico de la Asistencia Pública, la cual ha copiado de este Cuerpo el sistema para la pronta salida.

NÚMERO DE CABALLOS

Hay asignados 60 caballos para la conducion del material y personal, los cuales se hallan en su mayor parte en el Cuartel y algunos en los puestos lejanos, pues los puestos centrales como tienen limitada la zona que especialmente está bajo su custodia y de consiguiente es poco el camino que tienen que recorrer, por ahora llevan á mano un trasporte de mangeras y escaleras de que están dotados.

CUARTELES

Actualmente existe un Cuartel general, 16 puestos terrestres y 1 flotante y se trata de aumentar el número de puestos.

El Cuartel general está ubicado á espaldas del Departamento de Policia, dando frente á las calles Belgrano, Lorea y Zeballos, y se compone de dos pisos.

En la planta baja, están instaladas las oficinas del Gefe del Cuerpo, las de las Mayoria y télefonos, la del telégrafo, la del oficial de guardia, las cuadras de las guardias de incendios, reserva y prevencion, los dormitorios de los oficiales, el comedor de los mismos, el de tropa, la cocina de tropa y la de oficiales, el depósito de material en servicio, otro idem de reserva. idem de uniformes, los labatorios, baños. W. C., secador de mangueras y pileta para lavar estas, los talleres de reparaciones, una gran caballeriza con su correspondiente revolcadero, baño y boxes suficientes para alojar 65 caballos.

En el piso superior está instalado un colegio anexo al Concejo de educacion, dirijido por un profesor nombrado por el mismo, y donde asisten diariamente las clases y soldados é hijos de los mismos que lo solicitan; en el mismo piso están las cuadras bien ventiladas donde se

alojan las compañias, teniendo cada individuo de tropa su armario-tarima numerado donde guarda su equipo y armamento. Cada compañia tiene sus respectivos lavatorios, baños, etc., y tanto en el piso bajo como en el superior amplios corredores y galerias que establecen la comunicacion por escaleras; hay tambien dos grandes patios para ejercícios.

Los cuarteles ó estaciones de los puestos seccionales son por ahora muy modestos é incómodos, y consisten por lo general en una ó dos piezas en el interior de las Comisarias de Policia, para los hombres y material.

Actualmente hay tres guardias en el cuartel esclusivamente para incendios, y una de prevencion armada para la policia y vigilancia del mismo. Dos guardias armadas: una en la Penitenciaria compuesta de 3 oficiales y 70 hombres de tropa, incluso una dotacion que tiene material para concurrir á los incendios de las inmediaciones, y la otra en el Depósito de Contraventores compuesta de 1 Oficial y 20 de tropa, tambien con material de incendios para concurrir de igual manera.

Además de las guardias ya nombradas, existen puestos ó estaciones de bomberos en las Comisarias de las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 9ª, 13ª, (Hotel de Inmigrantes), 14ª, 15ª, 16ª, 17ª (Carcel Penitenciaria, guardia armada), 18ª, 19ª, 20ª (flotante en el Riachuelo de la Boca), 20ª (En la Rivera, Calle Almirante Brown y Pedro Mendoza), 23ª (Pueblo de Belgrano), 27ª (Arsenal de Guerra), 28ª (Depósito de Contraventores, guardia armada) y 29ª (Dársena Sud).

Estos puestos, unos están provistos de carreteles de mangueras combinados con escaleras y columnas ó hidrantes portátiles para trabajar directamente con la presion natural de la cañeria, y otros tienen además bombas á mano y carro para trasportar hombres y material.

Las estaciones escéntricas tienen caballos para el arrastre del material y las céntricas lo tiran á mano, en virtud de tener limitado el perímetro especial de socorro y por consiguiente ser pequeño el trayecto á recorrer.

La bomba flotante siempre está con vapor y dispuesta para salir antes de un minuto á prestar servicios tanto en incendios, salvamentos y desagotes de buques surtos en el Riachuelo, como en los edificios de la Rivera, depósitos de la Dársena y diques del puerto.

A todos los incendios, ademas de la estacion correspondiente, concurre la guardia del cuartel con el gran material (no recibiendo contra-órden ó aviso de ser el incendio insignificante), y si fuesen necesarios mas elementos, concurren las estaciones vecinas ó se piden mas refuerzos al Cuartel.

Cuando la primera guardia del cuartel sale á un incendio, la segunda guardia pasa á tomar el puesto de la primera y apronta otro material para segunda salida, y si ésta sale tambien del cuartel, otra tercera guardia hace lo mismo y asi sucesivamente hasta la 4ª guardia que se forma con los cuarteleros, arrestados, y francos que se hallen en el cuartel.

Los caballos de dia están ensillados en la caballeriza y de noche ya enganchados al material frente á la cuadra de la guardia de incendios; se relevan cada cuatro horas, tanto de dia como de noche.

El que recibe el aviso de incendio ya por el telégrafo, teléfonos ó de otra manera, toca un boton que se halla en las oficinas y suena fuertemente el gran timbre de alarma qne se halla en el dintel de la puerta de la espresada cuadra de la guardia de incendios, la que corre á tomar su colocacion en los carros mientras que los cocheros enganchan los caballos si es de dia ó toman sus puestos en el pescante, si es de noche; el maquinista enciende los fuegos de la máquina.

Al comandante del cuartel despues de recibir el aviso de incendio se le concede como máximun hasta dos minutos de dia y un minuto de noche para salir con los socorros; los destacamentos salen inmediatamente.

Al recibir dicho aviso el oficial de reserva lo trasmite inmediatamente á la oficina del Depósito de las Aguas Corrientes, á fin de que alimenten la cañeria con el tanque del tercer piso y trabajen las Máquinas de la Recoleta, si es necesario, y si el incendio tiene lugar en la Avenida de Mayo, se especifica ademas esta calle porque por su edificacion elevada se necesita que bombeen directamente.

La marcha de los socorros se hace al galope por el camino mas corto y calles mejor afirmadas y de poco tráfico si es posible, con un postillon adelante y en el primer carro, que es el que dirige la marcha de los demás, vá el comandante de cuartel con un trompa que toca atencion de cuando en cuando y toda vez que noten obstrucciones por el frente del camino á recorrer, á fin de evitar desgracias y para que las personas suban á las veredas, los vehículos se enfilen y dejen libre paso y los que desembocan por las calles transversales se paren; de noche se llevan ademas las antorchas encendidas.

Además del toque de corneta y del postillon, los agentes de Policia situados en las boca-calles hacen despejar la via á los vehículos y peatones de lo cual ya se ha hecho una costumbre respetuosa en el pueblo.

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El cuartel general está en comunicacion directa por el telégrafo Morse, y además por un teléfono especial con todos los puestos de bomberos y Comisarias de Policia; igualmente hay teléfonos de las varias compañias para poderse comunicar con sus oficinas y con las casas

que tienen estos aparatos, las cuales son muy numerosas.

Actualmente se encuentra en el Congreso un mensaje del P. E. pidiendo fondos para la instalacion de aparatos avisadores de incendios que se distribuirian por los parajes mas convenientes del municipio.

En la oficina del telégrafo hay permanente un empleado, en la de los teléfonos otro y en cada una de estas oficinas y en la del Jefe del Cuerpo, un boton al lado de los aparatos que se comunica con el gran timbre de alarma el que se hace sonar al mismo tiempo de recibir el aviso de incendio, y que según ya se ha dicho se encuentra en el dintel de la puerta de la cuadra de la guardia, á cuya señal las varias dotaciones de esta, suben á los respectivos trasportes y esperan la órden de marcha.

AGUAS

Existe una gran construccion para distribucion de las aguas corrientes de las que en la actualidad solo es beneficiada la parte mas poblada y central del Municipio.

Dicho depósito distribuidor está ubicado en la Seccion 7ª de Policia, y ocupa toda la manzana comprendida entre las calles Córdoba y Viamonte, Rio Bamba y Ayacucho, y es constituido por tres pisos y cada uno formado por cuatro tanques que se comunican entre si.

Los cuatro tanques del primer piso tienen una capacidad de veinte y tres millones quinientos cincuenta y un mil litros; los del segundo veinte y tres millones novecientos sesenta y siete mil litros; y los del tercero veinte y tres millones novecientos noventa y un mil litros.

La altura del primer piso es de once metros sesenta y cinco centímetros; la del segundo de diez y siete me-

tros, veinte y cinco centímetros y la del tercero veinte y dos metros y setenta y cinco centímetros.

El estar llenos todos los tanques de los tres pisos depende de las estaciones del año, pero en general siempre tiene agua ya sea el primero ó el segundo y siempre el tercero.

La cañeria se provee segun las horas del dia del primer ó segundo piso y del tercero, es decir que aquellas horas de la mañana ó tarde en que el consumo es mayor siempre se hace la provision en el del tercer piso, y en las horas de menor consumo en el del primero ó segundo indistintamente.

La presion es variable, pero en caso de incendio generalmente es de 20 á 40 libras segun los parajes.

En la Recoleta, existen actualmente cuatro grandes máquinas y dos pequeñas que pueden elevar á los depósitos ciento cincuenta millones de litros en veinticuatro horas y se han pedido nuevas máquinas para reforzar el servicio.

El consumo diario de agua es variable segun las estaciones, y el término medio actual es en el verano ciento dos millones ochocientos diez y seis mil quinientos sesenta litros, y en el invierno, ochenta y dos millones ciento cuarenta mil doscientos ochenta y cuatro.

En el pueblo de Belgrano existe un depósito de capacidad de doscientos metros cúbicos á una altura de diez y ocho metros; el consumo actual en este pueblo, es en el verano como término medio un millon ciento ochenta mil litros diarios, y en el invierno quinientos cinco mil setecientos idem.

Los caños principales son de un diámetro muy variado y los mayores de 36 pulgadas de diámetro; los caños distribuidores á los que están unidas las llaves ó bocas de incendio son de un diámetro de 3, 4 y 5 pulgadas.

Las bocas ó hidrantes son de válvula de bola de 2 1/2

pulgadas de diámetro y están situadas en las veredas resguardadas por cajas con tapa de hierro á razon de dos por cuadra, y á una distancia de 50 metros una de otra.

En la Avenida de Mayo, estas bocas están una en cada tercio de cuadra, en ambas aceras, y no son alimentadas por el Depósito de la provision general sinó directamente por las máquinas de la Recoleta, á consecuencia que dicho depósito no dá la presion suficiente para elevar el agua á los pisos superiores.

En las Dársenas y Diques del Puerto, además de las bocas de incendio de las aguas corrientes, existen distribuidas por toda la ribera y á nueve metros una de otra, bocas que funcionan por la maquinaria hidráulica especial que pone en movimiento los pescantes.

En estas bocas en caso de incendio, se arman unos eyectores, de los que hay siete para este servicio y en caso necesario se procede á la extincion con este doble refuerzo sin perjuicio de acudir tambien la Bomba flotante, si fuere preciso.

El personal tiene un pequeño cuaderno con instrucciones y diseños de las diferentes secciones donde están designados fijamente los puntos en que se encuentran las bocas de incendio y el diámetro de los caños de que son provistas.

CAJA DE SOCORROS Y RECOMPENSAS

Fué creada en el año 1890 bajo la Gefatura del Doctor Daniel J. Dónovan, una sociedad de proteccion y socorros mutuos, que se denomina, «Caja de Socorros de Policia y Bomberos de la Capital».

Puede formar parte de esta asociacion todo el personal de Policia y del Cuerpo de Bomberos, quienes tienen derecho á los auxilios, pensiones y demás beneficios, que se acuerdan en el reglamento.

Los socios tienen derecho á asistencia médica y botica, debiendo ser asistidos en sus domicilios, siempre que su enfermad asi lo requiera.

Entre tanto no sea instalada la enfermeria que debe tener la sociedad, los enfermos que se encuentren en condiciones de no poder ser atendidos debidamente en sus domicilios son enviados á un hospital en calidad de pensionistas y por cuenta de la Caja; los oficiales del Cuerpo de Bomberos son asistidos en el Hospital Militar.

Si por razón de enfermedad adquirida en el servicio tuviesen que renunciar su empleo, tienen derecho á más de la asistencia médica y botica, á una pension mensual equivalente al 25 °/₀ del sueldo que gozaban.

Este subsidio dura hasta que el socio es declarado por el médico, en condiciones de ocupar un puesto cualquiera.

No tiene derecho á socorro alguno el socio cuya enfermedad es clasificada por el médico como venereosifilítica, sin ser adquirida por herencia.

Todo socio á quien ocurriese un accidente grave y no halle un médico de la sociedad, tiene derecho á llamar un facultativo extraño á ésta para que le preste los primeros auxilios de la ciencia y la Caja de Socorros abona los gastos de primera visita y medicamentos que hubiere necesitado, prévia presentacion de los justificativos correspondientes.

Si la enfermedad requiere, á juicio del médico, junta de facultativos, lo hace saber al Señor Presidente para que éste designe los médicos al efecto.

Igual procedimiento se observa en caso que necesite el médico que asiste al enfermo la cooperacion de un facultativo especialista, siendo á cargo de la asociacion los honorarios que cobre.

A todo socio que fallece se le costea un entierro pro-

porcionado á su clase, á juicio de la Junta, y sus restos son inhumados por la Sociedad, siempre que la familia lo consienta; cuando la familia no dá su asentimiento, se le entrega por Tesoreria un mes de sueldo igual al que gozaba el extinto.

Las familias de los socios que fallecen por enfermedades adquiridas en el servicio ó que hubiesen pertenecido á la Asociacion por mas de un año, tienen derecho á los siguientes beneficios:

1° Las viudas sin hijos menores, tienen derecho á un subsidio equivalente al importe de tres meses de sueldo que percibia el causante.

2° Las viudas con hijos menores reciben una pension mensual equivalente al 25 °/₀ del sueldo que gozaba el causante, hasta tanto sus hijas mujeres hayan cumplido 15 años de edad y 13 los varones. Esta pension no puede exceder nunca del término de 5 años.

3° Los huérfanos de padre y madre gozan de la pension á que se refiere el párrafo anterior, en las mismas condiciones en él establecidas.

4° En defectos de las personas beneficiadas en los párrafos anteriores, reciben la pension espresada del 25 °/₀ durante 5 años, la madre ó padre imposibilitados para el trabajo, siempre que hubiesen sido sostenidos por el extinto.

Estas pensiones pueden ser retiradas por la Junta Directiva, si esta llega á comprobar que las personas agraciadas observan una conducta inmoral.

Para acordar cualquier subsidio ó pension, la J. D. exije los requisitos que juzga necesarios á fin de comprobar si los pedidos que se le hacen están de acuerdo con las prescripciones del reglamento.

Todos los empleados, agentes y bomberos jubilados tienen derecho á ser socios de la Caja de Socorros, abo-

nando mensualmente al Tesorero en la Sociedad el 1 °/₀ del sueldo que se les liquide.

Los empleados de Policia ó Bomberos que hubiesen pertenecido á la Caja de Socorros por mas de 5 años consecutivos y que por renuncia, inutilidad ú otra causa que no afecte su buen nombre, hubiesen dejado de pertenecer á la Reparticion, pueden continuar siendo socios siempre que lo soliciten de la J. D. dentro de los 15 dias siguientes á su separacion del empleo.

Estos socios pagan mensualmente la cuota correspondiente al último sueldo que gozaron, siendo causa bastante para su eliminacion de la sociedad, la falta de pago de dos mensualidades.

A mas de los socorros que los socios reciben personalmente, pueden obtener de la botica de la sociedad los medicamentos que necesiten para sus familias, á precio de costo, ya sea dando un vale cuando se trate de específicos, ó firmando la receta del médico particular y poniendo el sello de la Comisaria ú Oficina y V° B° del superior que esté de servicio en la misma.

El capital de la Caja de Socorros en la actualidad está formado:

Con $ 81.700 en Títulos del Empréstito Nacional Interno; con el producto del 1 °/₀ sobre el sueldo de los asociados; con $ 500 en títulos del Empréstito Municipal de 1895; con $ 24.550,30 en efectivo depositados en el Banco de la Nacion y con $ 2467 en caja.

Por las donaciones que en dinero ó títulos hicieran los particulares, con el fin de premiar el buen servicio policial ó eficáz auxilio del Cuerpo de Bomberos.

Las cédulas, títulos ó dinero en efectivo se depositan en el Banco de la Nacion Argentina, á nombre de la Caja de Socorros y á la órden conjunta del presidente y tesorero de la sociedad.

La J. D. de la sociedad es compuesta por las siguientes personas.

Por el Jefe de Policia, como Presidente.

Por los demás empleados superiores que designe la Asamblea, hasta el número de 7 y por 3 vecinos del Municipio, que son nombrados en la misma forma, debiendo entre aquellos, figurar cuando menos un médico de la Asociacion.

La Junta en su primer sesion elije de entre sus miembros las personas que han de ejercer las funciones de Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario y Pro-Secretario.

Con escepcion del Presidente, la J. D. se renueva por mitad cada año, pudiendo sus miembros ser reelectos.

El servicio farmacéutico es prestado por la farmacia de la Asociacion.

El Director de la Botica, es uno de los médicos de la Asociacion designado por la J. D.

Las recetas llevan el nombre y apellido del enfermo y designacion de la Comisaria, Cuerpo ú Oficina donde preste sus servicios.

En los casos urjentes y fuera de las horas en que funciona la farmacia de la Asociacion, pueden los socios hacerse despachar las recetas por farmacias particulares, pasando las cuentas á la Asociacion.

La farmacia permanece abierta desde las 8 a. m. hasta la 1 de la mañana y cuenta con 1 empleado idóneo, 4 preparadores, 1 escribiente y 1 peon.

El despacho diario está calculado en 150 recetas.

La sociedad cuenta con los 13 médicos de Policia, 1 de Bomberos y 3 particulares, costeados por ella, mas 1 para los socios jubilados.

Están sujetos á un reglamento especial bajo las órdenes del Jefe médico.

Independientemente de la Caja de Socorros, la tropa

tiene cada 5 años un premio denominado «A la Constancia» dividido en tres categorias, cuyo emblema consiste en una estrella de nikel.

El 1er premio ó sea á los cinco años de servicios ademas de su sueldo, le produce mensualmente 4 pesos, el 2°, á los diez años 9 pesos y el 3°, á los quince años, 15 pesos m/n.

Ademas todo el personal de Policia y Bomberos puede obtener jubilacion con sueldo íntegro á los 17 $^1/_2$ años de servicios, pues aunque la Ley de jubilaciones exije 35 años, les computa á ellos por doble el número de estos. (1)

Tienen tambien derecho á jubilacion con sueldo íntegro los que tengan 15 años de servicios y se hallen imposibilitados para continuarlo, y con la cuarenta-ava parte del sueldo los que teniendo mas de 7 $^1/_2$, fuesen declarados fisica ó intelectualmente inhábiles para continuar el servicio.

Por escepcion son jubilados con la cincuenta-ava parte del sueldo los que exediendo de 50 años de edad y habiendo servido mas de diez, fueran por economia de presupuesto, separados de sus empleos.

TEATROS

Nuestros teatros están sugetos á un reglamento Municipal especial y puede garantirse que la mayoria de ellos por sus materiales de construccion, amplias salidas, etc, se hallan tan asegurados contra el fuego como los primeros de Europa y América. Son iluminados á luz eléctrica, tienen luces de seguridad, telon metálico ó

(1) Esta ley trata de modificarse, argumentándose en su contra que es demasiado liberal.

de tejido de amianto y socorros ordinarios y grandes socorros, sistema del autor de este informe.

Los socorros ordinarios son establecidos por medio de caños no menores de 3 pulgadas de diametro, colocados en ambos costados de la sala y escenario é independientes uno del otro costado.

En todos los órdenes de pisos y corredores de la sala y escenario, estos caños tienen hidrantes ó establecimientos fijos con mangueras y lanzas ya armadas, prontas á funcionar.

Unos de los caños toma su provision directamente de la cañeria de la calle y forma una columna ascendente.

El caño del otro costado toma la provision directamente de un depósito de 20 metros cúbicos de capacidad que se encuentra colocado sobre la parte exterior y superior del techo y forma una columna descendente.

Los grandes socorros son establecidos en el emparrillado del escenario por medio de una cañeria que desaloja una fuerte lluvia por todo él, y que toma la provision directamente del depósito ya mencionado, la cual se hace funcionar desde la pieza de seguridad por medio de un cable unido á una palanca; de los grandes socorros solo se hace uso en caso de extrema necesidad.

En la pieza de seguridad se hallan dos manómetros; uno indica la presion de la cañeria que toma la provision de la calle y el otro si la presion del depósito es mantenida en su estado normal.

De dicha pieza tambien se puede bajar el telon metálico ó de amianto para incomunicar la sala del escenario, y abrir la claraboya del techo en éste último.

Los bomberos dán servicio gratuito en los teatros y se encuentran en ellos media hora antes de abrirse las puertas al público y cuyas instrucciones se le dán especialmente á la guardia en cada caso.

PRESUPUESTO PARA 1898

El presupuesto para el año 1898 es de $ m/n. 631.524 descompuesto de la manera siguiente:

Para sueldos de todo el personal . . .	$	459.204
» rancho de oficiales	»	9.720
» » » tropa	»	111.000
» conservacion y compra de materiales	»	12.000
» alumbrado	»	3.600
» vestuario de oficiales y tropa . . .	»	36.000
Total. . . .	$	631.524 (1)

EDIFICACION Y AFIRMADOS

La edificacion en su mayoria es baja, de uno á tres pisos; hay sin embargo en la parte central de la ciudad y en las avenidas y boulevares edificacion alta de 4 á 7 pisos y de 16 hasta 25 metros de altura. Las construcciones modernas son de ladrillo con armazon de fierro patente y en la parte de la Boca y Barracas hay mucha de madera, pero esta clase de edificacion tiende á desaparecer; las calles son de regular ancho á escepcion de las avenidas y boulevares, que son bastante. El afirmado predominante es de adoquin de piedra, macadam y madera, usándose muy poco el asfalto, y en los suburbios una parte está con piedra bruta y otra sin empedrado.

SUPERFICIE DE BUENOS AIRES Y NÚMERO DE HABITANTES

La superficie de la ciudad es de 18.632 hectáreas y tiene 755.000 habitantes.

(1) Este presupuesto nunca llega á gastarse en su total y es confeccionado anualmente por el Congreso.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

Durante el año 1896 hubo 148 incendios, siendo 14 de estos de importancia.

Durante el año 1897 hubo 197 incendios, de los cuales 28 fueron grandes, 53 regulares, 42 pequeños y 74 principios.

En 1897, los capitales en peligro fueron:

En edificacion	$	7.144.089
» mercaderias	»	6.734.450
Total. . .	$	13.878.539

Pérdidas:

En edificacion	$	1.053.220
» mercaderias	»	1.193.830
Total. . .	$	2.247.050

Salvado:

En edificacion	$	6.090.869
» mercaderias	»	5.540.620
Total. . .	$	11.631.489

Capital asegurado:

En edificacion	$	1.251.000
» mercaderias	»	3.260.800
Total. . .	$	4.511.800

Los incendios fueron clasificados así: 55 acidentales, 16 por negligencia, 30 por imprudencia, 6 espontáneos, 16 sospechosos, 8 intencionales, 66 se ignoran.

Los avisos de incendio fueron recibidos: 66 por el telégrafo oficial de las Comisarias, 11 por el teléfono

oficial de las mismas, 66 por el teléfono de las casas particulares, 27 verbales, 6 por el vijia de la azotea del cuartel, y en 21 se encontraron los bomberos accidentalmente al pasar por el lugar.

Hubo 87 individuos del cuerpo que han salido con heridas, contusiones y quemaduras en los incendios, 3 muertos á consecuencia de los mismos y 2 muertos en el mismo lugar del incendio.

La presion de agua, que marcó el manómetro del cuartel, fué 1 libra como mínima, 20 como mínima media, 25 como máxima media y 42 como máxima.

La mínima fué el 8 de Junio á las 1 p. m. y la máxima el 13 de Julio á las 8 p. m.

Además el cuerpo acudió á 4 derrumbes, 2 desagotes, y ha hecho el salvamento de 5 buques, de 1 persona, y 3 extracciones de personas en pozos.

En el año, hubo en los diferentes teatros de la capital 3283 espectáculos, en cuyo servicio de guardia preventiva se empleó 1.116 oficiales y 20.425 individuos de tropa.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

Hay una compañia denominada «Bomberos Voluntarios de la Boca» que acuden á los incendios de esa parte de las ciudad poniéndose para las operaciones bajo las ordenes del Gefe de los Bomberos Oficiales ó de quien lo representa.

El actual Gefe del cuerpo y fundador de la presente organizacion. es el autor de este informe, que tiene 29 años de servicios en el mismo y que lo comanda desde Marzo 16 de 1881.

El personal del Cuerpo ha recibido del alto comercio de la Capital y con autorizacion del Superior Gobierno seis medallas y diplomas.

La primera fué el 29 de Noviembre de 1874 por la casa de los señores Baqué hermanos.

La segunda el 18 de Diciembre de 1884, por el incendio de la farmacia Cramwell.

La tercera el 11 de Marzo de 1885, por el incendio de la imprenta de Kidd.

La cuarta, en Diciembre de 1885 por el comercio de la Capital.

La quinta, el 20 de Marzo de 1887 por el comercio de la Capital; únicamente para el Gefe del Cuerpo.

La sexta, el 1° de Octubre de 1889, por el incendio de los depósitos de las Catalinas.

Cuando se recibió la primer medalla, el Cuerpo se hallaba aún bajo la dependencia del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el que contestó con la siguiente nota la comunicacion que le dirigió el entonces Gefe de Policia, Don Enrique B. Moreno.

Noviembre 21 de 1874.

Al Señor Gefe de Policia:

En respuesta á la nota de V. S., fecha de ayer, relativa á las medallas con que los señores Seré y Oyscar han obsequiado á V. S., demás empleados y tropa que se menciona, por la conducta observada en el incendio de la casa de los señores Baqué y hermanos; transcribo á V. S., el decreto espedido por el P. E. en esta fecha.

«Acéptase el obsequio de las medallas que han hecho los señores Seré y Oyscar al Gefe de Policia, Comisario Miguens y oficiales y tropa del Cuerpo de Bomberos; avísese en respuesta á dicho funcionario con prevencion de que se autoriza á los favorecidos para usar dichas medallas.

Dios guarde á V. S.

Firmado:—A. DEL VALLE.»

Las demas medallas se recibieron despues de federalizada la capital y el decreto referente al recibo de las primeras es del tenor siguiente:

«En vista de lo manifestado en la nota precedente:

SE RESUELVE:

1° Autorizar á la Gefatura de Policia de la Capital, para visar los diplomas é intervenir en la distribucion de medallas que los Señores H. Kídd y C^{a} y G. Cranwell y C^{a} se proponen donar á la oficialidad y tropa del Cuerpo de Bomberos, por los esfuerzos hechos para extinguir los incendios que tuvieron lugar en sus respectivos establecimientos.

2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—Firmado: ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

Dios guarde á V. S.

Firmado:—FEDERICO PINEDO.»

CONCLUSIONES

De todo lo anterior se deduce que la creacion de las instituciones de bomberos data desde la mas temprana edad y que no hay ciudad de alguna importancia que carezca de un servicio contra incendios mas ó menos organizado, y si bien estas organizaciones se diferencian unas de otras en detalles que pueden ser de capital importancia, ya por la tradicion, índole ó peculiaridad del pueblo ú otras causas, en el fondo vienen á ser mas ó menos las mismas y todas tienden al mismo fin y á un solo ideal.

Las autoridades que desean un buen servicio de seguridad contra incendios en los municipios, además de dedicarse á obviar los inconvenientes y facilitar los detalles, tratan de establecer extratégicamente un número suficiente de cuarteles donde se estacionan los bomberos con el material y accesorios necesarios, prontos á acudir á cualquier llamado, y esto tiene por objeto especial que dichos bomberos tengan poca distancia á recorrer dentro de los límites particulares confiados á su custodia y conseguir que en los mas de los casos el fuego no les tome demasiada ventaja, porque entonces, aun cuando se reconcentren las máquinas de las otras estaciones á prestar auxilio, ya no se podrá evitar las grandes pérdidas y desastres y con ésto, el aumento de trabajo.

El gran secreto de este servicio en su mayor parte estriba en la prontitud, en poder extinguir el fuego en su comienzo ó cuando menos inmediatamente despues, sin que haga grandes estragos, pues llegando pronto aun quedarán al descubierto los incendios preparados ó intencionales y en muchísimos casos la preparacion á la vista y los autores burlados.

Muchos son los detalles que tambien intervienen como factores principales á facilitar la accion de los bomberos, tales como los materiales empleados en la edificacion, la forma de ésta, su contenido, el afirmado de las calles, el ancho y tráfico de ellas, los avisadores eléctricos, públicos y particulares, la provision y presion del agua, el material de incendio; pero á parte de todo esto á lo que mas se le ha venido dando importancia capital es á lo siguiente:

1° Instalacion del número suficiente de un buen sistema de avisadores públicos, eléctricos, de incendio, en comunicacion con los Cuarteles ó estaciones de bomberos con objeto de comunicarles rápidamente el lugar del siniestro.

2° Un suficiente personal de bomberos instruidos, bien distribuidos y prontos á salir de las estaciones á la primera señal, con el material correspondiente.

3° Un buen servicio de agua y sistema de hidrantes.

4° El mayor número de estaciones de bomberos distribuidas conveniente y estratégicamente.

Ahora vamos á concretarnos á comparar tres de las principales ciudades que se disputan la palma en el servicio contra incendios, analizando solo los cuatro factores espresados.

PRIMER PUNTO

NUEVA YORK

Esta ciudad tiene un área de 18.803 hectáreas, y dentro de ella como 1200 avisadores eléctricos de incendio, colocados en las calles, á cortas distancias unos de otros, en comunicacion con el cuartel general, el que á su vez lo está con todos los cuarteles de las estaciones de bomberos.

PARIS

Tiene un área de 7.802 hectáreas y 500 avisadores de incendio en las calles, en comunicacion con los centros de socorros, los que á su vez, lo están con el cuartel central y con los centros de socorros vecinos.

LÓNDRES

Tiene un área de 31.000 hectáreas y 580 avisadores de incendio en las calles, en comunicacion con las estaciones y éstas con los cuarteles de sus respectivos distritos, los que á su vez, lo están con el cuartel general.

Si tomamos ahora en consideracion el área de cada una de éstas tres ciudades y la comparamos con el número de avisadores que poseen y la importancia de la instalacion de sus oficinas, resulta que Nueva York ocupa el primer puesto; Paris el segundo y Lóndres el tercero.

SEGUNDO PUNTO

Nueva York, tiene un personal de 1465 bomberos; *Paris* 1752, *Londres* 1000 y si bien el número se halla como dos veces y media mayor por parte de Paris, en cambio están mejor distribuidos en número suficiente en Nueva York, por lo que á ésta ciudad le corresponde el primer puesto, á Paris el segundo y á Londres el tercero, pues á ésta, comparada su superficie con la de las otras dos, le corresponderia tener un personal dos veces mayor del que tiene.

TERCER PUNTO

PARIS

Tiene una buena provision de agua, con una presion de 52 libras; las bocas de incendio se hallan á 100 metros unas de otras, son de un diámetro de 4 pulgadas, y para hacer uso de ellas hay que atornillar préviamente un corto codo de bronce de igual diámetro; el agua se abre introduciendo una llave en un macho que maneja la válvula correspondiente y las bombas á vapor pueden trabajar armándose directamente los conductos de succion en estos hidrantes ó en las mangueras que se armen á ellos.

LONDRES

Tiene una buena provision de agua con una presion de 20 á 90 libras: las bocas de incendio se hallan de 45 á 90 metros de distancia; son de un diametro de 2 y 1/2 pulgadas y para hacer uso de ellas hay que armar la columna ó hidrantes portátiles (Stand Pipe); el agua se abre introduciendo una llave en un macho que maneja la válvula correspondiente y las bombas á vapor no trabajan directamente de los hidrantes, pues, por lo general tienen que llevar el agua de dos ó mas de ellos á una cisterna portátil y de aqui bombear la bomba.

NUEVA YORk

Tiene muy buena provision de agua con una presion de 52 libras; los 11.000 postes hidrantes se hallan de 30 á 40 metros unos de otros, tienen dos salidas de espulsion con rosca y tapa: una de $2\,^1/_2$ y otra de $3\,^1/_2$ pulgadas; en la primera arman directamente las mangueras de uso general y en la segunda arman directamente el conducto de succion de la bomba á vapor, segun las necesidades,

y no necesitan por consiguiente codos, Stand Pipe, ni cisternas portátiles; la llave de abrir el agua se halla sujeta en el interior del mismo poste.

Por lo espuesto, Nueva York tiene una gran superioridad en su sistema de hidrantes sobre el de las otras dos ciudades, por lo cual le corresponde en este punto tambien el primer puesto. El segundo le corresponde á Paris, porque tambien puede armar el conducto de succion de la bomba á vapor directamente en el codo que arman en la boca de incendio ó en las mangueras que unen á dicho codo.

El tercero, le corresponde á Londres, porque tiene que hacer mayores operaciones para proveer las bombas; pero si solo se tiene en cuenta la provision del agua (8 compañias) la cantidad y proximidad de las bocas, en esto caso le corresponde á Londres el primer puesto.

La presion media del agua en las tres ciudades, es poco mas ó menos igual.

CUARTO PUNTO

NUEVA YORK

Dentro del área de esta ciudad, se encuentran bien distribuidos 61 cuarteles de estaciones de bombas á vapor terrestres, 3 ídem idem flotantes y 22 de escaleras y ganchos.

LONDRES

Cuenta con 61 cuarteles de estaciones de bombas, 8 idem flotantes y 292 puestos de calle ó sea de escaleras de escape.

PARIS

Tiene 24 cuarteles de estaciones de bombas y un número de puestos de carreteles de mangueras que trabajan directamente con la presion del agua corriente.

Los cuarteles de Lóndres, son mejores que los de Paris y mas grandes que los de Nueva York, pero como en esta ciudad no habitan en ellos sinó los bomberos de la dotacion, vienen á estar tanto ó mas holgados que aquellos.

Teniendo en cuenta el área de las tres ciudades, el número de cuarteles y puestos de carreteles de mangueras y escaleras, resulta que para la extincion de incendios está mas garantida Nueva York, despues Paris y en tercer lugar Lóndres, y para el salvamento de vidas en los incendios está mas garantida Lóndres que ocupa el 1er rango por tener 292 puestos de calle con escaleras de escape cuyos bomberos corren con ellas inmediatamente á los incendios que se producen por las inmediaciones.

Por otra parte, este sistema tambien facilita mucho á los trabajos de la dotacion de las máquinas á vapor cuando se trata de incendio en los pisos altos, porque á la llegada ya encuentran preparadas las escaleras y pueden subir por ellas con las mangueras á llevar el ataque; pero asi y todo, creo seria mas práctico y conveniente para Lóndres, tener menos de estos puestos y mas estaciones de máquinas con escaleras á la vez.

La altura exajerada de los edificios de Nueva York, está en contra de su seguridad contra incendios, pues los que se declaren de carácter grave, por ejemplo, en los últimos pisos de los edificios muy elevados, si los habitantes de estos pisos y de los superiores al que se

encuentra el fuego, no pudiesen hacer uso de los ascensores y escaleras interiores en los primeros momentos, no solo sus vidas estarian irremisiblemente en eminente peligro, sinó que la extincion del incendio sería morosa y mal ejecutada, aún cuando se empleen las escaleras de mayor estension en combinacion con las de ganchos y las torres de agua, porque las unas apenas alcanzarian á la mitad de la altura, y las otras no podrián aplicarse ni hacer uso de ellas mientras salgan las llamas por las ventanas del piso incendiado.

BUENOS AIRES

COMPARADO CON LAS PRINCIPALES CIUDADES, EN SU SERVICIO CONTRA INCENDIOS

¿Qué relacion guarda la ciudad de Buenos Aires en su servicio contra incendios, comparado con el de las tres que acabo de analizar?. Desgraciadamente muy inferior y desventajosa en los elementos, aún cuando en voluntad y actividad se halla á la altura de la primera.

Hay un solo Cuartel, que es el Central, que por ahora llena las necesidades, pero en cambio no hay Cuarteles para las estaciones seccionales donde se puedan alojar regularmente los hombres y material, por lo que se ha tenido que instalar provisionalmente en las Comisarias, donde además de estar estrechos, incómodos y en pésimas condiciones, el material se halla á la intemperie arruinándose y por otra parte, éste tambien hay que aumentarlo y disponerlo en las condiciones debidas, para que responda al fin de su mision.

Es, pues, de suma necesidad ir adquiriendo desde ya terrenos propios para edificar por lo pronto una ó mas estaciones seccionales y una vez hecho esto, subdividirse la ciudad en distritos para asegurar mejor la de-

fensa contra incendios y de ésta manera ponernos á la altura de las principales ciudades; recien entonces debe dársele otra distribucion y organizacion á la fuerza.

Tambien hay que habilitar locales para puestos de bomberos en los Diques y Dársenas, que encierran inmensos capitales y garantir de este modo la fortuna particular y la renta pública.

Con una pequeña partida de 2000 $ mensuales que se asigne en el presupuesto para materiales de construccion, el propio personal del cuerpo podria ir construyéndolos y en esta forma, insensiblemente, sin grandes erogaciones, dentro de pocos años tendriamos llenada esta necesidad; los terrenos, algunos, tal vez podria proporcionarnos la Municipalidad.

El personal del cuerpo, hay quien cree que es suficiente para el servicio, y sin embargo nada mas erróneo, pues en ninguna parte están mas recargados que en Buenos Aires porque en ninguna parte tampoco se presta tanto servicio de prevision en teatros, exposiciones, pabellones, Parque Lezama, Arsenal de Guerra, Asilo de Inmigrantes, Diques, etc., aparte de los destacamentos, guardias ordinarias, extraordinarias y de armas, acudir á fiestas públicas, procesiones y mantenimiento del órden público, el salvamento de personas y animales en los pozos, zanjas, derrumbes, desagotes, etc.

Es bueno tambien que se tenga en cuenta que hace pocos años, cantidad de buques que se iban á pique obstruian el paso de la entrada al puerto y Riachuelo de la Boca, por lo que el gobierno tenia que gastar ingentes sumas en hacerlos desaparecer, y desde que se estableció nuestra bomba flotante además de su servicio contra incendios, todos los buques inundados y en peligro en esos parajes fueron inmediatamente desagotados y llevados á la ribera fuera de toda obstruccion, con lo

cual el público, la navegacion y el Gobierno se beneficiaron grandemente.

Segun se puede ver en la parte correspondiente, la ciudad de Nueva York con un área á defender igual á la de Buenos Aires y con la inmensa ventaja de tener establecidos tan grandes elementos en materiales, etc, tiene actualmente un personal de 1.500 hombres.

La de Paris, con mucho menos área á defender que la mitad de Buenos Aires alcanza su personal á 1752 hombres y mientras que en esas dos ciudades por falta de espacio, la edificacion desde ya tiende á permanecer estacionada, en Buenos Aires todos los dias aumenta y mucho mas aún tiene que ir aumentando y de consiguiente con ella tambien el servicio que hay que prestarle por lo cual se viene notando que el número de tropa es escaso para el servicio.

AVISADORES ELECTRICOS DE INCENDIO

Hace 14 años que vengo pidiendo los avisadores eléctricos de incendio en las calles como tienen las principales ciudades, por cuanto el sistema actual de avisos es muy retardatario y deficiente. El año anterior el Señor Gefe de Policia ha tenido á bien solicitar del P. E. dicha instalacion, quien elevó al H. Congreso el mensage correspondiente, pero ese año ni el presente ha sido tratado; es pues de urgente necesidad insistir en lo mismo á fin de tener dicho servicio lo mas pronto posible.

SERVICIO DE AGUA Y SISTEMA DE HIDRANTES

Cuando se proyectaba el actual depósito distribuidor de las aguas corrientes, previendo desde ya las deficiencias que desgraciadamente hoy se notan é inspirado

únicamente en el buen servicio público, y en la edificacion lógica del porvenir, como la actual de la Avenida de Mayo, no habiéndoseme dado intervencion oficial creí de mi deber intervenir oficiosamente por notas á la Gefatura y con artículos en los diarios que contenian justas observaciones.

En la memoria de Policia del año 1886, páginas 105 y siguientes, se pueden ver tambien algunas de esas observaciones, donde demuestro y comparo las presiones que tenian en la cañeria, gran número de ciudades de Europa y América y pedia que los tanques del último piso de nuestro depósito fueran colocados á 120 pies de altura lo menos, 40 piés mas altos de donde hoy se hallan.

Un año despues, 1887, publiqué un folleto sobre «incendios en los teatros» é insistia detalladamente en lo mismo, demostrando que la presion del nuevo depósito quedaba muy abajo del techo de nuestro teatro de la Opera, de propiedad del señor Cano, que á la sazon se hallaba en construccion, y que de consiguiente toda la parte alta, que es la mas peligrosa, quedaba fuera de defensa por medio de la presion directa del servicio general.

El distinguido Ingeniero Cárlos Maschwitz, actual Director de Ferro-Carriles, y por entonces Ingeniero de la Comision de Aguas Corrientes, me acusó recibo del mencionado folleto y escribió sosteniendo que mi tema y observaciones eran justas, lo cual dió lugar á una larga polémica por la prensa entre dicho señor y el Ingeniero Niströmer representante del eminente Ingeniero constructor Bateman, cuyos artículos se pueden ver en la «Tribuna» y especialmente en la de los dias 8 y 12 de Enero de 1888, lo que despues de tomarse prácticamente niveles, etc, quedó del todo comprobado lo que yo sostenia; pero asi y todo, los planos no fueron

modificados y hoy los edificios de la Avenida de Mayo no pueden proveerse de agua del depósito distribuidor, pues se tiene que bombear directamente de las máquinas de la Recoleta.

La mayor parte de la cañeria distribuidora donde tambien se hallan las bocas de incendio se colocó por las veredos de 3, 4 y 5 pulgadas de diámetro, debiendo ser la mas chica de 5 pulgadas, y muchos de los caños principales se colocaron tambien de pequeño diámetro, lo que además de la gran deficiencia de presion tenemos ahora la más grave que es la de provision, y si se tiene en cuenta que la cañeria bajo de tierra se obstruye por la corrocion, junturas mal hechas, codos y otras causas, esos caños y particularmente los de 3 pulgadas pueden quedar con sus áreas obstruidas á la mitad ó casi completamente y el público y los bomberos quedarse sin la debida provision, como hoy ya se nota.

Como hoy la remocion de toda esa cañeria importaria un grandísimo costo, creo que lo ùnico que convendria hacer ahora seria reforzar la provision con nuevos caños.

El depósito distribuidor es indudablemente una construccion lujosa, que hace honor al pais, se ha llenado hasta por el exterior de estuques y escudos de terracota, pero no se ha tenido en cuenta que con esto no se llenaba el objeto primordial cual es la buena provision de agua á la ciudad.

Mas tarde la empresa arrendataria, construyó anexo en la parte alta un nuevo tanque para incendios, pero éste hasta la fecha no ha podido funcionar, probablemente por error de cálculo, por lo cual el dinero gastado fué inútil.

Si la provision de agua continuara siendo deficiente seria muy ventajoso colocar llaveros prontos de guardia para en caso de incendio que corrieran inmediatamente

á cerrar las válvulas correspondientes momentáneamente á fin de dirigir y concentrar la provision á dicho paraje, ó en su defecto ensayar el abastecimiento directo de las máquinas á la cañeria y el exceso que pase á los tanques del depósito y con esto la presion puede ser aumentada en unas cuantas libras mas; esto podria ser caso de estudio por parte de la direccion de las aguas corrientes.

Es necesario desde ya pensar en la provision de agua á los escéntricos barrios poblados que hoy carecen de este elemento, por ejemplo, en Flores podria establecerse desde ya el antigüo depósito que se sacó de la Plaza Lorea y proveerlo de pozos semi-surgentes.

Un detalle importantísimo será cambiar el sistema de bocas de incendio por los hidrantes postes como tiene Nueva York, con una abertura á rosca de 2y 1/2 pulgadas y otra de 4 pulgadas de diámetro; en la una se armarian directamente las mangeras y en la otra direcmente el conducto de succion de la bomba á vapor, y de esta manera se salvaria en parte la deficiencia de la provision y presion.

MATERIALES

Y

PARTIDA ASIGNADA PARA SU CONSERVACION Y COMPRA

El material hay que aumentarlo y particularmente el número de mangueras que tanto se destruyen.

La partida asignada de 1000 $ mensuales, es muy escasa pues apenas alcanza para las reparaciones, y sin embargo, con ella se han venido haciendo milagros, comprándose hasta máquinas á vapor, grande escalera, mangueras, etc, sin destinarse otra partida especial, y si los 12.000 $ asignados al año se calculan aún al tipo bajo de 270 °/₀ viene á quedar reducido á 4.444 con 44

oro sellado, y si ahora se agrega que se quiere establecer que de dicha partida se paguen los derechos de introduccion (1) de materiales que vienen del extrangero para el cuerpo, nos encontramos que toda ella queda reducida á un mito, mas si se tiene en cuenta que ya tienen que venir recargados con embalage, flete, seguros, etc. por lo cual ni con las mayores atenciones y economias de varios años puede traerse algo nuevo que valga la pena.

Anualmente necesita el Cuerpo renovar término medio 800 metros de manguera y las últimas propuestas presentadas por las de buena calidad fué á razón de 5 $ oro el metro, lo que solamente importa 4000 $ oro, y como en la mayor parte de las corridas tenemos roturas de ejes, ruedas, etc. y además pintar el material y bomba flotante es excusado insistir en hacer resaltar lo escaso de esta partida.

Bastará solo pasar vista por el presupuesto que para compra de aparatos, etc., ha tenido asignado el Cuerpo de Bomberos de Nueva York el año ppdo., el que además de las ventajas de poseer ya tan exelente equipo, ha sido de 352.813.58 $ oro, que al tipo espresado de 270 $^{0}/_{0}$ son 952.596.66 papel, con lo cual me eximo de entrar en comparaciones.

CONSTRUCCIONES

La mayor parte de nuestras antiguas construcciones de pisos altos tenian un tipo característico de buena se-

(1) Este es un caso nuevo y curioso de que el Gobierno se cobra á sí mismo los derechos de Aduana por los materiales que introduce del estrangero para el servicio de sus reparticiones públicas, y tal vez se quiera hacer lo mismo con la introduccion de cañones, fusiles y municiones para el ejército; pero mientras tanto los Ferro-Carriles introducen libre de derechos todos los materiales y gran cantidad de mangueras para su servicio hidráulico, lo que parece un contrasentido, por lo cual resultaria más económico que nosotros hiciéramos venir los materiales por intermedio de las administraciones de dichos Ferro-Carriles ó se los compráramos directamente á ellas.

guridad contra incendios con sus azoteas y balcones salientes corridos, por cuanto en el caso desgraciado de incendio. si los habitantes no podian salir por la escalera interior ú otras partes. tenian en la azotea, en los mas de los casos, un refugio seguro provisoriamente ó en la plataforma de dichos balcones un escudo contra las llamas en los entrepaños exteriores de entrepuertas, pudiendo correr de una estremidad á otra y dando tiempo á que los vecinos ó los bomberos, á la llegada, armaran las escaleras y los salvaran.

Con la tolerancia en la moderna construccion de techos á la Mansard, boardillas. ventanas, balcones entrantes, balcones salientes que no son corridos, desaparece esa seguridad y espone á los moradores á un peligro cierto, además de suprimirles comodidades como ser de que puedan ver y tomar aire cómodamente en la parte exterior desde dichos balcones.

Entrañan gran peligro los techos á la Mansard, por cuanto su armazon es completamente de madera, revestidos esteriormente de zinc ó pizarra é interiormente de yeso, y en el caso de incendio el yeso se desprende fácilmente y el fuego inmediatamente toma los listones y toda la armazon de madera y se hace general, y si los habitantes no pueden alcanzar la escalera ó ascensor, como no tienen azotea ni balcones salientes corridos donde refugiarse provisoriamente, no les queda mas recurso que morir quemados ó estrellados tirándose á la calle por las ventanas.

Se comprende que en muchas ciudades del estrangero se usen esa clase de techos porque las nevadas son muy fuertes y la nieve sin derretirse varias semanas cargaria demasiado ó aun derrumbaria los techos si fueran de azotea, pero entre nosotros, que no existe tal causa es un contrasentido admitir tal innovacion con

perjuicio de la seguridad y solo por espíritu de imitacion.

Yo me concreto á dar el alerta, pues creo que desde ya debe hacerse alto no permitiendo esta clase de construcciones de techos y además obligando á que todos los pisos altos que se construyan tengan balcones salientes y corridos.

RED DE CABLES Y ALAMBRES AÉREOS

La ciudad está cruzada por inmensa cantidad de cables y alambres aéreos del telégrafo, teléfonos y luz eléctrica, colocados tan bajos que obstruyen por decirlo así el acceso por el exterior á los pisos altos, y hace imposible el armar las escaleras contra los balcones ó ventanas de los edificios; es suficiente pasar vista en la calle de Florida como se encuentran para darse una idea de este gran inconveniente y de que se hace sumamente necesario el que inmediatamente se coloquen por todas partes aún á mayor altura de los techos mas elevados, mientras el sistema no se haga subterráneo.

REASUMIENDO

Para conseguir Buenos Aires un servicio de seguridad contra incendios como lo tienen las principales ciudades de Europa y América y de acuerdo con lo que su importancia y grandeza requiere, es necesario:

1° Establecer debidamente por lo pronto un cuartel estacion de bomberos en cada una de las 32 Secciones en que está dividida la ciudad y en algunas mas de acuerdo con la importancia y densidad de la poblacion, y habilitar locales para tres puestos mas de bomberos en los Diques y Dársenas del puerto.

2° Establecer los avísadores eléctricos de incendio en las calles, en comunicacion con el cuartel y esté en comunicacion directa con las estaciones y puestos.

3° Reforzar la cañeria de la provision de agua con nuevos caños de provision y cambiar el sistema actual de bocas de incendio por los hidrantes postes, ya mencionados.

4° Aumentar en el presupuesto la partida asignada para conservacion y compra de materiales.

5° Las observaciones sobre construcciones y el cambio de los cables y alambres que se mencionan, son de detalle y pertenecen á la Municipalidad.

FIN

ERRORES NOTABLES

Página 113—Línea 1ª, donde dice Enero de *1886,* debe leerse de **1896.**

» *123*—Línea 18, donde dice *Mesa,* debe leerse **Masa.**

» *132*—Línea 10, donde dice en *1890,* debe leerse **1897.**

» *185*—Ultima línea, donde dice *lso,* debe leerse **los.**

ÍNDICE

	Página
Nota de elevacion	V
Nueva York	1
Boston	29
Filadelfia	37
San Luis	45
Ciudades de Chile y Perú	51
Valparaiso	53
Montevideo	63
Paris	69
Lóndres	91
Hamburgo	105
Amberes	119
Bruselas	125
Viena	135
Roma	143
Nápoles	155
Torino	163
Milan	169
Oporto	179
Lisboa	187
Ciudades de España	193
Buenos Aires	195
Conclusiones	226